



Manifestación contra los recortes en Barcelona, 15 marzo 2012 © Pablo Tosco / Intermón Oxfam

CRISIS, DESIGUALDAD Y POBREZA

Aprendizajes desde el mundo en desarrollo ante los recortes sociales en España

Las respuestas a las crisis son opciones políticas. Las que no priorizan la justicia social generan más desigualdad y más pobreza. Es el aprendizaje que Intermón Oxfam extrae de tres décadas de experiencia de crisis en América Latina y el Este Asiático. España se encuentra en el punto en el que rectifica o pierde tres generaciones de bienestar, derechos sociales y democracia, para convertirse en una sociedad dual de ricos y pobres.

RESUMEN

“Nosotros ya hemos vivido esto. El Fondo Monetario Internacional nos impuso un proceso que llamaron de ajuste, ahora lo llaman austeridad. Había que cortar todos los gastos, los corrientes y los de inversión. Aseguraban que así llegaríamos a un alto grado de eficiencia, los salarios bajarían y se adecuarían los impuestos. Ese modelo llevó a la quiebra de casi toda Latinoamérica en los años ochenta.”

Dilma Rousseff, Presidenta de Brasil¹

Con las medidas de austeridad y la especulación sobre la deuda, España –como otros países sacudidos por la codicia de los mercados financieros– cae en una espiral de más crisis, más pobreza y más desigualdad muy peligrosa, similar a la que vivieron América Latina y el Este Asiático en las últimas décadas del siglo XX a consecuencia del ajuste estructural.

Aunque las situaciones de partida de España respecto a los países de América Latina y el Este Asiático cuando enfrentaron sus respectivas crisis son distintas (tanto en nivel de riqueza como en fortaleza institucional), las recetas que se aplicaron entonces fueron en esencia similares a las que se imponen ante esta crisis y sus previsibles impactos van en la misma dirección. La gestión de aquellas crisis muestra que el modelo de austeridad centrado en la reducción del déficit y el saneamiento de la banca, mediante la inyección de fondos públicos financiados a costa de una deuda desorbitada, no genera crecimiento. Las subidas de impuestos y la reducción del gasto en políticas públicas y en prestaciones sociales para financiar esa deuda, tienen unos costes terribles para la sociedad, especialmente dramáticos para los sectores más vulnerables, que se traducen en el aumento del desempleo, la pobreza y la desigualdad.

Los países de América Latina y el Este Asiático tardaron entre 15 y 25 años en recuperar los niveles de pobreza que había antes de la crisis. Su experiencia permite concluir que, si no se cambian las políticas que se están aplicando, puede llevar entre dos y tres décadas recuperar el nivel de bienestar que había en España justo antes de la crisis, en 2008. Entretanto, la pobreza y la exclusión social podrían incrementarse de manera drástica: dentro de una década en España -en 2022- el número de personas pobres alcanzaría los 18 millones (un 38% de la población) y el 20% de las personas más ricas en España podrían llegar a ingresar de media 15 veces más que el 20% de las personas más pobres.

La economía española creció enormemente durante la década previa a la crisis (conocida como la “década dorada”), sin embargo, durante el mismo periodo la riqueza se acumuló sobre todo en manos de las personas más ricas, aumentando así la desigualdad, y –lo que es peor– no se redujeron los niveles de pobreza: ni se consolidó la protección social, ni se aumentó la proporción del gasto social del PIB. Toda esa bonanza desembocó en una burbuja insostenible y en un elevadísimo nivel de deuda privada,

fundamentalmente de los bancos ligados a actividades inmobiliarias.

A diferencia de Islandia, en España, ni se corrigen los abusos del sistema financiero, ni se exigen responsabilidades a quienes decapitaron los ahorros y las proyecciones de vida de miles de familias. Así, España va por el peor camino. Las decisiones políticas tomadas en el convulso contexto de la crisis económica y social nos están llevando a cambios estructurales que culminarán con la redefinición de un nuevo “contrato social” entre los poderes y la ciudadanía. En el nuevo equilibrio de fuerzas, la participación ciudadana en las políticas públicas se restringe aceleradamente y el poder del Estado cede espacio frente a los mercados. Las políticas sociales son las primeras en sufrir las consecuencias de este fundamentalismo de la estabilidad fiscal a través de los ajustes presupuestarios.

En la actualidad, en España, la deuda pública es de un 90% del PIB, y uno de cada tres euros de gasto previstos en el Presupuesto del Estado para 2013 irá destinado a pagar los intereses de la deuda.² Uno de cada cuatro españoles se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social,³ 1,7 millones de hogares tienen a todos sus miembros en paro⁴ y se producen más de 500 desahucios diarios⁵. Ante este panorama, la única receta que se ha decidido aplicar es la de los recortes en los servicios públicos, el aumento de los impuestos a las clases medias y bajas, y el rescate al sector bancario a costa de más deuda pública. Esta asignación de los recursos y el reparto de los esfuerzos reflejan las prioridades de un gobierno y el modelo social que defiende.

Con el rumbo que están tomando las medidas contra la crisis, España va camino de convertirse en un país más pobre, más desigual, con menos derechos sociales y con una democracia mermada. Será así en la medida en que los argumentos financieros sigan imperando sobre los sociales y políticos, permitiendo que la riqueza siga acumulándose lejos del alcance de las clases medias, mientras éstas pierden sus puestos de trabajo o su capacidad adquisitiva, más personas pasan a engrosar las listas de la vulnerabilidad y la pobreza, y son precisamente los más pobres los que quedan abandonados a su suerte.

De las experiencias de las crisis y la recuperación en América Latina y del Este Asiático, se extraen cuatro lecciones fundamentales: se puede salir de una crisis como ésta protegiendo a los más vulnerables, la desigualdad es un lastre para el desarrollo incluso cuando se recupera el crecimiento económico, el compromiso político con el bienestar general - con las políticas sociales- es crucial para la recuperación, y la participación ciudadana valida y consolida los cambios.

Recomendaciones:

1. Recaudar de manera justa

- Un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad.
- Acabar con la evasión y elusión fiscal: atajar la impunidad de los paraísos fiscales, mejorar la transparencia sobre la información financiera de las multinacionales, reforzar la cooperación fiscal entre

los distintos países basada en la multilateralidad y mejorar la responsabilidad fiscal de las empresas.

- Adoptar una tasa sobre las transacciones financieras internacionales cuya recaudación se destine a luchar contra la pobreza doméstica y global, y blindar la gratuidad y universalidad de los servicios sociales.

2. Blindar los derechos sociales

- Garantizar el derecho a una educación y una sanidad públicas, universales y de calidad; un sistema de garantía de ingresos mínimos; el derecho al amparo y asistencia; el derecho a una vivienda digna y el derecho al empleo.
- Cumplir los compromisos contraídos en la lucha contra la pobreza en el mundo, mediante una política de cooperación fuerte y bien financiada.
- Garantizar la coherencia de políticas con estos principios y asignar las prioridades del gasto consecuentemente.

3. Fortalecer la calidad democrática

- Garantizar el acceso y la calidad de la información hacia la ciudadanía, con una ley específica de acceso a la información que reconozca este derecho a saber como un derecho fundamental.
- Fomentar una democracia participativa en la que la consulta a la ciudadanía sobre decisiones importantes que afectan a sus derechos económicos y sociales, sea un ejercicio habitual.
- Garantizar la independencia y el buen funcionamiento de los entes supervisores y reguladores del Estado.
- Garantizar el ejercicio pleno de las libertades ciudadanas.
- Recuperar como espacio de diálogo y de rendición de cuentas ante la ciudadanía el Congreso de los Diputados y otras instituciones representativas.
- Promover un sector financiero transparente y que cumpla con el fin social de dar acceso al crédito a la ciudadanía. Una banca al servicio de la sociedad.
- Combatir con más firmeza la corrupción, y evitar la impunidad de los delitos que resultan en graves perjuicios para los derechos sociales.

Intermón Oxfam, en el marco de los brutales ajustes económicos que consideramos injustos, regresivos y equivocados, centramos nuestros esfuerzos en lo que más nos toca desde nuestra misión e identidad: denunciar la desprotección de las personas más vulnerables del mundo, en España y en los países del Sur; y lo hacemos desde la experiencia adquirida en otras crisis en otras regiones del mundo.

De la misma forma, lo que ocurre hoy en España nos ayuda a explicar de una forma más cercana y sentida por nuestra sociedad, lo ocurrido y lo que sucede hoy en muchos países en desarrollo. Las causas y las consecuencias de las injusticias globales repercuten en la pobreza y la desigualdad en cualquier lugar del mundo, desprotegiendo a los más vulnerables.

INTRODUCCIÓN

La coyuntura adversa actual ni es transitoria, ni es puramente económica: lo que hoy se está poniendo en cuestión son los cimientos de las conquistas sociales alcanzadas en las últimas décadas en Europa que han contribuido a la cohesión social. Entre estas conquistas incluimos las políticas de solidaridad y cooperación al desarrollo que, en base a la universalidad de los derechos, luchan contra la pobreza extrema en el mundo. La tendencia que se está imponiendo es un modelo de política de austeridad fiscal, sin reconocer que el problema del déficit fiscal tiene su origen principalmente en la especulación financiera y no sólo en el gasto de los Estados. Tampoco parece haber una estrategia para el crecimiento y sí un claro retroceso de lo público frente a los mercados, de los derechos sociales frente a los beneficios privados.

El paralelismo entre la situación de España hoy y los ajustes económicos y las políticas antisociales en países de América Latina y el Este Asiático durante las décadas de los años 80 y 90 del siglo XX es muy claro. Aunque los puntos de partida son distintos, las consecuencias se auguran igualmente desastrosas.

Las medidas adoptadas en España son injustas; y es doblemente injusto que el Gobierno continúe recortando las políticas sociales cuando sabemos que hay alternativas (como la tasa a las transacciones financieras internacionales, perseguir la evasión fiscal, cuestionar el rescate bancario –y los sueldos de los directivos de los bancos rescatados-, favorecer el comportamiento fiscal y laboral responsable de las empresas o recortar de otras partidas como las subvenciones a las autopistas, a oligopolios industriales y agrarios, a la industria armamentística a cargo del gasto militar) que podrían evitar mucho sufrimiento a las personas más débiles.

Intermón Oxfam tiene una misión clara de lucha con y para las poblaciones desfavorecidas y como parte de un amplio movimiento global, con el objetivo de erradicar la injusticia y la pobreza, y para lograr que todos los seres humanos puedan ejercer plenamente sus derechos y disfrutar de una vida digna. Por eso, en el marco de los brutales ajustes económicos que consideramos injustos, regresivos y equivocados, centramos nuestros esfuerzos en lo que más nos toca: denunciar la desprotección de las personas más vulnerables del mundo; y lo hacemos desde la experiencia adquirida en otras crisis en otras regiones del mundo. De la misma forma, lo que ocurre hoy en España nos ayuda a explicar de una forma más cercana y sentida por nuestra sociedad, lo ocurrido y lo que hoy pasa en países en desarrollo.

Precisamente porque llevamos más de 50 años trabajando en decenas de países al lado de los más débiles, y conociendo de primera mano el impacto de medidas como las que hoy se aplican en España, queremos llamar la atención con este informe sobre el creciente aumento de la

desigualdad y la pobreza dentro y fuera de España a consecuencia de la crisis y de las medidas de austeridad.

Este informe sugiere líneas de cambio en el modelo de desarrollo necesarias para garantizar los derechos fundamentales de las personas. También pretende demostrar que hay causas globales que inciden en el aumento de la pobreza y la desigualdad y que se deben abordar sin recurrir al injusto dilema de enfrentar a las personas pobres de aquí con las personas pobres fuera de nuestras fronteras.

El informe está estructurado en cuatro capítulos:

- El capítulo 1 hace un repaso del panorama internacional. Así como antes de la crisis destacaron el crecimiento de la economía mundial, los avances en la lucha contra la pobreza y el aumento de la desigualdad, la crisis económica mundial ha provocado un estancamiento claro. En el ámbito global, se ha desaprovechado la oportunidad para atajar la evasión fiscal, aunque sí ha habido cierto avance en la consecución de una tasa a las transacciones financieras internacionales. La ciudadanía mundial ha jugado un papel clave en este contexto, al expresar su descontento con la falta de representatividad de los dirigentes políticos y provocar cambios profundos en muchos países.
- El capítulo 2 expone los aprendizajes que se pueden extraer de otras crisis similares en América Latina – la tristemente famosa “década perdida”- y en el Este Asiático: en ambos casos, las medidas de ajuste estructural no se tradujeron en un crecimiento económico y sí acarrearón enormes costes sociales y un aumento de la desigualdad y la pobreza. La experiencia muestra también como el lastre de la desigualdad permanece incluso tras la recuperación económica.
- El capítulo 3 se centra en la crisis en España, desde cómo se gestó la burbuja inmobiliaria durante la “década dorada”, a la llegada de la crisis, las medidas que se han ido tomando para combatirla y en el impacto que estas medidas están teniendo en la sociedad española.
- Finalmente, el capítulo 4 describe como, de no cambiar el rumbo de las políticas, España se va a convertir en un país polarizado: más pobre y más desigual, con menos derechos sociales para la mayoría de la población y con un profundo deterioro de la calidad democrática. Concluye el informe con algunas propuestas para modificar esta deriva, alrededor de tres pilares: la necesidad de establecer una fiscalidad más justa, de blindar los derechos sociales dentro y fuera de nuestras fronteras, y de fortalecer la democracia.

1 PANORAMA INTERNACIONAL DE LA CRISIS

Antes de la crisis: Crecimiento de la economía mundial, avances en la lucha contra la pobreza y aumento de la desigualdad

En las últimas dos décadas, la economía mundial se ha multiplicado casi por tres (ha crecido de 24 billones a 70 billones de USD entre 1992 y 2011)⁶ y este crecimiento ha beneficiado a millones de personas de múltiples maneras. Los avances en la lucha contra la pobreza han sido muy notables en este periodo, pero las múltiples crisis de los últimos cuatro años amenazan con llevarse por delante los logros alcanzados.

Cuadro 1. Avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En el año 2000 todos los países representados en Naciones Unidas estuvieron de acuerdo en que la pobreza era uno de los principales males a los que nos enfrentábamos en el siglo XXI. Por ello, acordaron una agenda de metas a conseguir antes de 2015.

En los últimos años se han dado avances muy significativos en la reducción de la pobreza, el acceso a los servicios básicos, y la mejora de las instituciones, contribuyendo a aliviar el sufrimiento de millones de personas. Se ha cumplido la meta global de reducir la tasa de pobreza extrema a la mitad de su nivel de 1990, y de hecho la pobreza extrema ha disminuido en todas las regiones.⁷ También se ha alcanzado la reducción a la mitad la cantidad de personas sin acceso a agua potable; se ha avanzado enormemente en el camino hacia una enseñanza primaria universal, habiendo logrado paridad en enseñanza primaria entre niñas y niños; y hay importantes avances en el terreno de la salud: mejora la supervivencia infantil, el acceso a tratamiento para las personas con VIH, menor incidencia de tuberculosis y paludismo.

Una realidad francamente alentadora que habla sobre el compromiso de muchos gobiernos por mejorar las condiciones de vida de sus poblaciones que les exigen cambios y sobre el positivo impacto de las políticas de cooperación y desarrollo cuando éstas están bien orientadas y se dotan de los recursos necesarios.

Fuente: Elaboración propia

Pero los avances en la lucha contra la pobreza se han dado en un contexto en el que buena parte del crecimiento económico mundial se ha concentrado en un segmento de la población minoritario, el de las personas más ricas, lo que ha producido un aumento de la desigualdad.

En los últimos años ha aumentado drásticamente la proporción del ingreso que captan las personas que más ganan⁸ (el 10% más rico controla aproximadamente la mitad de los ingresos mundiales)⁹, y se afianza una divergencia entre la gente más rica del mundo y la más pobre, a pesar de la amplia convergencia del ingreso promedio.¹⁰

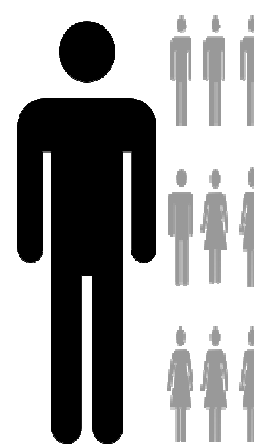
La actual crisis económica mundial no parece frenar el acaparamiento de riqueza de quienes más tienen, sino que ahonda todavía más la desigualdad: **en 2011, el 1% más rico de la población mundial (61 millones de personas) ganaron la misma cantidad que los 3.500 millones de personas más pobres (un 56% de la población).**¹¹ Ese mismo año, los salarios, beneficios y bonos de los directores de las 100 compañías principales del mercado de valores de Londres aumentaron una media del 49%, a pesar del bajo crecimiento de sus compañías.¹² En Estados Unidos, los datos son escandalosos: durante la crisis económica de 2007 a 2009, la riqueza del 1% más rico de la población de los Estados Unidos creció;¹³ y durante los dos últimos años, el salario medio en Wall Street ha crecido en un 17%, alcanzando los 281.000 euros, al mismo tiempo que se han recortado las plantillas.¹⁴

La desigualdad es también una variable económica: a mayor desigualdad, más difícil es que el crecimiento económico redunde en una mejora generalizada para la población y que, de esta forma, sea sostenible. Así pues, la tarea pendiente en el siglo XXI es sin duda reducir las desigualdades, acabar con la pobreza y garantizar la sostenibilidad del Planeta. Los líderes del G20 expresaron en 2010 su compromiso en esta línea en el Consenso de Seúl sobre Desarrollo para un Crecimiento Compartido, en el que sostuvieron que “para que la prosperidad sea sostenible, tiene que ser compartida”. Es momento de que actúen en consecuencia.

La crisis estanca la economía mundial, incrementa la deuda y provoca un retroceso social

Desde el comienzo de la crisis financiera marcada por la caída de Lehman Brothers en septiembre de 2008, **las economías occidentales sufren un estancamiento** cuyo desenlace es aún una incógnita. La primera desaceleración mundial se registró en 2009 cuando el crecimiento de las economías de países emergentes y en desarrollo se redujo a menos de 1% y el de las economías avanzadas bajó casi un 4%. Pero aquéllas se recuperaron con rapidez, y alcanzaron una tasa de crecimiento de 6% en 2010, comparada con el 2,3% de promedio en las economías avanzadas.¹⁵ A comienzos de 2012 se registraba una caída en el crecimiento de la economía mundial que la sitúa al borde de una crisis profunda.

La Organización Internacional del Trabajo ha alertado que desde que estalló la crisis se han destruido en el mundo 27 millones de puestos de trabajo y el desempleo al comienzo de 2012 alcanzaba a 197 millones de personas.¹⁶ El **aumento del desempleo en los países desarrollados** restringe la demanda, dificultando la recuperación a corto plazo, y merma



La mitad
de los ingresos
mundiales está
controlada por
un **10%**
de la
Humanidad

las perspectivas de crecimiento, afectadas por la pérdida paulatina de habilidades y capacitación de los trabajadores en inactividad.¹⁷

Naciones Unidas advierte en su informe sobre *Situación y perspectivas de la economía mundial de 2012* que **las medidas de austeridad fiscal adoptadas debilitan aún más el crecimiento y las perspectivas de empleo, haciendo el ajuste fiscal y la reparación de los balances del sector financiero aún más difícil.**¹⁸

Estas medidas impuestas por la obsesión por el déficit **amenazan con retroceder entre una y tres décadas no ya en el poder adquisitivo de la mayoría de los ciudadanos, sino también los logros en materia de política social.** El impacto de este retroceso se ceba una vez más en las personas con menos recursos, aquellas que ya vivían en la pobreza y la vulnerabilidad, y las que se han sumado a estos grupos como resultado de la pérdida de empleo, de capacidad adquisitiva y de la erosión de sus ahorros o recursos de emergencia. La desigualdad ha aumentado en muchos países de Europa en los últimos cinco años, no sólo en los más afectados por la crisis.¹⁹ Las reformas exigidas por la Unión Europea a los países más sacudidos por la crisis no han contemplado una distribución más justa de los recursos mediante la política fiscal. Además, los mecanismos de la UE han mostrado ser insuficientes y anquilosados para hacer frente a las necesidades de una crisis como esta, tanto en materia de política monetaria y fiscal, como en redistribución de riqueza y apoyo a las personas más vulnerables.

El rápido enfriamiento de las economías desarrolladas ha sido tanto causa como efecto de la crisis de deuda soberana en la zona del euro y de los problemas fiscales en la mayor parte de los países desarrollados. Sin embargo, conviene destacar que el aumento del déficit fiscal en varios países europeos es el síntoma y no la causa de los problemas en la zona euro; y el instrumento de corrección que son los tipos de cambio no está disponible.²⁰ **Los problemas de deuda pública en varios países de Europa empeoraron en 2011 y han acentuado las debilidades del sector bancario.**

Mientras Estados Unidos ha podido superar levemente el frenazo de su economía –a pesar de soportar un déficit superior al de muchos países europeos–, la Unión Europea no consigue anteponer un liderazgo y visión políticos del proyecto europeo y parecen reabrirse viejos antagonismos. La falta de perspectiva común se manifiesta en la dificultad para alcanzar acuerdos y tomar decisiones de calado, lo que genera una tensión creciente entre los estados miembros y abre una profunda división entre los mismos. En una primera fase, la troika compuesta por la Comisión Europea (con Alemania y Francia a la cabeza), el Fondo Monetario Internacional y el Banco Central Europeo impusieron de manera unánime doctrinas de austeridad para tratar de controlar el déficit en Grecia e Irlanda, a costa de aumentar los niveles de deuda soberana de sus estados miembros a unos niveles más que insostenibles. Alemania mantiene una rigidez implacable sobre los ajustes necesarios para alcanzar el equilibrio presupuestario, mientras países como Finlandia y Holanda se han sumado al núcleo duro de exigencia de austeridad. Por otro lado, el nuevo gobierno en Francia trata de impulsar una postura algo

más moderada, apostando por planes de ajuste menos drásticos acompañados de medidas para reactivar la economía. Por su lado, el FMI en su reunión anual de octubre 2012 en Tokio reconocía que las estimaciones del efecto que las medidas de austeridad debían tener en el crecimiento no fueron correctas,²¹ y apelaba a la Unión Europea a rebajar las exigencias en materia de austeridad.

Pérdida de oportunidad para atajar la evasión fiscal internacional

Una de las mayores frustraciones con la crisis actual es haber perdido la oportunidad y el impulso político para reformar el sistema financiero internacional e introducir una nueva regulación del control bancario. “La era del secreto bancario ha terminado”, fue el mensaje que transmitió el presidente Sarkozy desde la reunión del G20 en Londres en marzo de 2009, en la que se reconoció la necesidad de dar una respuesta global a la crisis global.

Se estima que **cada año se escapan de las arcas públicas mundiales hacia los paraísos fiscales 3,1 billones de dólares (el 5,1% de la economía internacional)**, de los cuales 1 billón de dólares proviene de los países en desarrollo, como resultado sobre todo de la evasión y elusión fiscal de las grandes multinacionales.²² Para los países en desarrollo esta cantidad equivale a 10 veces lo que reciben como AOD. Hace décadas que las organizaciones en desarrollo venimos denunciando este hecho.

Se suponía que las declaraciones del G20 de 2009 iban a poner fin a los paraísos fiscales. Para ello, el G20 mandató a la OCDE que creó un sistema de clasificación de los paraísos fiscales en listas negras y grises, según en el nivel de intercambio de información fiscal entre jurisdicciones.²³ De acuerdo con este sistema, bastaba que un país firmara doce acuerdos de intercambio de información para que saliera de la lista negra, sin importar con quien lo firmara, ni tampoco si en la práctica se utilizan o no los mecanismos de intercambio de información. El resultado es que hoy en día la lista negra está vacía, y en la gris tan solo queda un país (la República de Nauru, una diminuta isla en la Micronesia). Ante el evidente fracaso de esta iniciativa, la OCDE ha puesto en marcha un proceso de *peer review*²⁴, para ver cómo están funcionando en la práctica las administraciones fiscales, y establece recomendaciones de mejora. Este proceso deberá terminar en 2014, es engorroso, y por el momento no ha concluido el proceso de revisión a países como el Reino Unido –la *city* de Londres es uno de los corazones mundiales de las transacciones financieras-, por ejemplo, lo que debería ser la prueba para ver si las recomendaciones son meramente diplomáticas o efectivas. Otro problema adicional es que cada país tiene su propia lista de paraísos fiscales, y es la que se utiliza para controles internos.²⁵

Siendo el intercambio de información uno de los problemas fundamentales de la economía global, la OCDE propuso una "convención multilateral" para el intercambio automático y multilateral de operaciones,

La era del secreto
bancario,
desafortunadamente,
no ha terminado.

3 billones
de \$\$

eluden al fisco
cada año en
paraísos fiscales

y en el G20 de Cannes en noviembre de 2011 todos los países asistentes la firmaron. En el G20 de México 2012 se ha propuesto extender la convención a todos los países, lo que en la práctica supondría hacerlo también a los paraísos fiscales, pero de momento los avances son lentos y está por ver si la OCDE tiene la capacidad para presionar y conseguirlo. En esta misma reunión del G20 se acordó una recomendación para luchar contra los abusos de las compañías multinacionales en la desviación artificial de beneficios hacia jurisdicciones donde no se paga nada o poco.²⁶ Los jefes de Estado recomendaron también, aunque tímidamente, que las grandes empresas asumieran un mayor compromiso con el cumplimiento responsable de sus obligaciones fiscales. Pero esto requiere de un impulso político que no se ha producido aún.

Un primer paso hacia una tasa sobre las transacciones financieras internacionales (TTF)

La Comisión Europea presentó el 28 de septiembre de 2011 una propuesta para aplicar un impuesto sobre las transacciones financieras internacionales para los 27 Estados miembros que hubiera entrado en vigor en enero de 2014.²⁷ El impuesto gravaría las transacciones sobre instrumentos financieros entre instituciones financieras en el caso de que al menos una de las partes en la transacción esté establecida en la UE. El intercambio de acciones y bonos se gravaría con un tipo del 0,1 % y los contratos de derivados, con un tipo del 0,01 %, y se podrían recaudar 57.000 millones de euros al año en los 27 países, 5.000 de ellos en España. Pero esta propuesta no salió adelante para toda la UE²⁸.

Ante la imposibilidad de aplicar un mecanismo a toda la Unión Europea, el 9 de octubre de 2012, once²⁹ de los 27 ministros de finanzas de la eurozona –incluido el español– aprobaron la propuesta en una nueva fórmula de Cooperación Reforzada que no necesita tener a los 27 sino que puede llevarse adelante con 9 o más países. Este es un paso muy importante, pues debería contribuir a frenar la especulación financiera, dar estabilidad a los mercados y a que la banca asuma parte de los costes de la crisis financiera, además de contribuir a la generación de fondos que deberían destinarse a revertir los efectos de la crisis y luchar contra la pobreza y la desigualdad. Sin embargo, todavía no se han establecido los criterios sobre el destino que debe darse a los fondos recaudados, ya que con este mecanismo cada país los recaudará para su hacienda y decidirá en qué invertirlos. Existe un importante temor de que se dirijan de nuevo a sanear las cuentas del sector bancario, en vez de a políticas sociales.

Si la recaudación del impuesto va a un fondo para rescatar a entidades ante la eventualidad de futuras crisis financieras, sería como crear un botín para incentivar el comportamiento especulador y desestabilizador del mercado que precisamente el impuesto pretende frenar y cuyos resultados ya hemos comprobado y estamos sufriendo. Para asegurar una contribución más justa del sector financiero al erario público y que éste asuma su parte en los costes de la crisis que ha creado, el impuesto debe invertirse en abordar la pobreza doméstica e internacional y blindar

la gratuidad y universalidad de los servicios sociales para frenar el incremento de la desigualdad.

La especulación financiera mueve anualmente 3.300 billones de euros, que es 70 veces el PIB mundial,³⁰ pero en el ámbito internacional, no se ha avanzado lo suficiente para imponer el impuesto global sobre las transacciones financieras internacionales, aunque la iniciativa de los 11 países de la UE puede ser el inicio al que se sumen otros que no quieran estar en el lado equivocado de la historia. Algunos incluso se han adelantado, como Francia o Italia que ya ha anunciado su puesta en marcha inmediata. Ambos países se han comprometido a destinar una parte a políticas sociales y cooperación internacional. Sin embargo, en el caso Español, los presupuestos presentados para 2013 no prevén los ingresos (ni el gasto) proveniente de su aplicación, al tiempo que el gobierno no se pronuncia sobre el destino de los fondos.

LA CIUDADANÍA MUNDIAL SE ACTIVA CON LA CRISIS

Nosotros los desempleados, los mal remunerados, los subcontratados, los precarios, los jóvenes... queremos un cambio y un futuro digno. Estamos hartos de reformas antisociales, de que nos dejen en el paro, de que los bancos que han provocado la crisis nos suban las hipotecas o se queden con nuestras viviendas, de que nos impongan leyes que limitan nuestra libertad en beneficio de los poderosos. Acusamos a los poderes políticos y económicos de nuestra precaria situación y exigimos un cambio de rumbo.

*Manifiesto 15M-¡Democracia real YA! (17/05/2011)*³¹

Esta crisis es la primera de esta envergadura en la era del mundo globalizado, y esto le dota de algunas características distintivas de otras crisis anteriores. **La ciudadanía ha de jugar un rol clave** en la demanda del respeto a los derechos sociales y en la denuncia sobre la creciente desigualdad y las situaciones de pobreza. Debe participar de manera activa, elaborar propuestas, usar los mecanismos disponibles para decidir sobre los temas que nos afectan, en definitiva, la ciudadanía debe tener voz e influir. Los cambios en el espacio social que ocupa la ciudadanía, los niveles de información y el papel de las nuevas tecnologías –que permiten informarse, comunicarse y actuar a gran velocidad- favorecen que la ciudadanía se implique y presione para que los responsables políticos la escuchen. Ante el imbricado de intereses y la incapacidad de los políticos de defender la justicia social, es fundamental que la ciudadanía haga oír su voz ante los poderes políticos y económicos y participe en las medidas que marcarán el desarrollo y desenlace de la crisis.

El nivel de bienestar alcanzado durante la década de los 90 favoreció un cierto letargo en la ciudadanía tanto en Europa como en los EEUU y otros países. Las primeras movilizaciones no fueron difundidas, pero tuvieron lugar en Islandia en 2009 (ver cuadro 13 en capítulo 4) y protagonizaron

un giro en la gestión de la crisis en aquel país vergonzosamente silenciado en España.

El alza de los precios de los alimentos en 2011 —que auguraba una subida como la de 2007— despertó numerosas revueltas sociales en países como Túnez, Egipto y Argelia, en lo que se identifica como la chispa que encendió las revueltas contra el totalitarismo en los países del Magreb durante la llamada Primavera Árabe³². El 14 de enero de 2011 el presidente tunecino Ben Alí, que gobernaba desde 1987, huyó del país ante las presiones de unas movilizaciones que habían comenzado apenas un mes antes. Unos días más tarde, el 25 de enero, el día de la ira, las protestas comenzaban en Egipto, convirtiendo la plaza Tahir en referencia de lucha por la libertad. El 11 de febrero Mubarak, que ocupaba el poder desde hacía casi tres décadas dimitía tras perder el apoyo de su gran valedor —y financiador—, el gobierno de Estados Unidos. Mubarak respondió ante los tribunales junto con parte de su familia.

A partir de ahí, la mecha fue prendiendo en otros países árabes del Magreb, del Golfo Pérsico (en Libia, Argelia, Bahrein, Jordania, Marruecos, Omán, Yemen, Yibuti, Sahara Occidental y Siria), en otros países no árabes como Irán e incluso, más tarde, en Israel. La primera reacción fue la represión violenta, pero muchos de estos mandatarios se han visto obligados a acometer reformas que el tiempo dirá si responden adecuadamente a las demandas de mayor libertad y democracia, o si toman otros rumbos.

Casi en simultáneo y por cierto efecto de contagio con la llama popular de las revoluciones en el mundo árabe, se despertó en España el movimiento de los indignados ó 15M³³. Bajo el lema “Democracia Real Ya”, el 15M canalizó mediante protestas pacíficas el desencanto con un sistema político y económico que claramente ponía por delante los intereses corporativos de los empresarios, del sistema económico, de los propios políticos y de la banca privada frente a los de la ciudadanía. Los autores del Manifiesto del Movimiento 15M — ¡Democracia Real YA! se consideraban preocupados e indignados por el panorama político, económico y social existente en España, marcado por la corrupción de los políticos, banqueros y grandes empresarios, y declararon que **mediante la unión de la sociedad civil es posible construir un sistema mejor**.

El movimiento 15M fue rápidamente replicado en numerosas ciudades europeas (París, Berlín, Lisboa, Budapest)³⁴ y del resto del mundo³⁵ en solidaridad con el movimiento en España. En EEUU y Canadá el movimiento se desarrolla en el llamado “Toma Wall Street” (Occupy), en protesta sobre todo por el dominio alcanzado por los poderes económicos y financieros en las esferas políticas y sociales.³⁶

Varias características han sido comunes a estos movimientos cívicos, que podríamos denominar de regeneración democrática y económica. En primer lugar, todos estos movimientos han estado protagonizados por un perfil de **ciudadanos urbanos y con educación avanzada** (jóvenes en su mayoría, pero no sólo), en muchos casos la **participación de mujeres** allí donde tienen su voz vedada ha sido especialmente relevante, y con una marcada **voluntad de denuncia de la falta de representatividad**

del sistema político. En segundo lugar, lo que ha llevado a la ciudadanía a la calle desde El Cairo a Madrid y hasta Washington, ha sido la **constatación del espacio que los poderes económicos, políticos y financieros han arrebatado a la ciudadanía** y a los mecanismos e instituciones democráticos en su propio beneficio. Y en tercer lugar, hay que **destacar el papel de las tecnologías de la información y las redes sociales.** La capacidad de contar lo que ocurre en cualquier lugar del mundo y comunicarlo en tiempo real en un radio de 360 grados alrededor del planeta, y la capacidad de convocar de manera más o menos anónima a personas desconocidas pero unidas por una misma causa, son características clave del nuevo papel de la ciudadanía en los cambios económicos, políticos y sociales que se avecinan.

A partir de esos movimientos locales pero de alcance global, se modifica el paradigma de poder e influencia de la ciudadanía, que se posiciona como un actor relevante: se siente colectivo con voz, responsabilidad y crédito, y quiere ser escuchado. Esto ha supuesto, en los actuales momentos de crisis mundial:

1. Contar con un nuevo relato de la realidad en los medios de comunicación habituales para los temas más controvertidos, con voces jóvenes y nuevas.
2. La generación de debates más democráticos y de mayor acceso (sobre todo online) para una gran mayoría de personas y a un bajo coste, amplificado por los medios de comunicación. Se exige más transparencia, más y mejor acceso a la información, por lo que se multiplican las filtraciones de información (como WikiLeaks y otras).
3. La constatación de vivir problemas globales, una crisis global, con orígenes parecidos independientemente de las fronteras, y que ha permitido y estimulado la creación de plataformas online (como Change) de acción social, y movimientos online de denuncia de carácter transfronterizo (como Avaaz).
4. La escenificación de la ruptura con los cauces formales de la vida política y sus instituciones, que no logran conectar con el ciudadano y que las personas sepan para qué les sirven.

2 APRENDIZAJES DE OTRAS CRISIS: EL PRECIO DE LA AUSTRERIDAD

Aunque la situación de partida de España y otros países europeos frente a la crisis es obviamente diferente a la que tenían los países América Latina en los años 80 y a los del Este Asiático en los 90, lo cierto es que las medidas que se impusieron para salir de la crisis fueron muy similares a las que estamos viendo en la actualidad: recorte del gasto público, nacionalización de deudas privadas, caída de los salarios, y un modelo de gestión de la deuda en la que los reembolsos a los acreedores de los bancos comerciales eran más importantes que la recuperación social y económica.³⁷ Por ello, es previsible que, como ya estamos viendo, los efectos de dichas medidas en España sean similares, si no en intensidad, sí en dirección.

Si bien en este capítulo nos centramos en entender la crisis y el coste que tuvieron las medidas de ajuste estructural en América Latina -por ser el continente más familiar al contexto español-, repasamos también los efectos de las políticas de ajuste en el Este Asiático – cuya crisis se originó como en España por una burbuja inmobiliaria-, precisamente para mostrar que, aun partiendo de una situación distinta, el impacto de aplicar las mismas medidas fue igualmente dramático. Si bien España –por su integración en la Unión Europea- no puede hacer uso de los instrumentos de política monetaria como lo hicieron algunos países en su día, sí puede extraer aprendizajes y adoptar otras medidas. Tener presentes los impactos que tuvieron en su día las medidas de ajuste estructural en otras regiones debe ilustrar por qué las draconianas medidas de ajuste que se están imponiendo en España y otros países europeos son el camino equivocado.

LA DÉCADA PERDIDA DE AMÉRICA LATINA

Los años 60 y 70 fueron un periodo de crecimiento económico sostenido en América Latina y Asia. En ese tiempo, muchos países latinoamericanos (especialmente Brasil, Argentina y México) pudieron asumir sin dificultades préstamos de grandes sumas de dinero a acreedores internacionales para financiar sus planes de industrialización mediante el desarrollo de infraestructuras, con lo que multiplicaron por cuatro su deuda externa entre 1975 y 1983.

El aumento de los precios del petróleo iniciado en 1973 dio al traste con el crecimiento en muchos países, y provocó una espiral inestable de

sobreendeudamiento y terminó con la gran crisis de la deuda en los años 80. El aumento de la deuda externa superó el poder adquisitivo de los países que, incapaces de pagar los compromisos adquiridos, vieron como se desplomaron sus ingresos, se estancó la economía, aumentó el desempleo, y la inflación redujo el poder adquisitivo de las clases medias. La mayoría de los países abandonaron sus procesos económicos de industrialización³⁸ y de diversificación productiva, y adoptaron una estrategia de crecimiento orientada hacia la exportación fomentada por el Fondo Monetario Internacional.³⁹ Con unas tasas internacionales de interés al 18%, los gobiernos nacionalizaron las deudas externas privadas, y los países tuvieron que “ajustarse” a base de contraer las importaciones para generar un excedente comercial con el que pagar (al menos parcialmente) el servicio de la deuda. Pese a la importante caída de los salarios, el desempleo aumentó enormemente, y la población hubo de hacer frente a la altísima inflación con una caída de la capacidad adquisitiva.⁴⁰

Los países recurrieron a la financiación del FMI y el Banco Mundial para hacer frente a los efectos de esa crisis y tuvieron que adoptar a cambio las políticas neoliberales definidas en el Consenso de Washington como condición.

Cuadro 2. El Consenso de Washington

El Consenso de Washington estableció en 1989 un listado de políticas económicas consideradas durante los años 90 por los organismos financieros internacionales y centros económicos, con sede en Washington D.C., como el mejor programa económico que los países en desarrollo deberían aplicar para impulsar el crecimiento. Dichas políticas incluían:

1. Disciplina presupuestaria (déficit inferior al 3%, o idealmente cero).
2. Reordenamiento de las prioridades del gasto público: eliminación de subsidios, inversión en sectores que favorezcan el crecimiento y provisión de servicios (educación, salud e infraestructuras) para los pobres.
3. Reforma impositiva (buscar bases imponibles amplias y tipos marginales moderados)
4. Liberalización financiera, especialmente de los tipos de interés, y eliminación de cualquier mecanismo de control de capitales.
5. Un tipo de cambio de la moneda competitivo
6. Liberalización del comercio internacional (disminución de barreras aduaneras y arancelarias).
7. Eliminación de las barreras y establecimiento de condiciones favorables a la Inversión Extranjera Directa.
8. Privatización (venta de las empresas públicas y de los monopolios estatales).
9. Desregulación de los mercados.
10. Protección de la propiedad privada.

Fuente: Elaboración propia

Estas políticas se articularon en programas de ajuste estructural y de austeridad en los años 80 y 90, y se acompañaron de reformas para

facilitar un nuevo modelo de desarrollo, y fueron exigidas por el FMI como condición para recibir apoyo financiero, sin considerar que el marco de crisis no era el adecuado para adoptar muchas de esas reformas, y sin prever una secuencia óptima de adopción de las medidas.⁴¹ En cierto modo, se aprovecharon las condiciones políticas generadas por la crisis para imponer (el FMI) estas medidas de forma generalizada.⁴² Dentro de tal estrategia de “shock”, se admitía que se generarían costes, pero se suponía que éstos serían no solamente transitorios, sino también breves: las reformas estructurales no tardarían en dar lugar a una expansión significativa de la inversión, del crecimiento y, por consiguiente, del empleo y las remuneraciones. Se reconocía así que habría costes sociales, de los que no se decía explícitamente si recaerían o debían recaer sobre la sociedad en su conjunto, o si afectarían a un grupo determinado, el más vulnerable.⁴³

Los impactos del ajuste estructural –algunos de los cuales se enumeran en la siguiente sección- constituyeron la llamada “década perdida de América Latina”. **Las medidas cobraron un alto peaje a los niveles de vida y supusieron un aumento de los niveles de pobreza: a mediados de los 90, la mayoría de los países se habían empobrecido (en ingresos per cápita) hasta niveles de 15 años antes, y algunos hasta 25 años antes.** Como se ve a continuación, en casi todos los países los mercados se liberalizaron, la pobreza y el desempleo aumentaron, los derechos laborales se vieron perjudicados, se disparó la desigualdad y aumentó la inestabilidad financiera y económica.⁴⁴

Durante la
“década perdida”,
los países **se
empobrecieron
a niveles de
15 y 25 años
antes.**

LECCIONES DE AMÉRICA LATINA

Las sociedades de América Latina ya eran muy desiguales antes de la crisis de la deuda, pero las medidas de ajuste estructural y de austeridad contribuyeron de manera definitiva a profundizar las diferencias entre los grupos más ricos y los más pobres, consolidando la dualidad de sus sociedades.

Los resultados económicos: Las medidas de ajuste estructural no se tradujeron en un crecimiento económico dinámico y sostenido.

Si bien durante los años 90 el **crecimiento**⁴⁵ fue superior al de los 80 y la región **consiguió reducir notablemente su tasa de inflación**⁴⁶, estos indicadores son muy inferiores a los que tuvo la región entre 1950 y 1980, y en buena parte se deben al **efecto de la recuperación** más que a un crecimiento estable.⁴⁷

En términos generales, en la región **se reactivaron las importaciones** de diverso tipo, incluyendo bienes de capital. La reactivación amplió la base de recaudación impositiva, en tanto la disminución de la inflación redujo las pérdidas que ésta producía durante el proceso de recaudación, lo que contribuyó al **incremento de los ingresos fiscales**.⁴⁸ Sin embargo, hay que destacar que parte de esta reactivación se basó en

medidas justamente contrarias a las que el FMI había promovido con el ajuste estructural.

Cuadro 3. La recuperación económica de América Latina: Un contexto favorable y medidas contrarias a las del ajuste estructural

La recuperación económica en América Latina se produjo en un contexto de mejora de las condiciones externas, en especial la subida de los precios internacionales de los productos básicos y la reducción de la carga del servicio de la deuda. Además, para salir de la crisis, muchos países acabaron por adoptar medidas contrarias al recetario neoliberal impuesto por el FMI con el ajuste estructural en aquel momento, y sobre las que el propio FMI acaba de rectificar recientemente.⁴⁹

Así, desde 2002, algunos países ricos en recursos naturales han mejorado los ingresos de sus economías aumentando sus ingresos fiscales, aplicando **políticas fiscales e industriales bien dirigidas –progresivas–**, lo cual contribuyó a crear puestos de trabajo de calidad en el sector público, en los servicios y en la industria manufacturera. Muchos países **aumentaron también el gasto social**. Varios países adoptaron **sistemas de tipos de cambio administrados**, y **medidas de control de capitales** para poner freno a la entrada de capitales con fines especulativos e impedir una revaluación excesiva de sus monedas. **Argentina, Brasil y Costa Rica** se encuentran entre los países que recientemente han implementado regulaciones de la cuenta capital, consolidando así su estabilidad financiera y previniendo apreciaciones no deseadas del tipo de cambio. Como resultado, su política monetaria es más fuerte, lo que permite promover objetivos de desarrollo más amplios, como la creación de empleo y la reducción de la pobreza. **Chile**, por su parte, mantuvo la gestión de la producción y exportación del cobre mayoritariamente en manos del sector público⁵⁰, lo cual resultó clave para mejorar los ingresos.

Después de la crisis financiera de 2001 que arrastró a la mitad de la población a la pobreza, **Argentina** implementó sucesivas **regulaciones sobre la entrada y salida de capitales**. Desde el año 2005 las inversiones extranjeras a corto plazo son sujetas a un anclaje del 30% del valor de la inversión, el cual es resguardado en el Banco Central por un año. Esta regulación ha sido eficaz en **suavizar la entrada de capitales en los períodos de auge, reducir la volatilidad del tipo de cambio y aumentar el espacio de la política monetaria**. A pesar de las regulaciones a las salidas de capital, el nivel de salidas sigue siendo elevado. En términos generales, el conjunto de herramientas utilizadas contribuyó a un proceso de rápido crecimiento económico y significativo progreso social.

En 2009 **Brasil** implementó **impuestos a la inversión extranjera en el mercado local de acciones y bonos**. El objetivo de estos impuestos era impedir que los flujos especulativos aprecien el tipo de cambio. A partir de 2008, las inversiones de corto plazo inundaron el país e inflaron artificialmente el valor del real, amenazando la competitividad de las exportaciones industriales brasileñas. Los impuestos implementados han demostrado cierta eficacia en reducir la aceleración de los flujos y la apreciación de la moneda. De esta manera, el impuesto contribuye a proteger el empleo.

Fuente: Elaboración propia a partir de UNCTAD 2012 y Latindad 2011

Para salir de la crisis, en América Latina se adoptaron medidas contrarias a las recomendaciones del FMI.

En el sector productivo hubo un **aumento de la productividad** de un conjunto de empresas, que generalmente estuvo asociado a procesos de privatización o de compra de las empresas en las que participó el capital extranjero. En los casos de México y de los países del Mercosur, también influyeron en esos cambios los acuerdos de integración comercial y económica, y en casi todos los países incidieron los procesos de apertura a la economía internacional.⁵¹ Sin embargo, estos datos generales no recogen debidamente las **grandes diferencias sectoriales**. En México, Centroamérica y el Caribe se desarrollaron **la maquila y el turismo**, sectores que, ante el deterioro general de las condiciones laborales, se convirtieron para muchas personas en la única opción laboral a pesar de su precariedad. En América del Sur los sectores que más se modernizaron e invirtieron fueron los vinculados a **la explotación y transformación primaria de recursos naturales**, así como ciertas manufacturas destinadas, al mismo tiempo, al mercado interno y al comercio intrarregional. El dinamismo de estos sectores no fue suficiente, dadas su magnitud y sus características, para arrastrar al conjunto de la economía ni para generar suficientes empleos, por lo cual **se incrementó la heterogeneidad estructural de América Latina**.

Los costes sociales: Las medidas de ajuste estructural aumentaron la desigualdad y la pobreza.

b.1 Más desempleo y más empleos de baja calidad

Con las medidas de ajuste estructural en América Latina **aumentaron las tasas de desempleo, cayeron los salarios, se incrementaron la informalidad y la precarización del trabajo, y entraron en crisis las formas tradicionales de organización sindical y negociación colectiva**.

El desempleo urbano creció durante los años 90, pasando en el conjunto de la región de 5,8% en 1990-91 a 8,7% en 2001, con incrementos de tres puntos o más en Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela.⁵² Por su parte, **los salarios reales en muchos países no han logrado aun recuperarse del deterioro que experimentaron en los años 80**; ese deterioro fue especialmente severo para el salario mínimo y el salario agrícola, cuyos descensos entre 1985 y 1995 fueron, respectivamente, de 33 y 28 puntos porcentuales.⁵³

La estructura del mercado de trabajo se alteró, con una disminución del empleo en el sector público y en la gran empresa privada y un aumento del sector informal conformado por pequeñas empresas, trabajadores por cuenta propia no profesionales y servicio doméstico. Esta tendencia deterioró considerablemente la calidad del trabajo: 81 de cada 100 nuevas ocupaciones generadas entre 1990 y 1994 se concentraron en el sector informal; en 1995 esa cifra subió a 84, y en 1996 a 85, año en que el sector informal se consolida como la mayor fuente de generación de empleo en la región.⁵⁴

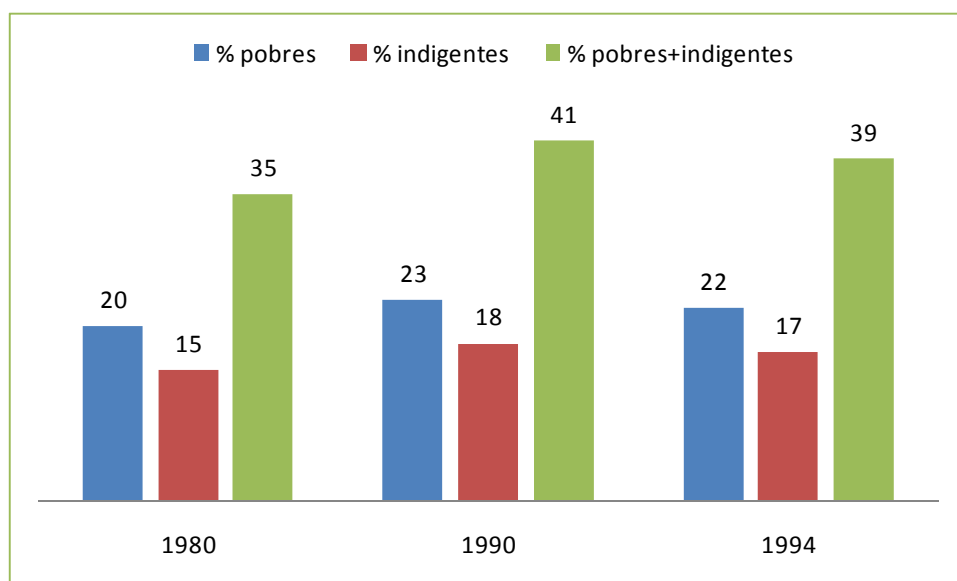
b.2 Más desigualdad en la distribución del ingreso⁵⁵

La recuperación del crecimiento y la caída de la inflación que tuvieron lugar en los años 90 **no revirtieron en una mejora en la distribución del ingreso, y el número de personas afectadas por la pobreza en 1994 aún era mayor que en 1980**. La desigualdad se acentuó en los años ochenta y noventa en casi todos los países de la región,⁵⁶ y en 2000 se alcanzó un máximo histórico. Aunque desde entonces ha disminuido ligeramente en varios países, en general, sigue siendo mayor que antes de los años ochenta.

De hecho, todos los países (excepto Uruguay) vieron durante esas dos décadas cómo **el 10% de las personas más ricas aumentaron su participación en la renta nacional, mientras que la participación del 40% más pobre se estancaba o disminuía**. Se estima que la mitad del aumento de la pobreza según los ingresos en ese periodo se debió a una redistribución a favor de los más ricos.⁵⁷ Esta diferencia fue especialmente significativa en algunos países como Argentina, México, Panamá o Venezuela.

El aumento de la brecha de la desigualdad se explica por un lado por el aumento de la rentabilidad de las operaciones financieras y la concentración patrimonial, que beneficiaron a las personas de mayores ingresos, mientras por otro lado la caída de los salarios reales, el aumento del desempleo, la pérdida de puestos de trabajo en la industria y el sector público (sectores donde predominaban los empleos formales y la mano de obra más sindicalizada) y reducción del gasto social impactaron directamente sobre las personas más pobres. Es decir, de nada sirve combatir la inflación si a la vez se destruyen los empleos de calidad bien remunerados.

Gráfico 1: Tendencias de la pobreza 1980-1994



Datos: CEPAL (1997)⁵⁸

La falta de equidad en América Latina fue un catalizador de la pobreza.⁵⁹ Además, la desigualdad en la distribución de los ingresos está asociada

con la inequidad en el acceso a los servicios de salud y a otros servicios sociales importantes, como se explica a continuación.

b.3 Impacto negativo sobre la educación.⁶⁰

La educación es una base para el crecimiento porque mejora la cualificación, la productividad y la adaptabilidad. Las diferencias en acceso a la educación y en la probabilidad de concluir los ciclos educativos contribuyen de manera decisiva a la desigualdad de oportunidades.

A finales de la década de los 90 en América Latina, la diferencia entre el promedio de años de estudio (que suele estar en el séptimo decil de ingresos) y el nivel del decil más pobre era de casi dos años; en tanto que el decil más rico tenía cuatro años de estudio más que el promedio.

Así, a finales de los 90 se observa en América Latina que **la misma diferencia que hay en promedio de años de estudio se reproduce en las características de la creación de empleo**: empleos bien remunerados para una minoría de profesionales y técnicos, empleos mal pagados para una mayoría que va al sector informal o a empleos terciarios de baja productividad, lo que consolida la desigualdad.

b.4 Impacto negativo sobre la salud.⁶¹

Una población con mejor salud es capaz de ser más productiva. Varios autores⁶² han demostrado **la correlación entre el gasto público y los principales indicadores de salud** (la esperanza de vida y la mortalidad infantil).

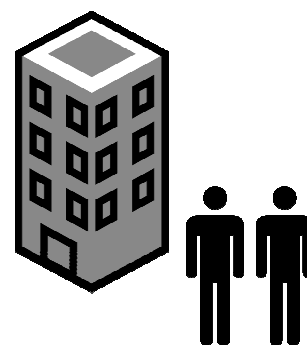
En el periodo que va de 1980 a 2000, América Latina tuvo uno de los gastos públicos más bajos del mundo, alrededor del 20% de su PIB. Ello explica que, durante ese periodo, fuera el continente con mayor ralentización en el incremento de la esperanza de vida y descenso de mortalidad infantil en comparación con otros grupos de países en desarrollo.⁶³ Esto demuestra que **en solo una década de ajuste, las políticas macroeconómicas pueden causar efectos mensurables sobre los indicadores sociales**.

b.5 Aumento de la pobreza⁶⁴

El porcentaje de personas afectadas por la pobreza en América Latina aumentó de 40,5% en 1980 al 48,3% en 1990, lo que supuso pasar de 136 millones de personas pobres en 1980 a 200 millones en 1990, es decir, un aumento de 64 millones de personas. En números absolutos, en 1997 el número de personas viviendo en la pobreza se mantenía por encima de los 200 millones de personas a pesar de haber recuperado un crecimiento per cápita superior al 2% anual.⁶⁵

Aunque el porcentaje de personas pobres ha disminuido paulatinamente desde 1997, hasta 2005 dicha proporción siguió siendo superior a la de 1980. Es decir: **se tardaron más de 25 años en recuperar el mismo nivel de pobreza previo a la crisis**.

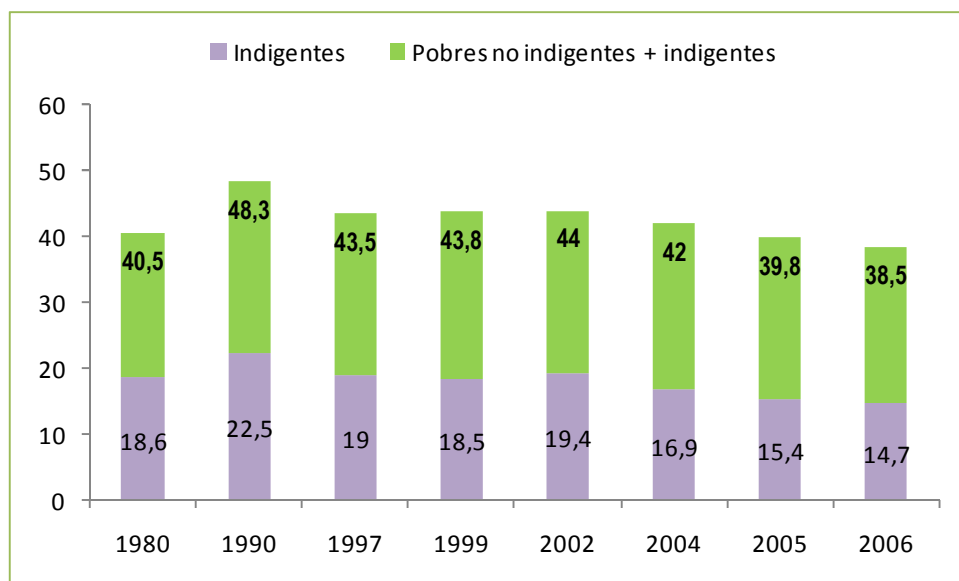
En América Latina
se tardaron
**más de
25 años**
en recuperar el nivel
de pobreza previo a
la crisis.



La década de austeridad
en América Latina
duplicó el número de
**pobres
urbanos**

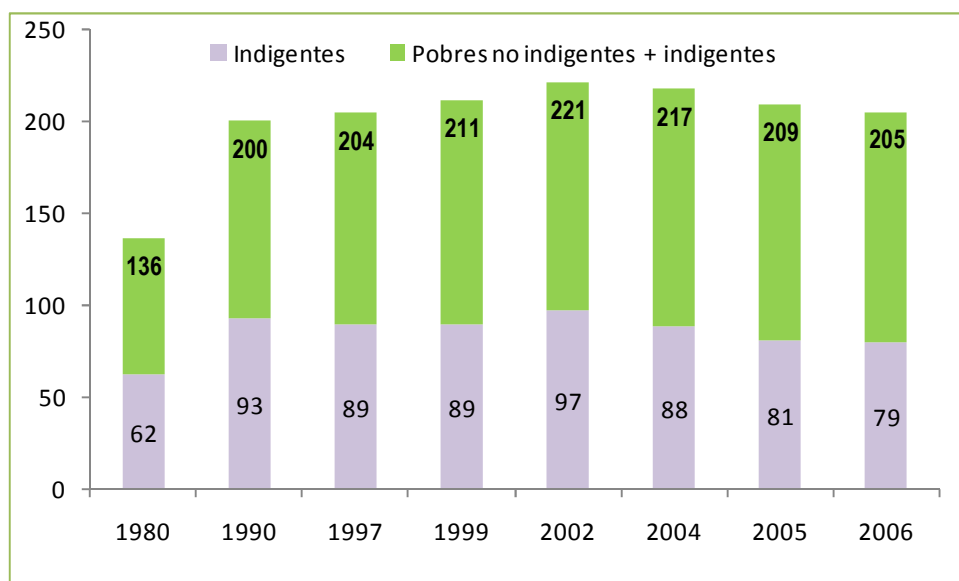
El sector agrario no absorbió la fuerza de trabajo, por lo que la emigración de la población rural hacia las ciudades en búsqueda de mejores condiciones de vida ha sido una constante desde los años 80. A su vez, la economía urbana tampoco ha ofrecido buenas oportunidades de superar la pobreza y la indigencia, ni siquiera a la propia población urbana. Así, la **más que duplicación del número de pobres urbanos entre 1980 y 1997 -la masificación de la pobreza- fue el hecho decisivo del nuevo escenario social de América Latina.**⁶⁶

Gráfico 2: Evolución de la pobreza y la indigencia en América Latina entre 1980 y 2005 (en porcentajes)



Fuente: CEPAL (2011)⁶⁷

Gráfico 3: Evolución de la pobreza y la indigencia en América Latina entre 1980 y 2005 (en millones de personas)



Fuente: CEPAL (2011)⁶⁸

Cuadro 4. Zanzar la deuda externa: de América Latina a Europa

La crisis de deuda se zanjó en su parte más pesada mediante mecanismos de mercado y negociaciones políticas abiertas o encubiertas para su condonación. Entre ellas, una operación masiva: el plan Brady que convirtió la deuda bancaria (dinero prestado por bancos) en bonos, que salieron al mercado para su negociación llegando a cotizar al 10% de su valor facial al poco tiempo. Se realizaron operaciones de recompra masiva de deuda (como las que hoy se plantean para Grecia): una deuda de 1.000 se somete a cotización del mercado, en el que los operadores la compran a su “valor real”, 200. Acto seguido el país deudor se la compra a esos operadores con un ligero margen pagando 210. Y voilà: una deuda de 1.000 se ha cancelado por 210, y los mercados no han bramado enfurecidos. Otros cierres fueron más controvertidos, como el de Argentina con sus tenedores de bonos en 2001, que resultó en una quita pactada con la mayor parte de sus acreedores del 80% resultado de la imposibilidad de generar ingresos para pagar una deuda descomunal y a costes crecientes.

Cabe mencionar un ejemplo mucho más significativo a día de hoy, dados los países implicados: el acuerdo de Londres de 1953, en que Alemania se vio beneficiada por la acción de toda la Comunidad Internacional, para evitarle un pago desorbitado en concepto de servicio de la deuda. Se realizó acordando el límite de sus pagos de deuda anuales a un 10% de su riqueza, y la realización de cualquier pago condicionado a que tuviese crecimiento económico en el ejercicio (es decir, si no hay crecimiento, los acreedores no cobraban). De nuevo una condonación encubierta para ayudar a la recuperación germana tras la Segunda Guerra Mundial, nacida de experiencia de las enormes deudas que se impusieron a Alemania tras la Primera Guerra Mundial, deprimiendo su economía y generando el caldo de cultivo en el que se gestó la llegada al poder del nazismo.

Así pues, las crisis de deuda se resolvieron en distintos países y momentos de la historia por mecanismos de quita y condonaciones más o menos encubiertas. Entretanto, el ajuste deprimió las economías de América Latina durante al menos una década y dio lugar a una década, los noventa de tremenda volatilidad e inestabilidad. Sólo cuando la deuda se llevó a niveles sostenibles, y se cambiaron las políticas de austeridad por políticas de fortalecimiento de las instituciones públicas –que han de velar entre otras cosas por el buen funcionamiento de los mercados- y de inversión económica y social se rompió esa espiral.

Podrá decirse que hicieron falta esas dos décadas para aprender primero que el pago de la deuda no puede ser la religión de un país, y que la austeridad extrema destruye, no crea oportunidades de futuro. Pero el coste para cientos de millones de personas en la región fue extraordinario, y el retraso en volver al punto de partida fue de veinte largos años: **dos generaciones perdidas**. En el caso de Alemania en 1953, la lección más clara es que para apoyar el crecimiento y la lucha contra la crisis es preciso establecer medidas excepcionales que pueden incluir la interrupción momentánea y el establecimiento de límites al pago de la deuda.

España en el verano de 2011 hizo algo insólito y de una gravedad extrema: consagró en su Constitución la prioridad del pago de la deuda por encima de cualquier otra necesidad interna con el impulso de los dos grandes partidos para satisfacer a los mercados. Se abrió así la puerta a que la deuda devore el conjunto de las políticas sociales, cerrando los ojos a una experiencia histórica que es muy elocuente. ¿Habremos aprendido algo? ¿Será Europa capaz de sacar lecciones de la historia y privilegiar el

progreso y a la ciudadanía por encima de los intereses de los acreedores?

Fuente: Elaborado por Jaime Atienza (Director de Campañas y Estudios, Intermón Oxfam)

LECCIONES DEL ESTE ASIÁTICO⁶⁹

La crisis del Este Asiático –de los tigres asiáticos- desatada en julio de 1997 con la devaluación de la moneda en Tailandia y rematada con la suspensión de pagos de Rusia en el agosto negro de 1998, tuvo su origen, en parte, en la apreciación del dólar norteamericano frente al yen, la consecuente disminución de demanda de productos exportados por el Este Asiático por pérdida de competitividad, y una masiva inversión extranjera que se extendió a prestatarios de alto riesgo, lo que generó en algunos países una burbuja inmobiliaria y un aumento de la especulación en el mercado de valores.⁷⁰ En 1997, *The Economist*⁷¹ afirmaba que **los problemas del Este Asiático empezaron cuando los bancos se lanzaron a dar préstamos temerariamente al sector inmobiliario y a proyectos de construcción desmesurados.**⁷²

“Los problemas del Este Asiático empezaron cuando los bancos se lanzaron a dar préstamos temerariamente al sector inmobiliario y a proyectos de construcción desmesurados”

*The Economist,
15 noviembre 1997*

A diferencia de lo ocurrido en América Latina en los 80, la crisis asiática sacudió una región que había logrado un crecimiento económico elevado⁷³ y equitativo, con una reducción en los niveles de pobreza sin precedentes basada en la inversión pública en salud y educación básicas y en la participación equitativa en los beneficios del crecimiento económico.

El FMI reaccionó a la crisis del Este Asiático de la misma manera que lo hizo a la de América Latina en los 80: **exigiendo deflación, con recortes en el gasto público y financiando el déficit a costa de deuda pública a elevadas tasas de interés.** Lo realmente preocupante es que la recomendación del FMI no tuvo en cuenta que las circunstancias de partida de esta región nada tenían que ver con las de América Latina quince años atrás: en el Este Asiático había un alto índice de ahorro, una inflación baja y unos presupuestos bastante equilibrados, amén de unas bolsas de pobreza aún preocupantes. Estas medidas tuvieron un **rápido impacto negativo en varios países, como el aumento de las desigualdades regionales en Indonesia, o el aumento del paro en Tailandia. En Indonesia, los niveles de pobreza tardaron diez años en recuperarse** (en 2008 se alcanzó el nivel de 1997, justo antes de la crisis).⁷⁴

Un problema adicional en la gestión del FMI en el Este Asiático lo supuso la **presunción favorable a los acreedores.** Se aceptaron como legítimas todas las reclamaciones de los acreedores internacionales en la región, a pesar de haber incurrido en operaciones de alto riesgo como se demostró con la crisis.

En respuesta a la crisis económica en el Este Asiático en 1997-2000, países como Corea, Indonesia, Tailandia y China aunaron esfuerzos para evitar que algo así se volviera a repetir, reforzaron las instituciones regionales y aumentaron sus reservas. Frente a la crisis actual, estos

10

años tardó Indonesia
en recuperar el nivel de
desarrollo después de las
políticas de austeridad

países han mantenido el crecimiento, así como las inversiones en educación y en programas dirigidos a los jóvenes desempleados, en contraste a lo que está haciendo Europa.

De la crisis del Este Asiático podemos extraer tres lecciones de utilidad para el caso español:

1. **Un origen de la crisis muy similar**, marcado por una elevada inversión extranjera que favoreció un exceso de liquidez que, dirigida al sector inmobiliario generó una burbuja.
2. Una actuación del FMI recomendando las **mismas medidas de ajuste estructural** que ya se aplicaron en América Latina –las mismas que ahora se exigen a España y otros países europeos-, **sin exigir cuentas a los acreedores** responsables de la burbuja inmobiliaria (como en España).
3. A pesar de que los países asiáticos partieron de condiciones de desarrollo económico, social e institucional mucho más favorables a las de América Latina al comienzo de la crisis, **los efectos provocados por las medidas de ajuste estructural resultaron igualmente negativos** (como está ocurriendo en España).
4. Muchos países **salieron de la crisis aplicando medidas contrarias a las exigencias del Consenso de Washington que el FMI recomendó**: favorecieron un mayor peso del Estado en la economía, establecieron una regulación más precisa, y se establecieron diferentes mecanismos de control de capitales.

Cuadro 5. Una pincelada sobre el ajuste estructural en África subsahariana

En el caso de los países de África subsahariana se realizó un ajuste supervisado por el Banco Mundial, de similares características a los casos de América Latina y Este Asiático, y con consecuencias igualmente desastrosas.

El gasto social disminuyó en casi un 1% del PNB, y la parte del presupuesto nacional destinado al sector social pasó del 25% al 22%. En algunos casos, los recortes de gasto social per cápita fueron especialmente elevados:

- En Zimbabue, el gasto per cápita en atención sanitaria primaria y en educación primaria se redujo a una tercera parte entre 1990 y 1995, en virtud de un programa de ajuste del FMI y del BM.
- En Zambia, el gasto sanitario per cápita se redujo a la mitad entre 1990 y 1994. El gasto destinado a la población infantil en edad de cursar la educación primaria era menor en 1999 que a mediados de los 80.
- En Tanzania, el gasto per cápita en salud y educación era en 1999 un tercio más bajo que a mediados de los 80.

Inevitablemente, los recortes del gasto público a esta escala minaron la calidad de los servicios. Además, estas medidas se acompañaron de un proceso de privatización de los servicios públicos. Las consecuencias recayeron sobre la población pobre, incapaz de permitirse el lujo de pagar los servicios correspondientes en el sector privado.

Fuente: Elaboración propia a partir de Watkins (1999)⁷⁵

COMBATIR LA DESIGUALDAD

Las experiencias de América Latina, el Este Asiático, y de otras regiones del mundo, indican que los altos niveles de desigualdad son un lastre que permanecen incluso una vez recuperado el crecimiento económico, afectan al potencial de conversión del crecimiento en reducción de la pobreza, y frenan el ritmo del crecimiento económico. Cuando la distribución de la renta es muy desequilibrada limita el potencial de ahorro y de inversión de la población relativamente más pobre, lo que perjudica la producción y el empleo. Por lo tanto, **combatir la desigualdad debe ser la tarea prioritaria.**

Cuadro 6. El poder del crecimiento económico para reducir la pobreza depende de la desigualdad

La experiencia de Brasil, Corea y muchos países de ingresos bajos y medios demuestra que reducir las desigualdades está en manos de los responsables políticos. No faltan mecanismos, pero sí voluntad política. Hay tres argumentos económicos a favor de las políticas que promueven la equidad:

- Los efectos positivos del crecimiento sobre la reducción de la pobreza están limitados por la desigualdad.
- Reducir la desigualdad ofrece una doble ventaja: reducir la pobreza de forma directa y hacer que el crecimiento futuro sea más favorable para las personas pobres.
- La desigualdad es un obstáculo para el crecimiento.

La desigualdad impide las inversiones productivas, limita la capacidad productiva y de consumo de la economía y debilita a las instituciones.

La desigualdad contribuye a debilitar la cohesión social (se vincula a gran variedad de males sociales, como la delincuencia y la falta de confianza), a la deficiencia de las instituciones y a una mala gestión pública, lo cual es, a su vez, lastre para el crecimiento económico. Diversos estudios destacan la importancia que tiene para el crecimiento poder contar con buenas instituciones y los efectos perjudiciales que causa la desigualdad en las mismas.⁷⁶ La manera en que la desigualdad limita la capacidad de las personas para participar en el gobierno y en el desarrollo es clave en la falta de crecimiento.

La desigualdad es la clave para explicar cómo una misma tasa de crecimiento puede conducir a diferentes tasas de reducción de la pobreza. En algunos casos, el crecimiento va acompañado de una reducción sustancial del número y el porcentaje de personas que vivían en la pobreza. Por ejemplo, el crecimiento medio de Brasil entre 1990 y 2009 fue de 2,5% anual, y estuvo acompañado de una ligera disminución de la desigualdad (aunque ésta es todavía tremendamente elevada). Durante ese periodo, el porcentaje de brasileños y brasileñas que vivían en la pobreza se redujo a la mitad. Sin embargo, en otros casos se ha producido un crecimiento considerable sin que disminuyera los índices de pobreza. En Perú, en la década posterior a 1997, la proporción de población que vivía en la pobreza aumentó, a pesar de que el país alcanzó una impresionante tasa de crecimiento promedio del 3,9% anual.

Además, la desigualdad es relevante más allá de la distribución de los ingresos. Las desigualdades de poder y riqueza y las diferencias de género

son esenciales para el desarrollo. Ningún país puede afirmar que está verdaderamente desarrollado si no ha abordado estas formas fundamentales de desigualdad.

Fuente: Elaboración propia a partir de Oxfam (2012) ¿Olvidados por el G20?⁷⁷

De las experiencias de la crisis y la recuperación de las crisis en los años 80 y 90 en América Latina y el Este Asiático se extraen tres lecciones fundamentales:

Cuadro 7. Lecciones fundamentales de otras crisis

- 1. Se puede salir de una crisis como esta** y proteger a los más vulnerables. No sólo no es incompatible, sino que es la manera más robusta de hacerlo.
- 2. La desigualdad es un lastre** para el progreso de cualquier sociedad, incluso cuando se recupera el crecimiento económico.
3. Las fuerzas políticas y la ciudadanía deben **revisar y renovar consenso en las políticas fiscales y sociales** y comprometerse en su rendición de cuentas.

Fuente: Elaboración propia

3 LA CRISIS EN ESPAÑA

Para entender cómo se gestó la crisis actual en España es necesario repasar de dónde venimos. La bonanza de la década anterior a la crisis – la década dorada- no fue sino un espejismo basado, en gran parte, en la abundancia de liquidez de los bancos que generó una burbuja inmobiliaria, muy parecida a la que se vivió en el Este Asiático antes de su crisis.

En este capítulo, partimos de esa década dorada hasta llegar a la crisis. Hacemos una revisión de las principales medidas de ajuste económico adoptadas que, como se ha dicho, son básicamente las mismas que se aplicaron en otras crisis anteriores. El impacto de estas medidas de austeridad augura una España más desigual y más pobre y, de no corregirse a tiempo, nos aboca a la espiral degenerativa típica del modelo de austeridad.

LA DÉCADA DORADA EN ESPAÑA

En España, el periodo comprendido entre 1995 y 2007, previo al comienzo de la crisis, se ha denominado⁷⁸ “la década dorada”. Tras años de elevado desempleo e incapacidad de asentar un crecimiento económico, la década dorada supuso un periodo de fuerte crecimiento. Superada la crisis del comienzo de los años 90 - cuando el desempleo rondó el 20% y el déficit presupuestario era elevado (6% en 1995)-, la convergencia monetaria en Europa hasta la integración en el euro en 1999 trajo consigo **bajas tasas de interés**, lo que permitió alcanzar un **superávit** de la economía a mediados de 2000 y **casi el pleno empleo** en 2006 -uno de cada tres empleos creado en la UE-15 entre 2000 y 2007 se generó en España-⁷⁹, no sin una **inflación** que se mantuvo elevada durante todo el periodo, por encima del promedio europeo. El **ingreso medio per cápita en España aumentó** de alrededor del 80% del nivel de la UE-15 a mediados de los noventa, a más del 90% hacia 2007.⁸⁰

El grueso de este crecimiento económico se concentró en el **sector de la construcción**, donde los aumentos en el precio de las viviendas (se triplicó durante la década dorada) impulsaron la inversión inmobiliaria residencial, y las grandes infraestructuras. Acompaña a este periodo un **aumento de la inmigración**, arrastrado por la demanda de empleo no cualificado en la construcción y en el servicio doméstico (incluidos los cuidados de mayores y menores), lo que provoca un aumento de la población en España que pasa de 40 a 45 millones en menos de diez años.⁸¹

La connivencia de la abundancia de inversión extranjera en los bancos, que ante la inusitada liquidez no tuvieron reparo en ofrecer y otorgar préstamos por encima de cualquier indicación de riesgo, en base a la previsión de un aumento indefinido de los precios de la vivienda; junto con

un sistema de intereses políticos, económicos y empresariales codiciosos que se beneficiaron de manera desmesurada y a título individual de esa abundancia, hicieron que buena parte de la sociedad española sintiera que el crecimiento y el bienestar estaban garantizados.

Cuadro 8. Indicadores clave de “LA DÉCADA DORADA”

- Una menor diferencia de salarios entre los trabajadores mejor remunerados y los peor remunerados. La diferencia de salarios entre el 10% más alto y el 10% más bajo disminuyó en España un 20% entre el 1994 y el 2008. En el mismo período, ésta se incrementó prácticamente en todo el resto de países de la OCDE.
- Una tasa de empleo más alta que en el resto de países de la OCDE entre mediados de los 90 y 2008. El crecimiento del empleo en los 15 años anteriores a la recesión económica actual explican cerca del 70% de la reducción de la desigualdad de ingresos.
- Y, sobre todo, una tasa superior de empleo femenino. El incremento del número de mujeres trabajadoras en España ha resultado en un total de ganancias más alto en los hogares. En las dos décadas anteriores a la actual recesión global, la tasa de empleo femenino aumentó un 30%, resultando en uno de los aumentos más importantes de la OCDE.
- Un aumento de las horas trabajadas para los trabajadores con menor remuneración con respecto a los mejor remunerados. Desde mediados de los años noventa, el 20% inferior de los asalariados aumentó el número anual de horas trabajadas (de 1040 a 1180) mientras que el 20% superior de los asalariados disminuyó ligeramente las horas de trabajo (de 2180 a 2170). En la mayor parte de los países de la OCDE sucedió lo contrario: los asalariados con menos ingresos trabajaron menos horas y aquellos con más ingresos trabajaron más.
- Estabilidad en la parte de ingresos correspondiente al 1% más rico. La porción del 1% de ingresos más altos aumentó de manera moderada entre 1990 y 2005, del 8,4% al 8,8%. En los países anglosajones, la parte del 1% más rico se multiplicó por dos.
- Mayor redistribución debida a los servicios. Los servicios públicos en España han contribuido a disminuir las desigualdades en el ingreso en cerca de un 20%, como en la mayor parte de los países de la OCDE. Este efecto redistributivo, que se ha mantenido en un nivel constante en la mayor parte de los países de la OCDE durante la década de los 2000, ha aumentado en España.
- Pero una menor redistribución debida a las transferencias sociales. En España, las transferencias de la Seguridad Social disminuyen la desigualdad en menor medida que en la media de los países de la OCDE y, además, este impacto se ha ido reduciendo en los últimos años, desaprovechando así una época de bonanza que podría haber mejorado la equidad y la reducción de la pobreza doméstica.

Fuente: Elaboración propia a partir de OCDE, <http://www.oecd.org/spain/49177772.pdf>

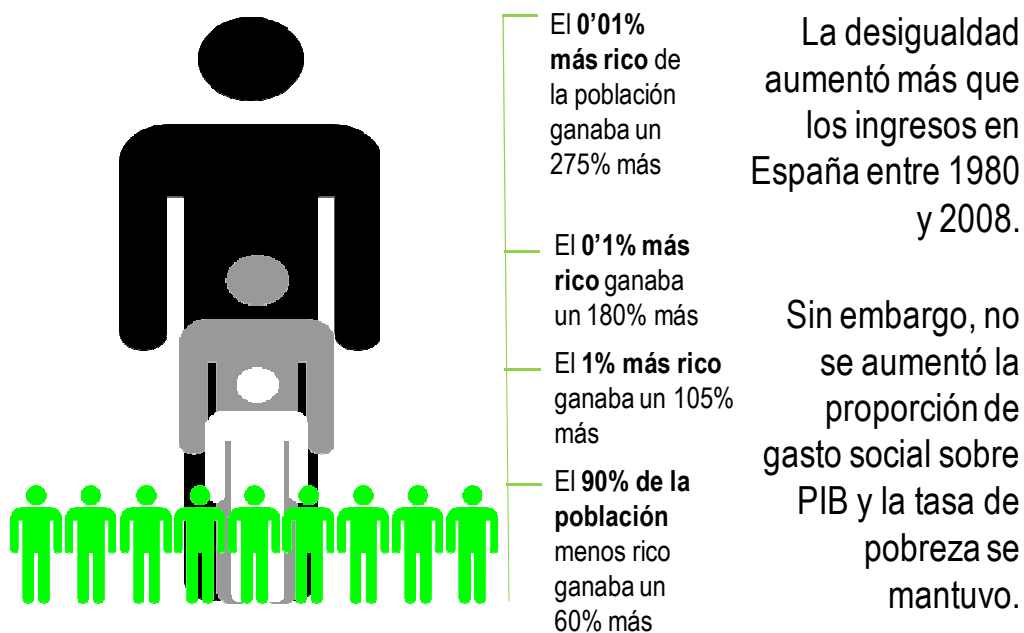
Los indicadores de la OCDE muestran una **mejora generalizada en los salarios de los trabajadores**. En el año 2008 el ingreso medio del 90% más pobre en España era de 13.741 euros anuales (esta cifra esconde un conjunto muy heterogéneo: había sueldos mucho más altos y sueldos mucho más bajos dentro de esa franja de la población), y el ingreso medio del 10% más rico era de 61.500 euros anuales.

Sin embargo, ese crecimiento y mejora de las condiciones de los asalariados en general durante la década dorada esconde dos tendencias devastadoras:

- 1) Una **acumulación de la riqueza en manos de las personas más ricas**, que se explica por los rendimientos del capital, con un consecuente **aumento de la desigualdad**, especialmente en los últimos años. Así, en 2007 el 5% más rico ingresaba algo más de 78.000 euros anuales, y el 0'01% (los súper ricos) ingresaban más de 1.800.000 de euros de media anual.⁸²

La evolución de ingresos respecto a 1980, muestra cuánto más cobraban los diferentes grupos sociales en 2008 que en 1980. El 90% más pobre de la población ingresaba en 2008 un 60% más que lo que ingresaba en 1980. Pero lo más llamativo es la evolución de los ingresos de los súper ricos, que mientras en 1980 ingresaban al año 74 veces más que el 90% de la población, en 2008 ingresaron 173 veces más; gracias a haber incrementado sus ingresos anuales en ese periodo un 275%.⁸³

Tras la “década dorada”...



- 2) La **persistencia de una pobreza estructural**, como prueban los **indicadores de pobreza que se mantuvieron estables, sin disminuir, entre 1994 y 2007**. Es decir, durante la década dorada, cuando había recursos, no se abordó el problema de la pobreza estructural: ni se consolidó la protección social ni se aumentó la proporción de inversión en gasto social del PIB.⁸⁴

Cuadro 9. Los primeros síntomas de una crisis... estructural

El VI Informe FOESSA ponía de manifiesto en 2008, cómo en años previos (1994 -2007), se había alcanzado un clima de euforia en base a indicadores macroeconómicos. Durante ese tiempo, **España presentaba un PIB y una tasa de creación en el empleo por encima de la media europea**. Estos indicadores se veían reforzados por un desarrollo urbano espectacular y por el fácil acceso a dinero a través de préstamos hipotecarios. Todo ello nos invitaba a un consumo ilimitado que parecía traducirse en una mayor calidad de vida (la lógica del “más es igual a mejor”).

Lo cierto es que, tras estos datos, se escondía una realidad en términos de pobreza, privación y vulnerabilidad que desvelaba determinados procesos de riesgo para un elevado porcentaje de la población. Además, a lo largo de este periodo se había truncado la tendencia de reducción de la tasa de pobreza (la cual venía acompañándonos durante las últimas décadas); se había producido una **disminución en las rentas del trabajo, mientras que aumentaban las rentas del capital; y nuestro gasto social se distanciaba de la media europea**. Es decir, en un escenario aparentemente favorable para el desarrollo de políticas de cohesión social y para prevenir riesgos venideros, se consintió el desarrollo de unos niveles elevados de vulnerabilidad. Una vulnerabilidad que, **tras los indicadores macro, invisibilizaba el riesgo asumido por muchas familias**. Riesgo que rápidamente podía convertirse en peligros concretos en caso de que se produjera un cambio en el ciclo económico mundial.

A partir de finales de 2008 los primeros efectos de la crisis se hacían visibles. Así lo muestran la realidad actual de desempleo (25,02% de tasa de paro, de los cuales más de la mitad llevan al menos un año buscando trabajo) y la naturaleza del mismo (la tasa de paro de sustentadores principales está por encima del 19%); la existencia de casi 1.700.000 hogares con todos sus activos en paro; la consolidación de la pobreza y de la exclusión social (la tasa AROPE en 2012 se sitúa en el 26,8%); los graves problemas de privación material (el 40,1% de las personas no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos) y con un proceso de incremento de la desigualdad por encima de la media europea.

Pero más allá de estos datos concretos, la cuestión fundamental es el carácter estructural de esta crisis que nos está transformando como sociedad. A través del debilitamiento de los mecanismos de protección social (con un aumento progresivo del número de desempleados que van agotando la protección y se suman a los desempleados sin ingresos, y con entidades como Cáritas que han visto cómo se incrementaba el número de personas atendidas desde sus Servicios de Acogida y Asistencia, pasando de 350.000 en 2007 a más de 1.000.000 en 2011); con el endurecimiento de requisitos y la desaparición de medidas de ayuda; con la erosión de las relaciones familiares (por verse obligadas a ser soporte de aquellos miembros que se han visto afectados por la crisis); y con especial incidencia en los hogares jóvenes y en aquellos en los que hay menores.

El momento en el que nos encontramos es crucial. La prolongación de este tiempo de crisis sin medidas que apuesten claramente por las personas puede conllevar pérdidas irreparables:

- **Sistema de garantía de ingresos mínimos:** la puesta en marcha de un sistema de garantía de ingresos mínimos de ámbito estatal, supondría una medida eficaz contra la pobreza en general y muy especialmente contra la pobreza infantil y familiar. Junto con esta iniciativa, se deben llevar a cabo políticas de reducción de los costes de los hogares

(exenciones y/o bonificaciones de tasas, a las familias con bajas rentas, en los servicios municipales dirigidos a la infancia y adolescencia; becas de comedor; becas para libros; becas para escuelas infantiles y ludotecas...)

- Vivienda: urge un pacto que garantice la modificación de la normativa civil e hipotecaria en relación a la posibilidad de facilitar herramientas que eviten la responsabilidad personal en la adquisición de vivienda (dación en pago). Y con estas medidas, otras que permitan mantener ese espacio de desarrollo personal y familiar (**garantizar el acceso a una vivienda** con medidas como el alquiler social u otros).
- La educación como una de las vías más relevantes y con mayor capacidad de freno de la transmisión intergeneracional de la pobreza. Urge por tanto a **reforzar todos los esfuerzos en educación**; fomentando la formación y educación profesional para aquellos jóvenes que abandonaron el sistema escolar sin título así como, velando por la universalidad de una verdadera educación.
- El acompañamiento social como herramienta privilegiada para afrontar problemas y fragilidades derivados de las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social ya existentes. Esto pasa, sin lugar a dudas, por fortalecer los **Servicios Sociales Públicos** a través de un impulso presupuestario significativo del Plan Concertado y por reforzar el trabajo desarrollado por las entidades del tercer Sector de Acción Social

En definitiva, hablamos de una crisis de presente, que puede ser también oportunidad. **Oportunidad para hacer aquello que no fuimos capaces cuando los indicadores macroeconómicos decían que éramos un país rico.** Oportunidad de no perder elementos de derecho que pueden dejar de serlo para siempre. Oportunidad, de afrontar como sociedad – no como individuos aislados – el sufrimiento de muchas personas. Oportunidad, en definitiva, de que el lugar central de nuestro modelo de sociedad y de todas nuestras decisiones lo ocupe quien de verdad debe hacerlo: la PERSONA.

Fuente: Elaborado por Francisco Lorenzo (Coordinador del equipo de Estudios Sociológicos en Cáritas Española y Fundación FOESSA)

Varios factores indicaban que “**la década dorada**” **era insostenible**: la elevada inflación respecto al resto de la zona euro, que mermaba la competitividad; el aumento de los precios de la viviendas superior al crecimiento de la economía, que indicaba la presencia de una burbuja (como en EEUU en el mismo periodo, y como la que en su día originó la crisis del Este Asiático); los altos precios de la vivienda junto con el elevado consumo, variables que impactaban directamente sobre las economías de los hogares; y la falta de competitividad junto con una elevada demanda interna, que generaba un déficit comercial por aumento de las importaciones.⁸⁵

LA RESPUESTA A LA CRISIS: RECORTES Y ENDEUDAMIENTO

Tímido estímulo inicial

En España, que llegó al año 2007 con un superávit del 1%, la crisis se hizo patente en el año 2008 a pesar del empeño del Gobierno por negar su impacto en España hasta superadas las elecciones generales de marzo de 2008.

Las primeras medidas en respuesta a la crisis introdujeron un paquete de estímulo keynesiano⁸⁶ en 2008-2009 que incluía un subsidio al desempleo para aquellas personas en paro que hubieran agotado su derecho a prestación así como para los parados sin acceso a prestación, una deducción de 400 euros que se aplicaría por rentas del trabajo a asalariados, pensionistas y a quienes obtuvieron rendimientos de actividades económicas; una moratoria hipotecaria para personas desempleadas, el derecho a extender el periodo de hipoteca por dos años sin coste; y el llamado *Plan E para el estímulo de la economía y el empleo* mediante la subvención de pequeñas obras de infraestructuras.

El estímulo inicial en respuesta a la crisis en 2009 tuvo un efecto temporal positivo en el empleo, pero disparó el déficit público, acompañado además de una reducción severa de los ingresos tributarios por la caída de la actividad económica más el aumento del gasto público especialmente por las contribuciones por las elevadas tasas de desempleo.

Y un aluvión de recortes

Tras el estímulo inicial, los Presupuestos Generales del Estado para 2010 ya introdujeron algunos recortes, pero fue en mayo de 2010 cuando el Gobierno de España cedió públicamente a las presiones de los mercados financieros y de los gobiernos de Alemania, Francia y EEUU a la vista del creciente déficit presupuestario, y anunció un agresivo paquete de medidas de austeridad que marcaron el declive de la legislatura. El gobierno elegido en noviembre de 2011 ahondó todavía más en las medidas de austeridad y recortes dirigidos a reducir el déficit: se han recortado los presupuestos y el ratio destinados a la sanidad, la educación y la dependencia; se ha extendido el copago farmacéutico; se han reducido dramáticamente las ayudas para material escolar, becas universitarias y comedores en los colegios; y se ha recortado la ayuda oficial al desarrollo y la cooperación como nunca antes, entre otras medidas.

Los recortes en los presupuestos se han acompañado con otras medidas de carácter social con ningún (o al menos dudoso) impacto en las cuentas nacionales, lo que en conjunto amenaza con llevarse por delante buena parte de los logros sociales de las últimas décadas. Estas medidas no responden a una situación coyuntural, sino a un cambio de modelo social

más grave y más importante, pues son medidas que socavan la lucha contra la pobreza y la desigualdad.⁸⁷

Todos los ajustes tienen efectos distributivos, en eso consiste la política: no es lo mismo si recaen vía impuestos sobre los perceptores de rentas que si los padecen los destinatarios de las prestaciones y servicios ofrecidos por el Estado. En el caso de España, los recortes se han cebado con las personas más necesitadas mediante la reducción de las ayudas, subvenciones, aumentos en los costes de los servicios sociales básicos, recortes de los presupuestos de las políticas de salud, educación y cooperación, constricción de las políticas de género y dependencia.

Una de las lecciones de las crisis de América Latina y del Este Asiático, que parece no haberse recogido, es la importancia de no aplicar la “receta para todos” a la que nos referimos antes, sino hacer el ejercicio de adaptar -en forma y en tiempo de adopción- las reformas a las condiciones particulares de cada país. Un primer paso debería ser un buen diagnóstico de los problemas y necesidades, una buena definición política de hacia dónde se quiere avanzar, y una planificación adecuada y consecuente. Ninguno de los gobiernos que han lidiado con la crisis ha hecho este imprescindible ejercicio, como lo demuestra el hecho de que todos hayan pasado por alto que, más que un problema de endeudamiento público, todo partió de una deuda privada alarmante –y no precisamente de los ciudadanos sino sobre todo de las empresas inmobiliarias y de los bancos.

Las medidas de ajuste que se han adoptado se reparten, como veremos a continuación, entre recortes en el gasto público y un intento de mejorar los ingresos fiscales mediante subidas de impuestos y una amnistía fiscal. Además, se han centrado los esfuerzos en salvar la estructura bancaria a costa de deuda pública.

i) **Medidas de recortes en el gasto público**

El grueso de las medidas adoptadas se centra en los **recortes del gasto público en casi todos los niveles de la Administración**. Estas medidas se enumeran en el cuadro 10 a continuación.

Cuadro 10. Principales recortes en el gasto público⁸⁸

Bajadas en los salarios públicos: Reducción de la retribución del personal del sector público (funcionarios, policías, bomberos, personal sanitario y todo el personal dependiente de las Administraciones Públicas del Estado y las Comunidades) de media un 5% en 2010 (distribuido de manera proporcional a los ingresos) y congelación para 2011. Ahorro estimado: 2.400 millones en 2010, y unos 4.000 millones de euros en el conjunto de las administraciones entre 2010 y 2011.

Pensiones congeladas: Con la suspensión para 2011 de la revalorización de pensiones, excluyendo las no contributivas y las mínimas, se pretendía un ahorro de 1.500 millones. Para 2013 se ha aprobado la no actualización de las pensiones con el IPC, medida que quiebra el principal compromiso social del actual gobierno y reduce el poder adquisitivo de los pensionistas.

Jubilación: Entrada en vigor de las condiciones de jubilación aprobadas en

2007 -tener más de 61 años, reducción máxima de la jornada al 75%, antigüedad mínima de seis años en la empresa o mínimo de 30 años de cotización, entre otras-.

Sanidad: Reducción de las prestaciones con el objeto de ahorrar 7.000 millones de euros. Las medidas incluyen aumento del copago farmacéutico, supresión de la atención gratuita a personas inmigrantes en situación irregular, y otras medidas de supresión de servicios etiquetados como “no prioritarios”.

Educación: A los recortes de 3.400 millones de euros aplicados en 2010 y 2011, se suman otros 3.000 millones que se exige recortar a las Comunidades Autónomas en 2012.

Inversión pública: Reducción de 6.045 millones en inversión pública estatal durante 2010 y 2011 que se sumaban al recorte de 5.000 millones para 2010 ya incluido en el Plan de Austeridad.

Comunidades Autónomas y ayuntamientos: Las Administraciones autonómicas y las corporaciones locales, que deciden sobre el 36% de los gastos del Estado, debían asumir un ahorro total de 11.200 millones. Este recorte impacta plenamente de manera negativa en la atención primaria a las personas más vulnerables, pues supone una caída drástica de programas de apoyo social e integración que manejan estas administraciones.

Ayuda Oficial al Desarrollo: En 2010 la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española fue de 4.500 millones de euros, habiéndose reducido en un 1% con respecto a la de 2009. En 2011, descendió hasta los 3.100 millones de euros (0,29% RNB), un 37% menos. Los recortes presupuestarios del Gobierno de Mariano Rajoy han acabado por situar la AOD en 2.400 millones de euros para 2012 y apenas 2.000 para 2013 (0,2% RNB).⁸⁹ Es decir, **en tres años se ha reducido a mucho menos de la mitad y se ha situado en niveles de hace veinte años.**

Fuentes: Elaboración propia de varias fuentes, fundamentalmente:
http://elpais.com/elpais/2010/05/12/actualidad/1273652221_850215.html

ii) Medidas para aumentar los ingresos

Según los datos sobre la contribución fiscal en España en el año 2010, la recaudación fiscal sobre los impuestos de la renta del trabajo (IRPF) y los impuestos sobre el consumo (IVA), impuestos que pagamos todos los ciudadanos, representaron el 87% del total de los ingresos fiscales frente al 9,7% del impuesto de sociedades que pagan las empresas y del 1,7% con el que contribuyen las empresas internacionalizadas por los beneficios obtenidos por sus filiales en el extranjero. **La mayor carga fiscal en España está soportada por los ciudadanos, como trabajadores y como consumidores.** En datos de 2012, esta carga aumentó con el nuevo incremento del IVA y la supresión de algunas deducciones fiscales.

Cuadro 11. Subidas de impuestos

Aumento de los impuestos al consumo (IVA): En poco más de tres años, el IVA **ha subido en más de cinco puntos**. Primero en junio de 2010 el IVA subió del 16% al 18% el tipo general y del 6% al 8% el reducido. Y el 1 de septiembre 2012 entró en vigor la siguiente subida del IVA⁹⁰, lo que ha

supuesto el aumento del 18 al 21% del tipo general, del 8% al 10% del tipo reducido para transporte, alimentación, productos sanitarios y hostelería; el tipo super-reducido se mantiene en el 4% para prensa, comida no elaborada y medicamentos (pero hay muchos productos que ahora han quedado fuera del reducido, pasando directamente del 8% al 21%).

Aumento del tipo impositivo del IRPF⁹¹ y de las rentas de ahorro y del capital (todas aquellas que generan intereses, dividendos y reembolsos de fondos de inversión)⁹²: Esta reforma se aprobó en el último Consejo de Ministros de 2011, el 30 de diciembre, y se hará efectiva en 2013 al declarar las rentas de 2012, inicialmente como medida temporal por dos años. Con este incremento, el gobierno espera ingresar 5.357 millones de euros en 2012 (4.111 millones corresponderán a las rentas del trabajo, 1.246 a las de ahorro), y **sitúa los tipos impositivos en España entre los más elevados de Europa**, por encima de países como Francia, Reino Unido, Alemania o Noruega, y sólo por detrás de Finlandia y Suecia.⁹³

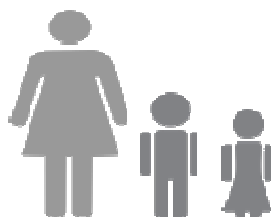
Fuente: Elaboración propia a partir de varias fuentes

España es el país de la OCDE en el que ha aumentado más la presión fiscal sobre las familias, ya que las subidas de impuestos coinciden con los recortes salariales y la supresión de diferentes ayudas, como la deducción de 400 euros del IRPF. Según una encuesta del CIS de 2012, el 48% de los españoles consideran que los impuestos son necesarios para que el Estado pueda prestar servicios públicos. Pero la gran mayoría cree que están recibiendo menos de lo que pagan y confían poco en la gestión del Estado. El 88% cree que los impuestos no se cobran con justicia y que existe mucho fraude fiscal, especialmente en la política (los partidos), las empresas y los ricos, y que la Administración hace poco o muy poco esfuerzo en luchar contra el fraude.

Las subidas de impuestos contrastan con la permanencia del régimen de tributación de las sociedades de inversión de capital variable (SICAV)⁹⁴, que agrava aún más la desproporción en el esfuerzo fiscal de la sociedad.

Mientras los ciudadanos pagan un 21% por los rendimientos de capital, las grandes fortunas apenas tributan a un 1% mediante las SICAV.⁹⁵ A pesar de ser un instrumento concebido para la inversión colectiva, en la práctica, las SICAV se utilizan exclusivamente para la gestión individual de carteras de grandes patrimonios, a base de introducir 100 inversores ficticios (llamados en el argot del sector “mariachis”, es decir, testaferros). Con esto, a la muy discutible ventaja de tributar al 1% las comisiones de gestión y al 0% los capitales y sus beneficios, se suma el oscuro procedimiento de conformación de las sociedades. **En este momento hay cerca de 3.369 SICAV, con un patrimonio bajo gestión de más de 27.000 millones de euros.**⁹⁶ En noviembre de 2010 se modificó la normativa sobre las SICAV para suprimir la ventaja fiscal que les permitía reducir su capital sin tener que pagar a Hacienda y con carácter retroactivo al 24 de septiembre de 2010, lo que impidió sacar el dinero para meterlo en otro tipo de instrumento financiero.⁹⁷ Pero salvo esa modificación menor, **la tributación de las SICAV ha salido intacta de las medidas contra la crisis.**

La inequidad fiscal en España:

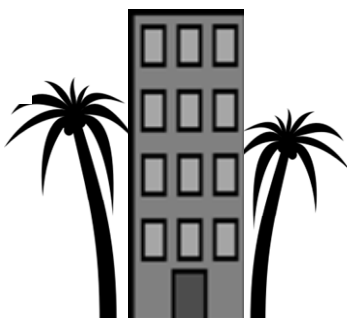


Una familia monoparental media aporta tanto como las multinacionales que facturan más de 1.000 millones

15'6% de su renta

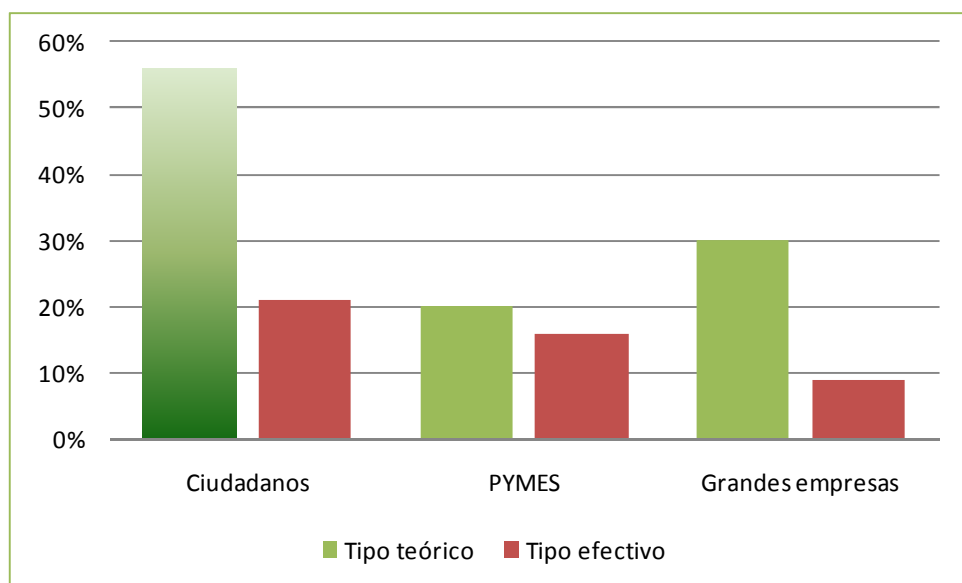
¿Y las SICAV? **1%**

Las 3.369 SICAV de España gestionan más de 27.000 millones



Las familias soportan en cambio una presión fiscal media del 19%, muy superior proporcionalmente. La presión fiscal de una persona soltera y sin hijos con unos ingresos medios de 41.310 euros anuales se sitúa por encima del 27,9%; en cambio, ninguna empresa soporta una carga del impuesto de sociedades por encima del 25,2% en la práctica. Además, una persona con dos hijos a su cargo e ingresos medios de 16.524 euros presenta una carga fiscal que ronda el 15,6% de su renta, carga cercana a la de las multinacionales que facturan más de 1.000 millones.⁹⁸

Gráfico 4: El pago de impuestos en España



Fuente: elaboración propia a partir de datos de GESTHA⁹⁹

En cuanto a la tributación de empresas (no SICAV), el impuesto de sociedades en España es del 30% para las grandes empresas y del 20% para las PYMEs, pero el tipo efectivo que soportan es muy inferior al nominal. **Las grandes empresas pagaron de media un 9% en 2011 gracias a la aplicación de exenciones y mecanismos de planificación fiscal, y cerca del 16% las PYMES.**

Por su parte, las transacciones financieras en España están exentas de IVA, con lo que el Estado deja de recaudar 2.500 millones de euros anuales (30.000 millones en la Unión Europea).¹⁰⁰

iii) Amnistía fiscal, ¿para aumentar ingresos?

España tiene un profundo problema de fraude fiscal y los gobiernos españoles lo tienen con su tolerancia al mismo. En España, **el 85% de las empresas del IBEX 35 tienen presencia en paraísos fiscales**,¹⁰² y tanto el boom económico durante la década dorada como la crisis no han hecho sino aumentar esta tendencia.¹⁰³ Las cifras de fraude fiscal en España son escurridizas por su propia naturaleza opaca. Se estima que **la evasión fiscal en España supera los 88.000 millones de euros** por culpa la falta de voluntad política en la lucha contra la economía sumergida y el fraude fiscal.¹⁰⁴

El New York Times exponía recientemente que el fraude fiscal en España es muy común entre las grandes familias, las grandes empresas y la gran banca, responsables en su conjunto del 74% del mismo, con un total de 44.000 millones de euros que el Estado español (incluido el central y los autonómicos) no ingresa.¹⁰⁵ Algunos de los nombres de personas implicadas en grandes desfalcos – en concreto los de 569 españoles, muchos de ellos de conocido renombre en los ámbitos político y empresarial- se dieron a conocer cuando un ex empleado del banco HSBC filtró datos sobre 130.000 cuentas del banco que ocultan un gigantesco fraude fiscal a multitud de haciendas nacionales, y de las cuales 18.000 son de clientes franceses, italianos y españoles, particulares y empresas.

Nueve de cada diez
españoles
considera que en
España hay mucho
o bastante fraude
fiscal.¹⁰¹

La evasión fiscal
supera los
88.000
millones
de euros.

Cuadro 12. El coste del fraude fiscal

La recaudación de los ingresos tributarios defraudados (estimada en 88.000 millones de euros) permitiría al Gobierno español cubrir el 92% de la factura sanitaria del país, que asciende hasta los 126.666 millones de euros (el 9% del PIB nacional).

El fraude fiscal de grandes empresas y fortunas en España es de 44.000 millones de euros al año, más que la ayuda al desarrollo española de toda la historia. Este dinero evitaría todos los recortes sociales en España.

La parte que le correspondería a España para contribuir a frenar la hambruna en el Sahel del llamamiento de Naciones Unidas -que no cubre su financiación-, es de 40 millones de euros, el 1 por mil de esta cantidad.

Unas 3.000 grandes fortunas españolas tenían cuentas en la sucursal suiza del banco británico HSBC por importe de más de 6.000 millones de euros.

En lugar de inspeccionar y sancionarlas, se les ofreció un tratamiento exclusivo de regularización y se les sancionó únicamente por los intereses y

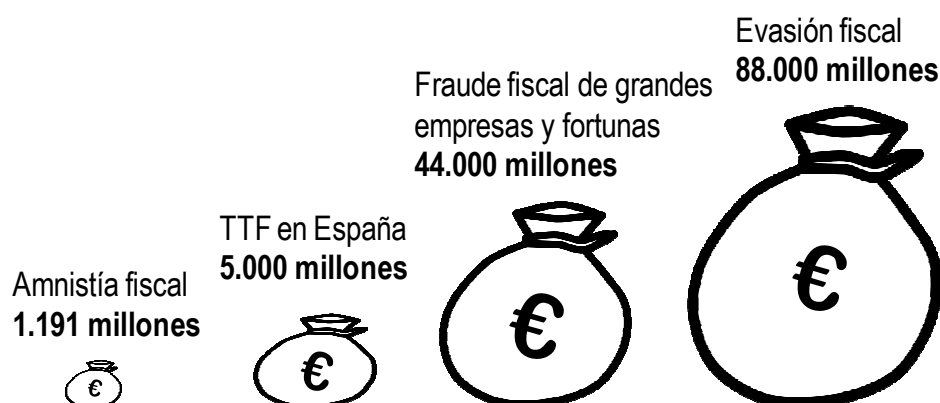
no por todo lo evadido. El Gobierno renunció a recaudar cerca de 1.500 millones de euros.

La lucha contra la evasión fiscal puede dar sus frutos y este debería ser uno de los focos principales de las políticas para hacer frente a la crisis de la deuda, mucho más efectiva que la única vía de los recortes o la aplicación de medidas fiscales regresivas.

Según la OCDE, Italia ha recuperado este último año 1.700 millones de euros adicionales gracias a un programa de investigación e identificación de modelos de planificación fiscal agresiva por parte de empresas italianas, en colaboración con otros estados. De aplicarse en España, equivaldría a una cantidad superior a la que el gobierno ha recaudado con la amnistía fiscal.

Fuente: Elaboración propia

Con este panorama, en lugar de inspeccionar y sancionar a estas fortunas, **el gobierno aprobó en abril 2012 una amnistía fiscal, con la que pretendía recaudar 2.500 millones de euros**, haciendo aflorar 25.000 millones de euros ocultos en paraísos fiscales o en dinero en negro, que tributarían tan sólo al 10% en la parte de los ejercicios no prescritos tras perdonarles los impuestos y las multas por fraude. En la práctica, esto supone que los defraudadores que afloren esos capitales pagarán alrededor del 1% solamente, sancionados sólo por los intereses y no por todo lo eludido.



La previsión sobre el potencial a recaudar con esta medida era a todas luces poco realista: tras concluir el plazo, sólo se han recaudado 1.191 millones de euros, es decir, menos de la mitad de lo previsto, después de haber aflorado cerca de 12.000 millones en patrimonio.¹⁰⁶ De esta manera, **aquellos que se han acogido a la amnistía han dejado de pagar al Fisco entre 4.100 y 7.500 millones de euros.**¹⁰⁷ Y lo que es peor: esta regularización de activos no ha servido para reducir la economía sumergida, al igual que ocurrió en las tres amnistías anteriores realizadas en 1977, 1984 y 1991.

Similares medidas en otros momentos y en otros países europeos han recaudado poco también, demostrando que la iniciativa no es muy efectiva. Pero sobre todo, es una medida especialmente negativa al favorecer a los defraudadores y “validar” sus prácticas, frente al esfuerzo que se solicita repetidamente a las clases medias y a las más vulnerables. Es una medida que genera un profundo malestar social, crea un precedente de validación de prácticas poco responsables o incluso de

fraude, cuando al mismo tiempo no es una alternativa probablemente eficiente en términos de recaudación.

Entre tanto, la persona que filtró los datos de los evasores - Hervé Falciani- está desde el 1 de julio de 2012 encarcelado en la prisión de Valdemoro (Madrid) a la espera de que la Audiencia Nacional resuelva la solicitud de extradición realizada por el gobierno suizo, que lo acusa de violar el sacrosanto secreto bancario de dicho país, una acusación no tipificada como delito en el Código Penal del Estado español.

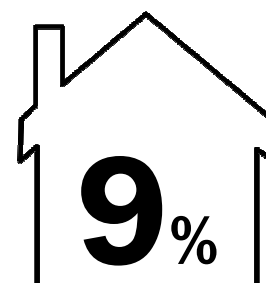
Una banca irresponsable...

Una de las lecciones extraídas de la crisis del Este Asiático es que al proteger a los inversores extranjeros que se embarcaron en operaciones de alto riesgo en la región, el FMI alimentó el riesgo moral de alentar a otros inversores a embarcarse en operaciones similares en la suposición de que, de complicarse las cosas, ellos también obtendrán cobertura para su riesgo.¹⁰⁸ Esto supuso una amenaza para el sistema financiero mundial ya en los años 80 en América latina, nuevamente en los 90 en el Este Asiático, y recientemente en los 2000 en EEUU y Europa.

En línea con lo anterior, **salvar a bancos privados que han incurrido en prácticas abusivas e irresponsables con dinero público, a costa de generar una deuda con intereses astronómicos, es una práctica más que cuestionable.** Más aún si se tiene en cuenta que esta deuda no se ha generado por un exceso de gasto público, como se intenta transmitir interesadamente, sino por los intereses de los bancos que previamente invirtieron en España durante la década dorada con objeto de lucrarse con el sector inmobiliario y de las infraestructuras – no con proyectos de investigación y desarrollo precisamente-. El Ministro de Economía De Guindos reconoció en el Congreso de los Diputados que sólo el 9% del agujero bancario está generado por las hipotecas de ciudadanos (las que se están saldando con desahucios): el resto viene de préstamos a empresas y a promotoras inmobiliarias.¹⁰⁹

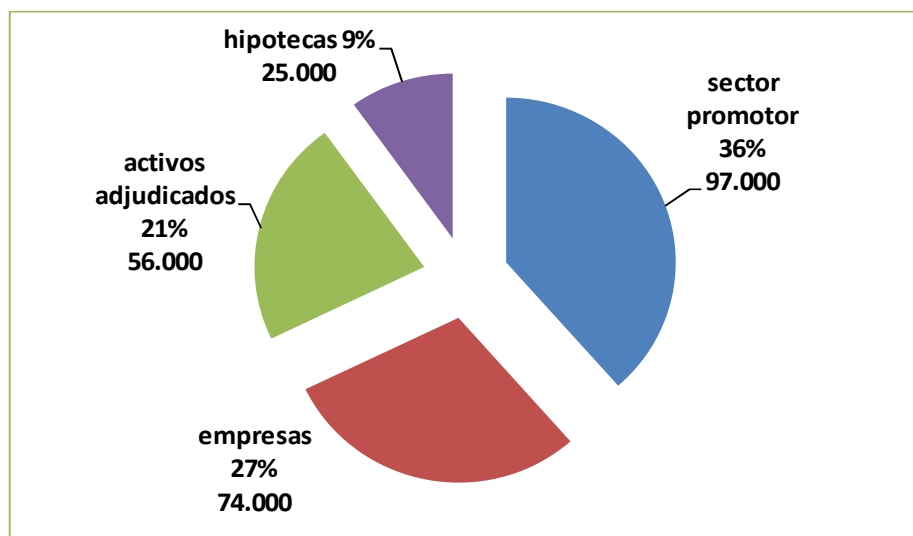
¿Quién ha vivido por encima de sus posibilidades?

Sólo



de las pérdidas bancarias corresponde a hipotecas

Gráfico 5: Pérdidas del sector financiero en millones de euros según el deudor



Fuente: elaboración propia con datos del Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados¹¹⁰

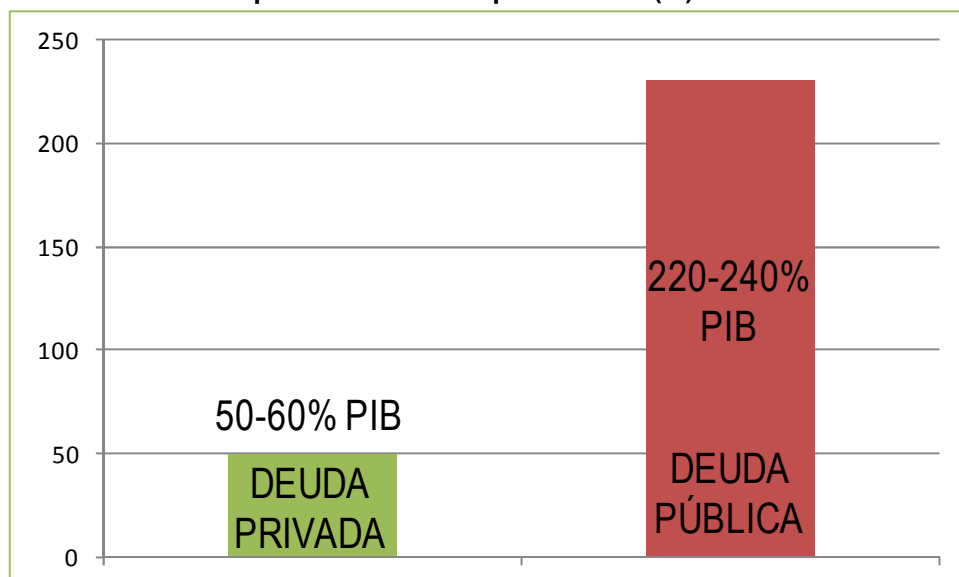
Además, la inyección de dinero público en los bancos irresponsables **no ha servido para restablecer el crédito a los ciudadanos y las pequeñas empresas, ni para apoyar a las miles de familias que hoy no pueden hacer frente a unas hipotecas engañosas**, y que se ven abocadas a abandonar sus casas sin que ello les libere de la deuda contraída. Más bien el rescate financiero supone una ayuda más a la banca y las rentas altas que son los mayores accionistas de tales bancos. Una alternativa al rescate a los bancos irresponsables sería establecer bancas públicas o subvencionar cooperativas de crédito que lo garanticen.¹¹¹ La dación en pago para aquellas personas que no pueden costear las hipotecas sería también un mínimo, pero otro paso fundamental es garantizar un sistema de tasación de viviendas independiente y con criterios más transparentes.¹¹²

Las medidas adoptadas, además de consolidar la inseparable relación entre el riesgo bancario y el riesgo soberano, han inaugurado el “banco malo” para limpiar los balances de los bancos irresponsables, que reflatamos con enorme coste social, a través de una sociedad que se financiará con deuda garantizada por el Estado.

... salvada a costa de deuda pública

Hasta 2008, la deuda pública española oscilaba alrededor de un 50-60% del PIB, lo que se considera normal. Sin embargo, la deuda privada era de alrededor del 220%-240% del PIB.¹¹³ Es decir, **el problema originario de la deuda es claramente de deuda privada, fundamentalmente de los bancos ligados a las actividades inmobiliarias**. Algo que recuerda mucho al modo en que se gestó la crisis en el Este Asiático.

Gráfico 6: Deuda española en 2008 respecto al PIB (%)



Fuente: Presupuestos Generales del Estado 2012¹¹⁴

En 2008, el gobierno avaló la deuda de los bancos españoles con 100.000 millones de euros, con el objetivo de superar las tensiones de liquidez, atajar la desconfianza entre entidades y reactivar la concesión de créditos a consumidores y empresas.¹¹⁵ Desde entonces, el Banco de

España ha rescatado tres cajas de ahorros y dos bancos, y ha nacionalizado tres bancos por valor de 4.751 millones de euros, sufragado por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB).¹¹⁶, ¹¹⁷ Es decir, el Estado, ha avalado y rescatado con dinero público las deudas y los agujeros provocados por inversiones de bancos privados sin que la liquidez aportada haya revertido en la economía productiva.

La consagración del compromiso del Estado con el pago de su deuda se plasmó en la modificación exprés –sin un referéndum ni otras consultas– del artículo 135 de la Constitución Española pactada por PSOE y PP en agosto de 2011. Con el objeto de transmitir una mayor confianza a los mercados financieros internacionales –los mismos que están en gran medida detrás de la crisis financiera internacional–, se accedió con esta modificación a hacer al Estado –es decir, los ciudadanos– avalista de la deuda contraída para salvar los desmanes de los bancos privados (y de las Cajas de Ahorros que, aunque no fueron oficialmente privadas, se mal gestionaron como si lo fueran). Un eventual impago de la deuda pasó a ser inconstitucional.

Si el Gobierno del PSOE negó la crisis hasta la saciedad, el Gobierno del PP se empeñó en defender la solvencia española hasta horas antes de hacerse pública el 9 de junio de 2012 la necesidad de inyectar 100.000 millones para rescatar a la banca española (necesidad que días antes se valoró primero en 40.000 y luego en 60.000 millones). La inyección de 42.500 millones de euros públicos para rescatar a Bankia –que inicialmente reconocía un agujero de “sólo” 4.465 millones–, y la disposición a indemnizar la dimisión de su gestor –quien en 2011 percibió 2,34 millones de euros como salario– con 1,2 millones de euros, es un ejemplo del despropósito en que ha caído la gestión de esta crisis. El FROB, como nuevo propietario de estos bancos, está llamado a depurar responsabilidades por su mala gestión.

El sábado 9 de junio de 2012 el ministro de Economía Luis de Guindos anunció que España había solicitado y obtenido de la Unión Europea un rescate de hasta 100.000 millones de euros que el Estado utilizará para sanear el sistema financiero español a través del FROB. A pesar de que el último garante del dinero concedido a España es el Estado y no los bancos (porque la normativa de los fondos europeos de rescate no se ha cambiado, como se apresuró a recordar el ministro de Hacienda alemán: “España garantizará el préstamo y tendrá que devolverlo”)¹¹⁸, el ministro Guindos se negó a llamarlo rescate: “Es un préstamo en condiciones muy favorables, mejores que las del mercado”, afirmó.¹¹⁹ El Eurogrupo acaba de aprobar el pago de 39.500 millones de euros de este rescate bancario, de los que 37.000 euros se destinaran a la recapitalización de las entidades nacionalizadas Bankia, CatalunyaCaixa, Novagalicia Banco y Banco de Valencia.¹²⁰

De momento, en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2013, hay previstos 11.000 millones de euros en déficit público por préstamos concedidos a los bancos entre 2010 y 2011, que los bancos no van a devolver al FROB;¹²¹ y uno de tres cuatro euros de los PGE va destinado a pagar los intereses de la deuda. Es decir: mientras un banco

El rescate del Banco de Valencia con dinero público superó toda la Ayuda Oficial al Desarrollo en 2010 (4.500 millones de euros frente a 4.492). La indemnización que pactó su Director General (14 millones de euros) supera la ayuda que España ha puesto en la crisis alimentaria en el Sahel.

En 2013 perderemos al menos

11.000 millones

por préstamos públicos que los bancos no van a devolver

como Bankia recibe dinero público, se dispone a ejecutar 6.000 despidos, y su presidente anuncia que en 2015 estarán ganando 1.200 millones de euros de beneficios, los ciudadanos de España tendremos que hacer frente al coste del rescate de éste y otros bancos durante dos o tres décadas. Al contrario de lo que prometía el Presidente del gobierno, este rescate sí supone costes al erario público, paga un alto precio en reducción de políticas sociales y ha provocado una devaluación del poder adquisitivo de los pensionistas y el resto de los ciudadanos.

Cuadro 13. Islandia: Escuchar a la población, no dar dinero público a los bancos, exigir responsabilidades y atisbar la recuperación.

Islandia es un pequeño país de poco más de 300.000 habitantes que hasta 2007 gozaban de un alto grado de bienestar social. En 2001, sus cuatro bancos fueron desregulados, lo que les permitió privatizar recursos y facilitó la especulación bancaria. La inversión inmobiliaria de los bancos generó un boom en el que se concedieron créditos sin límite.

La crisis estalló en 2008 cuando los tres principales bancos islandeses se declararon incapaces de refinanciar sus deudas. El gobierno, que durante más de diez años había alabado la actuación de la banca, se vio obligado a nacionalizar los bancos, y pidió un crédito al Fondo Monetario Internacional (FMI), con el compromiso de reducir el gasto y devolver el dinero (3.500 millones de euros) a los inversores extranjeros a través de una subida masiva de los impuestos a los islandeses.

Empezaron entonces progresivas protestas populares, desconocidas hasta el momento en Islandia, que desembocaron en la celebración de elecciones anticipadas. El nuevo gobierno resultante propuso un plan para devolver la deuda contraída, pero las protestas se generalizaron, exigiendo al gobierno la celebración de un referéndum para ratificar la propuesta. En enero de 2010 la presión popular obligó al presidente del gobierno, Ólafur Rgnar Grímsson, a celebrar el plebiscito. En marzo de ese mismo año el 93% de los islandeses votaron NO a la propuesta del gobierno, NO a que fuera la población (y no los banqueros y gobernantes) quien tuviera que devolver la deuda.

Finalmente, Islandia pidió un rescate internacional al FMI por 1.600 millones de euros, que obligó a acometer importantes ajustes económicos. Pero el Gobierno islandés no desembolsó ni una corona de los contribuyentes en los bancos: los dejó quebrar. En octubre de 2008, **Islandia dejó caer a tres grandes bancos, renegoció la deuda con sus acreedores, y permitió que tomaran el control de las nuevas entidades.**

Los tribunales de Islandia juzgaron si el ex primer ministro Geir Haarde era parte responsable de la crisis financiera. Es el único proceso judicial abierto en el mundo contra un político por su presunta implicación en una crisis económica. Haarde fue exculpado de tres de los cuatro cargos que se le imputaban, y **se le condenó por violar la ley de responsabilidad de los ministros. También se ha llamado al banquillo de los acusados a los miembros de la cúpula directiva de uno de los bancos.** El presidente y el consejero delegado de la entidad, fueron acusados junto a otros de fraude y manipulación por la Fiscalía Especial de Islandia, en el marco de sus investigaciones sobre el colapso de la banca islandesa en 2008.

Una de las claves de la recuperación islandesa ha sido su capacidad para devaluar la moneda y favorecer así sus exportaciones. Pero también **ha perdonado las deudas hipotecarias a un cuarto de su población.** Con

todo ello, **en 2011 su PIB creció un 3,1%** respecto al año anterior – cuando cayó un 6,8% y 4% en 2009-; tuvo una inflación del 4,2%, frente al 16,3% de 2009; y su Estado debe 10.139 millones de euros, un 98,8% del PIB.

Fuente: Elaboración propia con datos de Intermón Oxfam Global express¹²², Wikipedia, ABC¹²³ y El Mundo¹²⁴

A diferencia de Islandia, en España, lejos de tomar decisiones encaminadas a corregir los defectos del sistema que han generado la crisis y a exigir rendición de cuentas a sus responsables, las medidas adoptadas empujan a la pobreza y marginalidad a una buena parte de la población y exigen que el esfuerzo recaiga sobre las clases medias y bajas –mientras se perdona a los defraudadores-.

La deuda pública en España es hoy un 90% de su PIB, y **uno de cada tres euros de gasto previsto en el Presupuesto del Estado para 2013 irá destinado a pagar los intereses de la deuda.**¹²⁵ Una vez más, mirar la experiencia de América Latina en los años 80, hasta la de Argentina en 2001, debería iluminar sobre el lastre que supone en las cuentas y en el presupuesto corriente el servicio de una deuda desorbitada e injustificada.

Entretanto, **ni se corrigen los abusos del sistema financiero, ni se exigen responsabilidades a quienes decapitaron los ahorros y las proyecciones de vida de miles de familias.** Y hasta la forma en la que se han tomado algunas decisiones indican donde están las prioridades: los aumentos del IVA se probaron en un despacho de Moncloa, sin consultar con nadie, la Constitución Española se modificó de la noche a la mañana sin consultar a la ciudadanía, pero para la aprobación del apoyo en la UE a la tasa sobre las transacciones financieras internacionales fue necesaria una negociación con cuatro ministerios, no se ha abordado el problema de los desahucios hasta que no ha habido tragedias humanas irreparables (y aún así va lento), y las investigaciones sobre la actuación de los bancos en el Parlamento están paralizadas.

En el Presupuesto del Estado para 2013, sólo 2 de cada 3 euros pagará políticas públicas, el otro irá a pagar intereses de la deuda.

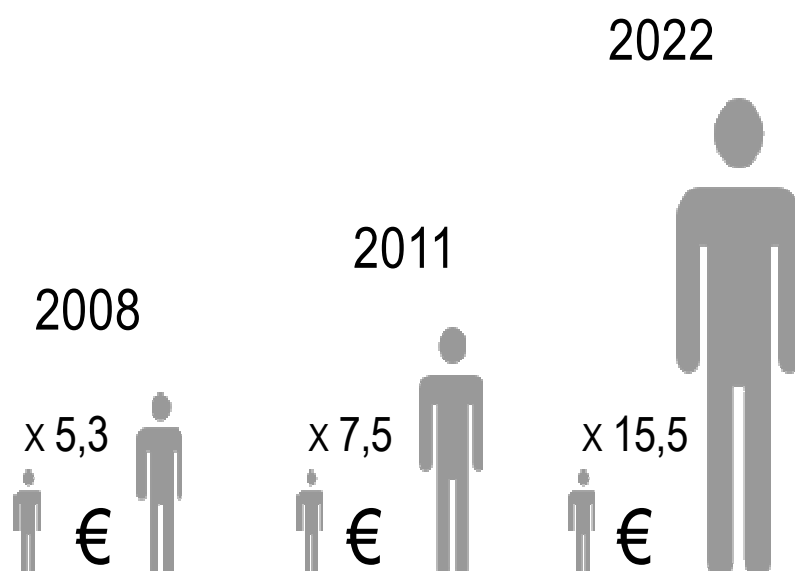


EL IMPACTO DE LA CRISIS Y DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD

Aumentan las diferencias sociales

Con la crisis, las **diferencias sociales** se acentúan enormemente y la diferencia en niveles de desigualdad entre España y otros países europeos se dispara. La brecha entre las personas que más ingresan y los que menos ha aumentado hasta situar a **España en el primer lugar entre los 27 países miembros de la UE con mayor desigualdad social.** Antes de la crisis, los más ricos ingresaban en España 5,3 veces más que los más pobres. En 2011 esa proporción ha crecido hasta 7,5 (mientras la media de la Unión Europea es de 5,7).¹²⁶ Datos nacionales recientes muestran que la desigualdad se incrementó todavía más en 2010 y 2011.¹²⁷ De seguir esta tendencia, **en una década (en 2022) el 20% de las personas más ricas en España podrían llegar a ingresar de media 15 veces más que el 20% de las personas más pobres.**¹²⁸

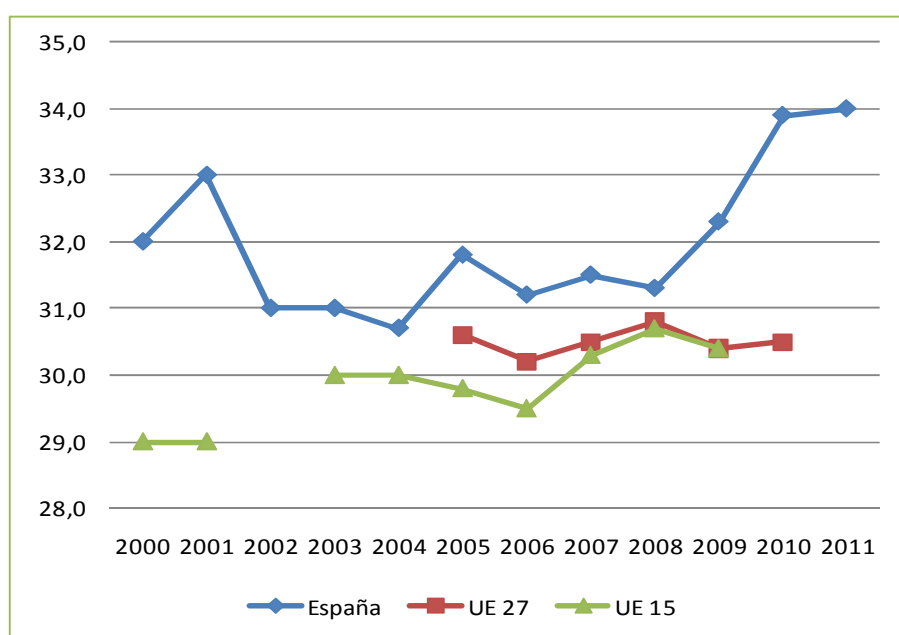
España
encabeza la
UE en
desigualdad



En 2022 las personas más ricas en España podrían ingresar 15 veces más que las más pobres.

El coeficiente de Gini (que mide la diferencia de ingresos de un país, siendo el cero la igualdad perfecta y el 100 la desigualdad más absoluta) en España alcanza en 2011 un 34, el nivel más alto desde que hay registros. Hasta la fecha, solo 16 países europeos han facilitado sus datos a Eurostat¹²⁹ para la estadística Gini de 2011, pero de entre los que lo han hecho, sólo uno supera a España: Letonia, con un 35,2. Alemania queda cada vez más lejos, con el 29 (y donde además la distancia de ingresos se ha reducido en los últimos años) y Noruega, con el 22,5.

Gráfico 7: Aumento de la desigualdad en España entre 2000 y 2011



Fuente: Eurostat¹³⁰

La austeridad fiscal, junto con la contención salarial y la mayor flexibilización de los mercados laborales, no solo provocan una contracción de la economía sino que acentúan además la desigualdad.¹³¹ El aumento del desempleo, los recortes en los servicios sociales de carácter universal y el aumento de la fiscalidad indirecta que penaliza más a los que menos tienen, agravan este deterioro.¹³² La experiencia de América Latina demuestra como la desigualdad lastra las posibilidades de reducir la pobreza y de generar crecimiento, y sobre todo tiene unos dramáticos costes sociales muy difíciles de superar.

Aumento del desempleo, migración y más vulnerabilidad para la población inmigrante

En España, en octubre se registraban más de 4,8 millones de parados, lo que ha supuesto una **tasa de paro superior al 25% por primera vez en la historia**. Según la última Encuesta de Población Activa, más de 1,7 millones de hogares españoles tienen a todos sus miembros en paro, y solo el 67% de los registrados en las oficinas de empleo reciben alguna ayuda o prestación del Estado.¹³³

La incidencia del **desempleo es mayor entre la población inmigrante**, para los que la tasa de paro alcanza un 35%. En esta situación, el colectivo inmigrante se vuelve aún más vulnerable, pues a la precariedad de la situación de muchos de ellos se le suma el desempleo que, en muchos casos, les deja en situación irregular sobrevenida. En estas circunstancias, estas personas quedan además sin cobertura sanitaria.¹³⁴

1,7
millones de
hogares sin
ingresos por
el desempleo

Cuadro 14. Crisis e inmigración

Que la crisis actual está afectando de un modo particularmente agudo a los países del sur de Europa, y concretamente a España, es bien conocido. Pero ello no debe hacernos olvidar la dimensión global de una crisis sistémica, ni tampoco el hecho de que afecta de manera diferente a grupos humanos distintos. La realidad de las personas migrantes nos ayuda a vincular ambos aspectos.

La crisis al otro lado de las fronteras

Más de 20.000 personas han fallecido intentando acceder a las costas españolas desde el año 1988, incluyendo casi doscientas en el año 2011. El otoño de 2012 nos ha traído nuevas pateras a las costas andaluzas y nuevos intentos de saltar la valla en Melilla; en definitiva, más sufrimiento y más muertes.

El grito de la valla y las fauces de un mar militarizado nos hablan de la angustia y los anhelos, de la desesperación y los esfuerzos de muchísimas personas que se sienten incapaces de desarrollar una vida en condiciones dignas en sus países de origen y que sólo ven un horizonte posible en Europa, a pesar de las muchas dificultades y riesgos que deben afrontar. Los factores de expulsión siguen empujando a nuevos horizontes, muchas veces pasando por la tragedia; en medio de la crisis, la riqueza sigue actuando como factor de atracción. Y es que entre la rica Europa (casi 25.000 euros de renta per cápita en España) y el África subsahariana (menos de 540 euros en Mali) hay un abismo que las fronteras son incapaces de controlar.

La crisis a este lado de la frontera

En nuestro territorio la crisis afecta de manera especialmente dramática a las personas en situación de vulnerabilidad, lo cual incluye a muchas personas inmigrantes.

Casi el 40% de las personas extranjeras en España están desempleadas y más de la cuarta parte de la población ocupada extranjera carece de cobertura por parte del sistema de protección social. La tasa de pobreza en los hogares inmigrantes (31%) supera en doce puntos la de la población autóctona menor de 65 años. Con la crisis se ha incrementado el nivel de pobreza severa, que alcanza ya al 11% de la población migrante.¹³⁵

Es cierto que las personas migrantes son, en general, emprendedoras, valientes, luchadoras. Han peleado mucho para llegar hasta aquí y no se dejan derrotar fácilmente. Pero también es cierto que su situación es particularmente dura. Al menos, por dos motivos. Uno, porque su red familiar de apoyo es más limitada, más frágil y, por tanto, se agotó hace tiempo, con los primeros embates de la crisis. Segundo, porque sufren más la discriminación, la pérdida de puestos de trabajo y la disminución de calidad del empleo: más precario, con menos horas y peor salario, más inestable.

Si a esto sumamos los recortes generalizados, la saturación de los recursos sociales, las dificultades de acceso a los mismos, las discriminación estructural que sufren las personas migrantes y, en general, la competencia por recursos escasos, el panorama se hace muy preocupante. En este contexto, se está deteriorando la opinión pública española respecto a la inmigración, aumentando las posturas de rechazo (un 43% es favorable a expulsar a los inmigrantes que lleven desempleados mucho tiempo). El riesgo de fractura social y de deterioro del clima de convivencia es evidente.

Superar fronteras para superar la crisis

Es necesario de reforzar la cohesión social. Así como las personas inmigrantes fueron clave en la etapa del *boom* económico de la década anterior (recuérdese su aporte a la construcción o a la incorporación de la mujer española al mercado laboral) así también lo deben ser en la gestión de la crisis actual. Necesitamos superar todas las barreras que levantan muros de discriminación y fractura social. Fronteras jurídicas, legales, económicas, culturales y de mentalidad. Hay que superar fronteras para superar la crisis en clave de solidaridad.

Fuente: Elaborado por Daniel Izuzquiza S.J. (Director de Pueblos Unidos)

Por otro lado, la falta de empleo está empujando a **miles de personas a emigrar** a otros países como Inglaterra, Alemania, México, Chile y Brasil. Entre enero de 2011 y octubre de 2012 **han salido de España 927.890 personas, de las cuales 117.523 eran españoles.**¹³⁷ La emigración española se concentra sobre todo entre la población joven, formada y sin posibilidades de encontrar trabajo en España, pero cada vez más incluye a profesionales de mediana edad que no ven futuro en España frente a la quiebra de empresas, las reducciones en las contrataciones y el congelamiento de plazas en el sector público. Es decir, España está perdiendo con la crisis buena parte del capital humano que debería formar parte de una clase media profesional, con capacidad para emprender el camino de la recuperación económica, social y política, y de amortiguar la creciente desigualdad social entre las personas ricas que permanecen, y las cada vez más pobres sin opción a salir.

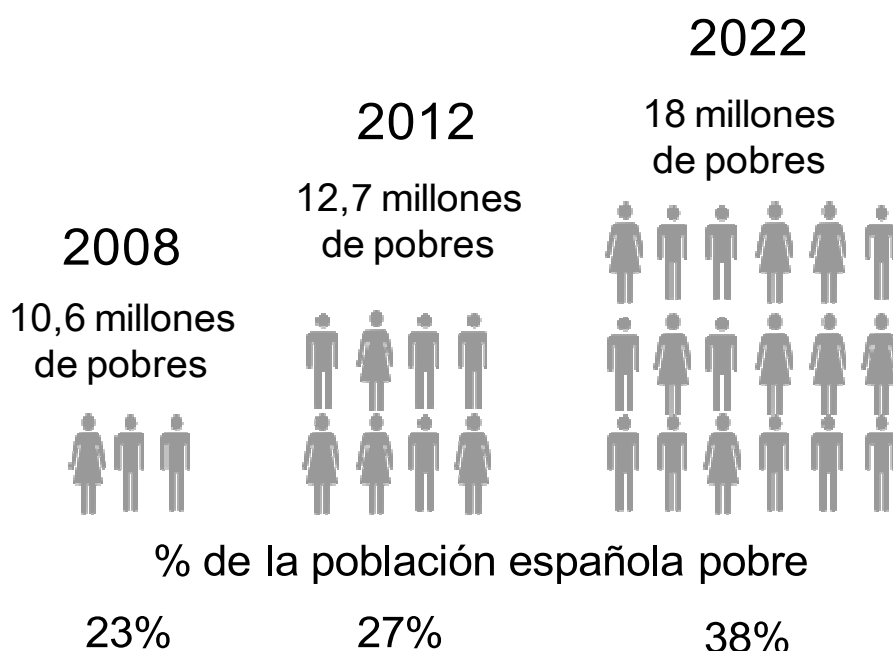
“Los jóvenes emigran por espíritu aventurero”

Secretaria General de Inmigración y Emigración,
Marina del Corral
(30 noviembre 2012)¹³⁶

A pesar de que muchos extranjeros están retornando a sus países de origen (se calcula que han salido 120.000 entre enero y octubre de 2012), esta cifra representa tan sólo un 2% de los residentes. Que los extranjeros no regresen a sus países en esta situación no es sólo un claro fracaso de la política de fomento del retorno, sino una consecuencia de tener una política de inmigración tan poco inteligente como inmoral: los inmigrantes no se van porque saben que volver –cuando la situación mejore- es un proceso imposible.

Aumenta la pobreza y se dispara la demanda de asistencia social

Alrededor de 12,7 millones de personas en España están en situación de pobreza y exclusión social, lo que supone un 27% de la población y un aumento en 2,1 millones de personas desde 2008.¹³⁸ De seguir esta tendencia, **el número de personas pobres en una década podría alcanzar los casi 18 millones (un 38% de la población).**¹³⁹



Cuando más se necesitaban, más **se han recortado las partidas destinadas fines sociales**: un 40% para 2013 en los servicios sociales básicos, los destinados a los Ayuntamientos para, entre otras, ayudas de emergencia.¹⁴⁰ En 2010, los servicios sociales del Ministerio de Sanidad y Servicios sociales atendieron a más de ocho millones de personas, un 19,5% más que el año anterior. Se desconocen cifras más recientes, pero a ese ritmo de crecimiento y según la percepción de los propios trabajadores sociales, los datos de 2012 superarán con creces los de 2010. Las personas que acuden en busca de ayuda suelen ser mayores (uno de cada tres), discapacitados (10%) y familias con menores (26%).¹⁴¹ Cada vez más personas que hasta hace poco vivían modestamente están también acudiendo a estos servicios.¹⁴²

El número de **personas atendidas en los Servicios de Acogida y Asistencia de Cáritas Española**, ha pasado de 370.251 personas en

2007 a 1.015.276 personas atendidas en 2011, es decir, **se ha incrementado en un 174,2% en cuatro años**, y este número de personas es 3,5 veces superior al de hace diez años. Esto, a pesar de haberse visto obligados en Cáritas Española a frenar el ritmo de prestación de servicios a la vista del incremento de demanda y en pro de la calidad de la asistencia (se han priorizado las situaciones más graves).¹⁴³

Cuadro 15. La pobreza: más extensa, intensa y crónica

La acumulación de desventajas en más de una cuarta parte de la población española con la crisis conlleva un **riesgo de falta de cohesión social** que se viene constatando antes del inicio de la crisis. Este riesgo se fundamenta en:

- el incremento de la desigualdad y de la pobreza en España: se reduce la renta por persona y se concentra la pobreza en hogares con sustentadores jóvenes y en los hogares con menores
- aumento del desempleo (hasta el 24,63%), su precarización y elevado porcentaje de trabajadores pobres
- repliegue progresivo de los sistemas de protección social, incluso antes de la crisis
- desgaste de los mecanismos de protección familiar
- diferencias territoriales
- crisis recaudatoria: la economía sumergida y el fraude fiscal.

i) La pobreza es más extensa:

- aumenta el número de personas que viven bajo el umbral de la pobreza
- aumenta el número de hogares con todos sus miembros activos en paro
- aumenta la tasa de paro
- el número de ejecuciones hipotecarias se multiplica por tres entre 2001 y 2011
- el número de personas receptoras de rentas mínimas se duplica desde 2007 a 2010

ii) La pobreza es más intensa:

- el umbral de pobreza cae, lo que significa no sólo que hay más personas pobres sino que son relativamente más pobres (mayor intensidad de pobreza)
- cae la renta disponible por persona en valor real
- el paro de la persona que aporta el ingreso principal de la casa se multiplica por tres entre 2007 y 2011
- el número de hogares con dificultades para llegar a final de mes aumenta
- el número de hogares sin ingresos aumenta

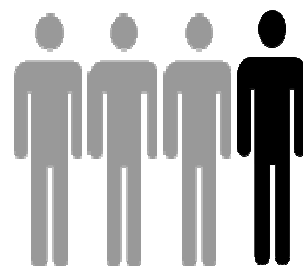
iii) La pobreza se cronifica:

- el 44% de las personas acogidas en Cáritas llevan tres o más años demandando ayuda
- en 2011, el 50% de las personas en paro fueron “parados de larga duración” (llevan más de un año buscando empleo), cuando en 2007 eran el 22,7%.

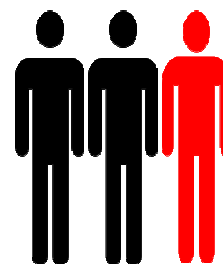
Las tres principales **causas** de este deterioro son:

1. El **desempleo**, junto con la mayor precarización de las condiciones

1 de cada 4
personas está en
el paro



1 de cada 3
parados no cobra
ninguna prestación



laborales

2. El **endeudamiento** de los hogares, en particular las deudas por hipoteca de vivienda
3. Los **insuficientes sistemas de protección social pública**.

Además, faltan también apoyos relacionales y personales (psicológicos) desde las familias. Y otros aspectos específicos, como la situación administrativa de irregularidad en las personas inmigrantes, la escasa formación y/o ausencia de habilidades sociales, y los problemas de salud adicionales, contribuyen a un deterioro progresivo aún mayor de la realidad social.

Fuente: Elaboración propia a partir de Cáritas Española, VII Informe del Observatorio de la Realidad Social, septiembre 2012¹⁴⁴

El drama de los desahucios

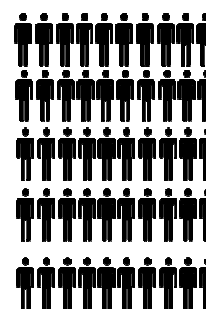
El desempleo está multiplicando exponencialmente las situaciones de incapacidad de hacer frente a los costes de las hipotecas, generando un auténtico **drama de la vivienda** que ya se ha cobrado vidas.

Desde el comienzo de la crisis en 2008 se han abierto 350.000 casos de lanzamientos (denominación judicial de los desahucios), y se han ejecutado 172.000;¹⁴⁵ otras fuentes aseguran que más de 600.000 familias han perdido sus hogares desde 2008.¹⁴⁶ El reporte estadístico no permite distinguir cuántos desahucios corresponden a primeras residencias, y cuántas a viviendas en la playa, en la montaña, garajes, locales comerciales y naves industriales.¹⁴⁷ Sin embargo, es de suponer que una buena parte sean primeras viviendas, dado el perfil mayoritario de las personas desempleadas.

Para poner estas cifras en su contexto, esto quiere decir que en el primer trimestre de 2012, se ejecutaron 46.559 desalojos en España, y que aumentaron un 3,8% en el segundo trimestre, cuando se alcanzó un nuevo record de desahucios de viviendas y locales dictados por los juzgados españoles, con un total de 47.943, lo que arroja una **media de 526 desalojos forzados al día** entre el 1 de abril y el 30 de junio (casi 16.000 al mes), según los datos oficiales publicados por el Consejo General del Poder Judicial.¹⁴⁸ Y lo peor está por venir, pues los desahucios que ahora se producen corresponden a casos iniciados hace tres años, al comienzo de la crisis.¹⁴⁹

Este drama se ceba una vez más en mayor medida entre la población inmigrante - la morosidad en el crédito hipotecario en el segmento de los inmigrantes supera el 5% frente al 3% del conjunto de la población-, lo que ahonda aún más su vulnerabilidad, justamente cuando el empleo y los servicios sociales —pilares básicos para la integración y la cohesión social- se desmoronan.

Ningún gobierno ha tenido agallas para poner una solución y modificar las leyes que hoy dejan completamente indefensas a las personas que adquirieron préstamos hipotecarios frente a los bancos. Y la reciente moratoria de dos años para saldar la deuda, aprobada in extremis por el



x10=
526

familias pierden
su hogar cada
día en España

Gobierno –forzado por la presión social tras varios suicidios- no sirve: tan solo paraliza el proceso, pero no los intereses generados por la demora.¹⁵⁰

Otros impactos

El **aumento de la fiscalidad indirecta** ha hecho que el esfuerzo fiscal recaiga en mayor proporción sobre las personas de renta media y baja, mientras que a su vez se reducen las prestaciones sociales. Pero además, el aumento de impuestos no se traduce en una recaudación proporcional, pues la merma en la capacidad adquisitiva de las familias frena el consumo y por tanto la recaudación, anulando el empuje que la medida debería tener sobre la economía.

Por su lado, la inestabilidad financiera ha provocado una **salida masiva de capitales** de España, que se ha multiplicado por 620 en los primeros ocho meses de 2012 respecto al mismo periodo el año anterior.¹⁵¹

Cuadro 16. Crisis e infancia: llueve sobre mojado

En su primer informe sobre la situación de la infancia en España presentado en 2010¹⁵² UNICEF España advertía de una cifra muy preocupante: un 24% de los menores de 18 años vivía en familias cuyos ingresos se situaban por debajo del umbral de la pobreza. Los datos –provenientes del INE– correspondían al año 2008, por lo que no se podía hablar de un impacto anticipado de la crisis, sino de una situación estructural que las políticas sociales no habían logrado abordar.

Año y medio después, en mayo de 2012, se actualizaron los datos en el segundo informe de la serie, correspondientes en esta ocasión a **2010**.¹⁵³ El porcentaje de niños viviendo bajo el umbral de la pobreza superaba ya el 26%, acercándose las cifras absolutas a los 2.200.000 niños y niñas. Un aumento significativo en dos años que, además, venía acompañado de un dato aún más preocupante: **los niños eran, por primera vez, el grupo de edad más pobre en España, por encima de los mayores de 65 años**.¹⁵⁴

Las cifras actualizadas a 2011 no han hecho sino confirmar esta vertiginosa tendencia. Hablamos ya de **2.267.000 niños, o el equivalente a un 27,2% del total de la población infantil**. Para que nos hagamos una idea, vivir por debajo del umbral de la pobreza implica para una familia con 2 adultos y 2 niños menores de 14 años un ingreso anual de 15.820 euros al año (el equivalente al 60% de la mediana del ingreso nacional). Explicado de manera sencilla: **son más niños, son más pobres y lo son durante más tiempo**. La intensidad de la pobreza (en qué medida se está por debajo del mencionado umbral) también es muy alta y creciente entre la población infantil y adolescente y, lo que es peor, se está haciendo cada vez más persistente.

Ciertamente, las familias jóvenes con hijos pequeños están “en el punto de mira” de la crisis, o como mínimo sufren sus consecuencias en mayor medida que el resto de la población, en una especie de efecto boomerang de ida y vuelta. La ida, en forma de desempleo (el número de hogares con todos los adultos sin trabajo creció un 120% entre 2007 y 2010 en el caso de familias con niños, frente a un 62% general). La vuelta, a través de los efectos secundarios de algunas de las medidas que se toman desde entidades públicas y privadas precisamente para hacer frente a la propia



2.267.000
niños y niñas

viven ya por
debajo de este
umbral de
pobreza

crisis: **bajada de salarios, subida de impuestos indirectos (que afectan más a las familias con hijos por su mayor dedicación de renta al consumo), retirada o descenso de ayudas y subvenciones, etc.**

La buena noticia es que la lucha contra la pobreza infantil no es sólo, aunque también, una cuestión de fondos. Mucho más importante que eso resulta, en primer lugar, la apuesta social y política por hacerle frente. Y a partir de ahí, se pueden y deben tomar medidas. Que suponen recursos, sí, pero también requieren de coordinación y eficiencia. Incluso con presupuestos similares, las variaciones en los resultados en términos de reducción de la pobreza son muy significativas.

La pobreza infantil no es una consecuencia inevitable de la crisis. Y no podemos esperar a que ésta termine para abordarla. Al contrario. La experiencia internacional de UNICEF demuestra precisamente que aquellos países que han optado por poner “un rostro humano” a las medidas anti-crisis han salido de éstas en mejores condiciones. Porque ese 27% de niños y niñas tiene derechos hoy, pero también porque representan más de una cuarta parte de la sociedad adulta de mañana, no podemos hacerles esperar.

Fuente: Elaborado por Marta Arias (Directora de Sensibilización y Políticas de Infancia en UNICEF)

El análisis del impacto de las medidas de austeridad en España muestra el paralelismo con las experiencias de América Latina y el Este Asiático en la gestión de las crisis de los años 80 y 90: las causas de la crisis son similares (aumento de liquidez que degenera en préstamos irresponsables y burbujas especulativas), las medidas adoptadas son similares (recorte del gasto público, aumento de la presión fiscal sobre las clases medias y bajas, e impunidad de los gestores irresponsables) y, lamentablemente, las consecuencias van en la misma dirección: más pobreza y más desigualdad.

4 ¿HACIA DÓNDE VAMOS?

Con las medidas de austeridad y el aumento de la deuda, España –como otros países sacudidos por la codicia de los mercados financieros- cae en una **espiral de crisis, pobreza y desigualdad altamente peligrosa**, similar a la que vivieron América Latina y el Este Asiático en las últimas décadas del siglo XX a consecuencia del ajuste estructural. Como ocurrió entonces, **las medidas de austeridad no generan crecimiento económico y sí tienen unos costes terribles para la sociedad**.

La crisis económica ha puesto de relieve **las carencias del sistema financiero** -internacional y español-, su deficiente regulación, mínimos gravámenes, su excesivo tamaño y su capacidad para condicionar el poder político, que han tenido como consecuencia las turbulencias económicas actuales. Para que la crisis conduzca a un cambio positivo, es esencial una intervención pública valiente que aborde las verdaderas causas y que esté guiada por la necesidad de alcanzar un mundo más justo y equitativo.¹⁵⁵

Para ello **es necesario, primero, desenmascarar el discurso político**. Se ha transmitido la idea de que hay un único camino para salir de la crisis, y que no nos queda más remedio que aceptar los tremendos recortes de derechos sociales y laborales que estamos sufriendo, si lo que se quiere es estabilizar la situación económica y restablecer la creación de empleo y el crecimiento. Para transmitir este marco conceptual que envuelve luego todo el debate sobre las medidas concretas, la idea se intercala en todas las declaraciones de los dirigentes políticos, se potencian desde la mayoría de medios las estampas del caos, la penuria o los espejos de la austeridad en el exterior, y se movilizan apoyos empresariales o de otro tipo. En definitiva, se ha activado una estrategia del miedo como método de contención y aglutinador social, como suele suceder en tiempos de crisis del sistema tanto en regímenes autoritarios como democráticos.

En Intermón Oxfam, fruto de nuestra experiencia en otras crisis financieras, sabemos que los efectos de los recortes sociales y de la deuda son dramáticos para las personas, y que sí hay otras maneras de abordar una crisis. Por ello proponemos acciones en los ámbitos político y de ciudadanía en los que modificar la respuesta a la crisis para caminar hacia un modelo de crecimiento basado en una sociedad más equitativa. El **compromiso político** con el bienestar general es condición necesaria para integrar con éxito las medidas sociales y económicas encaminadas a la reducción de la pobreza y la mejora de la equidad. La **participación ciudadana**, bien informada e implicada en la actividad política y social, es clave.

Si algo positivo se puede extraer de la crisis actual, es que se abre la oportunidad de cambiar algunas pautas del modelo de crecimiento económico que se impuso durante la década dorada en España. El ritmo

de gasto desmesurado, más propio de Las Vegas que del Mediterráneo, se ha desmoronado. Se acabó el negocio de grandes infraestructuras sin usuarios. Despertados del sueño de la bonanza, debemos ahora reconstruir **un nuevo modelo más austero –en su sentido literal: sin ostentuosidad- en lo material, más responsable, mucho más justo y equitativo**, que sea además respetuoso y sostenible con el medioambiente.

RUMBO A UNA ESPAÑA DUAL

Las restricciones presupuestarias, por un lado, recortan el gasto social e impactan directamente sobre los colectivos más vulnerables; por otro lado, las medidas dirigidas a aumentar la recaudación recaen de manera escandalosamente desproporcionada sobre las clases medias y bajas. Mientras, la tolerancia al fraude fiscal permite que se sigan escapando ingentes cantidades de dinero, y no hay voluntad política para afrontar una reforma fiscal que realmente haga recaer el peso de los esfuerzos en los que tienen más capacidad -y más responsabilidad- de hacer frente a la crisis.

De no corregir el rumbo de las medidas que se están tomando, España se convertirá en un país más pobre, más desigual, con menos derechos sociales y con una democracia mermada. Es un escenario abonado al conflicto político y social. Será así en la medida en que los argumentos financieros sigan imperando sobre los sociales y políticos; el capital financiero, altamente volátil, siga arrebatando el poder al capital productivo, mucho más estable; la riqueza siga acumulándose lejos del alcance de las clases medias y de la población empobrecida, y mientras los unos sigan acumulando dinero en plena crisis, y los otros no paren de perder sus puestos de trabajo o su capacidad adquisitiva.¹⁵⁶

Una España más pobre y más desigual

La OCDE estima que para 2014 España superará los seis millones de parados. Como se ha señalado antes, más paro en el rumbo actual significa más desigualdad y más pobreza.

Existen vínculos probados entre la desigualdad y la **desintegración del tejido social**, incluyendo el aumento de la delincuencia, la falta de confianza y una salud deficiente.¹⁵⁷ La desigualdad y la injusticia intrínsecas a la pobreza generan **tensiones** como las que ya se están viviendo en Grecia y se empiezan a ver en España, y estas tensiones desencadenan con frecuencia conflictos de violencia política y social. No se debe olvidar que parte de la inestabilidad política en el pasado en América Latina era debida a la desigualdad social. En esta crisis, “mientras la riqueza aumenta y se concentra de manera desmedida, las clases medias y las menos favorecidas se empobrecen hasta el paroxismo. Es una deriva peligrosa e inmoral en la que España destaca de manera especial. La situación económica y, sobre todo, las políticas imperantes están dando al traste con los logros más importantes de la democracia española, que permitieron a España situarse entre los países

de mayor desarrollo humano del planeta¹⁵⁸, un índice que tiene en cuenta el acceso general de la población a la riqueza, la educación y la sanidad.”¹⁵⁹

La desigualdad económica siempre se ha reflejado en desigualdad política o social. La concentración de ingresos en las capas más adineradas fomenta además que sean éstas las que tienen mayor influencia política,¹⁶⁰ lo que alimenta un círculo negativo. En América Latina, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha vinculado la desigualdad con aspectos no deseados del sistema político, incluyendo “la poca capacidad reguladora del Estado, que permite la presencia de monopolios u oligopolios, reglas del juego turbias y una respuesta deficiente a las necesidades de los ciudadanos”.¹⁶¹

Una España con menos derechos sociales

La salud, la educación y otros servicios sociales son sectores dramáticamente impactados por la crisis. La calidad que pueden ofrecer estos servicios con unos recursos limitados está muy condicionada.

La política de recortes en educación, como supone la nueva Ley Educativa, tendrán un impacto negativo directo no solamente en la **calidad de la enseñanza** en nuestro país y sobre la **igualdad de oportunidades**, sino que también impactarán negativamente en la **constitución de una ciudadanía crítica, activa y capaz** de controlar los abusos que los Estados y los mercados cometen contra las personas más desfavorecidas de nuestro país y del mundo.¹⁶²

Los recortes en educación incluyen el aumento de la jornada docente de los profesores (el tiempo que pasan dando directamente clase), tanto en escuelas como en los campus, para poder reducir las plantillas; modifica el procedimiento para asignación de sustituciones; incrementa el límite de alumnos por aula de colegios e institutos y encarece en unos 540 euros más al año las matrículas universitarias (ahora el coste medio es de unos 1.000 euros por curso). Además, está prevista una reforma de los ciclos de enseñanza secundaria que expulsará del sistema educativo a los estudiantes con más dificultades, en vez de reforzar los medios para apoyarlos. El impacto de no completar los ciclos de enseñanza repercute en las oportunidades laborales de las personas adultas, como se vio en la experiencia de América Latina.

Cuadro 17. Educación para la ciudadanía global: una estrategia imprescindible para la justicia social

A la eliminación de la asignatura de Educación para la Ciudadanía se suma la reforma de la LOE por la Ley de Mejora de la Calidad Educativa cuyo anteproyecto fue aprobado en septiembre de 2012 y se ha presentado ya en diciembre de 2012.¹⁶³

Con la eliminación de la asignatura de educación para la ciudadanía, España opta por un modelo castizo y retrógrado, alejado de la línea educativa dominante en la Europa avanzada. **Se eliminan de un plumazo del currículo los contenidos referidos a la pobreza y la desigualdad en**

el mundo, a la 'feminización' de éstas, a la falta de acceso a la educación como fuente de pobreza, a los afectos y emociones, a las relaciones entre hombres y mujeres y a los prejuicios sociales, racistas, xenófobos, homófobos o sexistas, entre otros asuntos. Estas medidas se han adoptado sin abrir ningún espacio de diálogo y consenso con los agentes educativos.

En segundo lugar, tal y como alertan diferentes sindicatos, partidos políticos y asociaciones de padres¹⁶⁴, la nueva Ley de Mejora de la Calidad Educativa supone una vuelta a un modelo educativo elitista y segregador. Los resultados académicos de los y las estudiantes son el indicador de la calidad educativa, pasando por alto otros criterios que hacen referencia a la igualdad de oportunidades y a un modelo educativo más inclusivo.¹⁶⁵

Asimismo, el excesivo énfasis en las materias instrumentales irá en detrimento de los contenidos y competencias sociales y ciudadanas, y de todo el sistema de valores que pretendía preparar a los futuros ciudadanos para ser sujetos activos y competentes a nivel social y político.

Por todo ello, “los cambios introducidos en el sistema educativo español, dejan de lado el objetivo de la Educación que debe ser el de formar ciudadanos y ciudadanas libres, críticas, capaces de enfrentarse al futuro desde una posición de búsqueda del bien común, y no sólo desde los intereses particulares”.¹⁶⁶

Por último, los recortes, ya iniciados con anterioridad a la aprobación de la propuesta de ley y “ratificados” por ésta, impactan de forma directa sobre la ratio, la cantidad de docentes disponibles y, consecuentemente, generan una sobrecarga de responsabilidades y una reducción de recursos disponibles por parte de los equipos docentes que hace difícil instaurar un modelo educativo de calidad que asegure un desarrollo integral de los y las estudiantes, ya que mengua la capacidad de responder adecuadamente a retos como: la atención a la diversidad, la educación socioafectiva, el fortalecimiento de los vínculos con las familias, las entidades y el entorno, entre otros.

Fuente: Elaborado por Alejandra Boni (Universidad Politécnica de Valencia) y Raquel León (Intermón Oxfam)

La reforma del Sistema Nacional de Salud en España ha supuesto el **fin de la universalidad de la sanidad**, y los recortes –junto a la privatización que se está imponiendo desde las Comunidades Autónomas- amenazan seriamente su **calidad**. Una vez más, una mirada a experiencias en otros lugares muestra cómo una sociedad menos saludable (enferma) es menos productiva.

Cuadro 18. La reforma sanitaria: retrocediendo en derechos sociales por decreto

Uno de los recortes más destacados en los presupuestos del Gobierno español para el año 2013 se efectúa sobre el Ministerio de Sanidad, y se hace condenando a pagar más a quienes menos tienen. En la misma línea de ahorro cargada a las espaldas de los más vulnerables entraría también la exclusión de las personas migrantes de la atención sanitaria.

El 20 de abril de 2012, la Ministra de Sanidad dictó un Real Decreto Ley que introdujo la figura del “aseguramiento”, la cartera única y el copago:

- Lo primero redefine el acceso al sistema español de sanidad en términos

de aseguramiento –personas que cotizan o beneficiarias de las mismas– y acaba con la universalidad de la cobertura sanitaria. Desde el 1 de septiembre, personas en situación administrativa irregular – los denominados “sin-papeles”– han quedado sin tarjeta sanitaria. Se había barajado también la exclusión de otros grupos – personas mayores de 26 años sin cotización – pero en esto el Ministerio rectificó ante las fuertes protestas.

- Lo segundo, la cartera única, intenta armonizar la cartera de prestaciones que ofrecen los distintos servicios de salud de las Comunidades Autónomas (CCAA), imponiendo una cartera de mínimos a la que las CCAA añadirán una cartera suplementaria. Con esto se abre la puerta hacia un ajuste a la baja de lo que entra en los servicios públicamente ofrecidos, y los que no lo son.
- Lo tercero –el copago–, impone una cuota por medicamentos, aparatos y transporte no-urgente. En la práctica, se introduce un “impuesto sobre la enfermedad”.

En Médicos del Mundo trabajamos por el derecho a la salud en países empobrecidos y en lo que se ha denominado el “cuarto mundo” –las personas excluidas en nuestros países del hemisferio Norte. Tres de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) están relacionados con la salud. Al acercarnos a la meta del 2015, en el sector salud se perfila ya un nuevo consenso en la agenda internacional que tiene como medida estrella el modelo de la cobertura universal, definido como situación en que toda la población tiene acceso a los servicios de salud sin peligro de caer en la pobreza. Este modelo enfatiza la obligación del Estado de proveer un sistema sanitario de calidad, cuya financiación tenga una orientación a la progresividad de las aportaciones y la inclusión de las partes de la población más vulnerable. Con la cobertura universal, se podría asegurar el derecho a la salud y, en consecuencia, reducir la pobreza. En este sentido, el informe 2010 de la Organización Mundial de la Salud (OMS) marca una vía sobre cómo avanzar progresivamente hacia los derechos sociales en salud, ampliando la cobertura sanitaria en las tres dimensiones de (1) integrar una mayor parte de la población que tiene acceso al sistema público, (2) integrar más casos (enfermedades) sobre las cuales el sistema reacciona, y (3) una mayor protección frente a los riesgos financieros de la enfermedad, gracias a mecanismos de financiación basados en el prepago y la mancomunación. En Médicos del Mundo, este marco suele darnos orientación a la hora de apoyar movimientos sociales en países del Sur que abogan por la creación de sistemas sanitarios inclusivos.

No hubiéramos pensado que fuese necesario aplicar este marco en España donde la universalidad ya se había logrado, por lo menos formalmente. España tiene un servicio de Sanidad que no tiene precio, y relativamente barato. La sanidad pública española cuesta unos 1.500 euros per cápita, lo que equivale a 6.25% del PIB, mientras en países como Alemania o Francia se gasta mucho más (2.553 euros y 8,5% del PIB en Francia y 2.393 euros y 7,9% del PIB en Alemania). La razón por la cual la sanidad española es tan efectiva se encuentra en gran parte en los recursos humanos –las profesiones sanitarias–, cuya motivación no es la maximización de los beneficios sino el servicio a la población, con unos resultados formidables (en comparativa internacional, España destaca en sus valores de mortalidad y morbilidad entre los países comparables por ingreso per cápita). En otras palabras, la sanidad española es una joya. Y la reforma sanitaria en conjunto con los recortes la van a dismantelar.

La reforma sanitaria propuesta significa un retroceso en cada una de las dimensiones de la OMS. La introducción de la figura del “aseguramiento”, la

fáctica exclusión de las personas inmigrantes sin papeles, deja fuera de la cobertura hasta un 2% de la población, cuando ya se había alcanzado el 100%. El copago vuelve a cargar con peso financiero a las personas enfermas, y la cartera única amenaza con reducir los casos cubiertos por la seguridad social.

La reforma sanitaria es posiblemente el ejemplo más destacado del retroceso en derechos sociales que las políticas de austeridad del Gobierno español están produciendo. Conociendo lo difícil que es introducir núcleos de sistemas de sanidad en países empobrecidos que protegen el derecho a la salud, genera desesperación ser testigo del desmantelamiento de un sistema universal y ver cómo se vuelve a castigar a las personas más vulnerables con la carga y los costes de sus enfermedades.

Fuente: Elaborado por Stefan Meyer (Director Adjunto Médicos del Mundo)

Los servicios sociales que asisten a las personas más vulnerables son esenciales para garantizar la integración de miles de personas, para llevar el apoyo y orientación necesarios a las personas que no los reciben en otro sitio. Son los servicios que dignifican a nuestra sociedad. Reducirlos o suprimirlos implica abandonar a su suerte a las personas más débiles, excluirlas de la sociedad.

Cuadro 19. Acompañamiento a pie de calle

Estas líneas las escribo desde los barrios de Bellvitge-Gornal en la ciudad de L'Hospitalet de Llobregat, donde trabajo en una pequeña entidad de acción social vinculada a las comunidades parroquiales del territorio. Nuestra acción va dirigida a las familias con más necesidades y se desarrolla en diversos ámbitos: infancia y juventud, reparto de alimentos, acompañamiento y formación de personas adultas, y animación de grupos de mayores, entre otras.

Hace años que trabajamos en estos barrios con la voluntad de transformar situaciones personales y familiares difíciles. En números podríamos decir que sí, que la pobreza aquí ha aumentado (hemos pasado de repartir alimentos a 498 familias en el 2010 a 712 entre enero y noviembre de 2012). Pero lo más grave, es que las personas y familias que llevan tiempo siendo pobres, ahora lo son, sin saberlo, cada vez más. Aquí, el acompañamiento de niños y niñas, adolescentes y jóvenes es clave por ser un colectivo especialmente vulnerable.

En nuestro entorno, un niño/a con dificultades de aprendizaje se ve abocado, cada vez más, a un fracaso; no sólo a un fracaso escolar, sino a un fracaso en su proceso de maduración y en la futura gestión de su vida adulta. La pobreza infantil en Catalunya ha aumentado: un 23,7% de los menores viven bajo el umbral de la pobreza¹⁶⁷, pero el drama que encierra esta cifra es que conduce a estos menores, carentes de recursos y alternativas en su entorno más próximo, a convertirse en usuarios crónicos de las actividades y programas de entidades sociales y de las ayudas, cada vez más reducidas, de los servicios sociales, toda su vida y hasta el final.

En el caso de los adolescentes y jóvenes esta realidad se hace más visible, ya que no los tenemos todo el día encerrados en un colegio. Hemos oído y leído en los medios de comunicación que el número de “ni-ni” aumenta, los estudios nos hablan de cerca de un 22% de jóvenes que ni estudia ni trabaja en Catalunya.¹⁶⁸ Viviendo y trabajando en un barrio se aprende a leer los datos estadísticos de otra forma. Los “ni-ni” no son sólo un

porcentaje: son adolescentes y jóvenes con nombre, que cuando entras en su mundo entiendes mejor su desmotivación. En este sentido, un compañero los ha rebautizado como los “no-no”: no quiero estudiar, no quiero trabajar. Son jóvenes que cronificamos en un sistema de beneficencia. Hoy, aquí, el problema es todavía más grave, los recortes han frenado y frenan proyectos educativos y pre-laborales en los que estos jóvenes podrían participar. Pero incluso acceder a estos proyectos podría ser para algunos de ellos complicado, ya que es necesario que trabajen aspectos más básicos, como los hábitos y la autoestima.

Es necesaria una atención personalizada. Un acompañamiento cercano y de calidad, dirigido a cada persona, a empoderarla desde lo más básico: la autoestima y los hábitos. Este acompañamiento comporta una inversión en la transición de estos jóvenes hacia la vida adulta, una inversión que será superior a la necesaria en el caso de otros jóvenes. Una atención que tiene un coste profesional (personas que voluntariamente y/o de forma remunerada dediquen su tiempo a esta tarea). En definitiva, se trata de ofrecer el apoyo que no encuentran en ningún otro lugar.

Hoy en día, el acompañamiento se puede hacer desde entidades como la nuestra, cercanas territorialmente, con valores que generan confianza y desde programas socio-educativos no formales. Pero para hacerlo posible necesitamos dos cosas: que donantes y políticos tengan una nueva manera de entender los datos de la pobreza y que aumente el número de agentes implicados en el cambio social.

Finalmente, la solución pasa también porque cada barrio, cada comunidad, tenga una preocupación real “por los suyos” (niños, adolescentes y jóvenes con nombre y apellidos, con rostro e historia y sobre todo con un futuro) y no solo por una cifras.

Fuente: Elaborado por Roger Torres i Aguiló S.J. (Pastoral del Centre de Estudis Joan XXIII y Fundació La Vinya)

Una España donde la calidad democrática se deteriora

Lo que estamos viviendo en parte de Europa y en España en concreto, es una **rotura entre las decisiones políticas y los compromisos de la política pública con la ciudadanía**. Un nueva fase del capitalismo, denominada “postdemocrática”¹⁶⁹, donde las instituciones del Estado han sido secuestradas por las élites y los poderes económicos; marginando al ciudadano de las decisiones políticas y degradando el sistema democrático hasta convertirlo en una farsa participativa que tan sólo sirve para encubrir una progresiva concentración del poder.

Una parte de esta rotura es previa a la crisis, y viene dada por la incursión de la política en ámbitos que no le son propios como el Tribunal Constitucional, el Consejo General del Poder Judicial, el Banco de España, la CNMV, los reguladores sectoriales de energía y telecomunicaciones, la Comisión de la Competencia, etc., lo que provoca una profunda deslegitimación de estas instituciones – que son las encargadas de aplicar la Ley, y por tanto su naturaleza independiente es fundamental- y un profundo deterioro del sistema político.¹⁷⁰

La crisis ha agudizado el **deterioro de la calidad democrática**. La falta de diálogo de los gobiernos de España con la ciudadanía –cuando se acordó modificar la Constitución sin un referéndum-, y con otros representantes políticos –cuando el Gobierno del PP se ha negado a comparecer en el Congreso para explicar los recortes, ha suprimido los debates sobre el Estado de la Nación e incluso ha cancelado las jornadas de puertas abiertas del Congreso - se percibe como un desprecio hacia la ciudadanía que legitima su existencia. Más aún cuando las explicaciones que no se dan esconden medidas durísimas que impactan directamente en la ciudadanía, como la reforma laboral, las subidas de impuestos o los recortes en salud y educación. Con esta actitud, los gobernantes niegan el valor del Parlamento como espacio de rendición de cuentas.

El Premio Nobel de Economía Amartya Sen defiende que la democracia, más allá de la representación política y el respeto a la regla de la mayoría, implica la **protección de los derechos y libertades de los individuos, el acceso a las prestaciones sociales y el derecho de acceder a la información, así como participar activamente en la deliberación pública**. “En estos momentos, la ciudadanía percibe que estamos ante unos mercados que no funcionan porque no son eficientes ni transparentes; que el sistema político no corrige los fallos del mercado, del que el más importante es el gigantesco volumen del desempleo; y que la esperanza de que se exijan responsabilidades a quienes han provocado la crisis, de que se corrijan los abusos y se protejan a los más desfavorecidos, se ha desvanecido.”¹⁷¹ Esta constatación ha multiplicado la desconfianza en la economía de mercado y en los mecanismos tradicionales de la democracia.

En cuanto al acceso a la información, España es el único país de Europa con más de un millón de habitantes que no contaba con una norma de estas características.¹⁷² Y sin embargo, el Proyecto de Ley aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 27 de julio se encuentra por debajo de los estándares internacionales. El Convenio del Consejo de Europa sobre acceso a los documentos públicos, marca los estándares mínimos de una ley de acceso a la información que este Proyecto de Ley no cumple.¹⁷³

La **desafección democrática** es patente y creciente, y se torna peligrosa. La desilusión se extiende desde lo político – donde se percibe hastío con un sistema “partitocrático”- hacia otras instituciones del Estado y hacia las instituciones y organizaciones formales, en general, lo cual contribuye al desprestigio de las mismas y aventura **futuros conflictos político-sociales**.¹⁷⁴

PROPUESTAS PARA CAMBIAR LA DERIVA

Para no seguir la senda de desigualdad y pobreza que sufrieron los países de América Latina y el Este Asiático como resultado de las medidas de ajuste estructural, España debe cambiar la orientación de sus políticas para poner a las personas y sus derechos en el centro.

La OCDE indica claramente que la reforma de las políticas fiscales y de las prestaciones sociales es el instrumento más directo para aumentar la redistribución.¹⁷⁵ En el caso de España, está en juego además la solidez de la democracia. En Intermón Oxfam consideramos que esto debe articularse alrededor de tres ejes básicos:

1. Recaudar de manera justa
2. Blindar los derechos sociales
3. Fortalecer la calidad democrática

1. Recaudar de manera justa

Frente a la subida del IVA, de los impuestos especiales y del IRPF, debe hacerse efectivo el artículo 31 de la Constitución, que establece que todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante **un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad**.¹⁷⁶

Según los Técnicos del Ministerio de Hacienda (GESTHA), las medidas descritas en el cuadro 20 actuarían en esta dirección y permitirían recaudar hasta 63.800 millones de euros adicionales al año.¹⁷⁷ Esta cantidad sería suficiente para reducir el déficit del 8,9% del pasado año hasta un nivel inferior al 3% que hasta el momento ha exigido Europa para 2013 y que justifica según el Gobierno los recortes aplicados.

Cuadro 20. Propuestas de los Técnicos del Ministerio de Hacienda

- Reforzar la **lucha contra el fraude**: sólo reduciendo en diez puntos la tasa de economía sumergida -hasta situarla al nivel de la media europea- se obtendrían más de 38.500 millones de euros adicionales cada año, casi cuatro veces más que con una subida de dos puntos en el IVA.
- Un **nuevo tipo impositivo del 35% en el Impuesto de Sociedades para beneficios a partir del millón de euros de facturación**, que son declaradas sobre todo por las grandes empresas que superan los 45 millones en ventas. Esta única medida permitiría recaudar 13.943 millones de euros adicionales durante el próximo año, además de mejorar la equidad del sistema fiscal al reducir las diferencias entre el menor tipo efectivo de las grandes corporaciones y el mayor de microempresas y pymes, acercando así el esfuerzo fiscal de las empresas al de las familias españolas.
- Un **Impuesto sobre la Riqueza** que supere los defectos y cierre las vías de elusión del Impuesto sobre el Patrimonio parcialmente recuperado para 2011 y 2012, lo que podría triplicar la recaudación hasta los 3.400 millones.
- **Prohibición de las operaciones en corto contra la Deuda Pública**
1.400 millones
- **Restricciones al sistema de módulos, SICAV, tipo de la Renta del Ahorro y ganancias patrimoniales especulativas**: 1.490 millones
- **Tasa a las transacciones financieras internacionales**: 5.000 millones¹⁷⁸
- **TOTAL: 63.800 millones de euros**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de GESTHA¹⁷⁹

La fracción cada vez mayor del ingreso que perciben los grupos de rentas más altas indica que estas personas tienen ahora una mayor capacidad tributaria. Es momento de que los gobiernos recuperen la función redistributiva de los impuestos recogida en pacto constitucional para garantizar que las personas más ricas cumplen con su parte proporcional de la carga fiscal. Para ello, es necesario:

Acabar con la evasión y elusión fiscal

La lucha contra la evasión fiscal es una de las alternativas con mayor capacidad recaudatoria, con un impacto directo en la reducción de las desigualdades y un factor de coherencia política en el contexto actual. Para que sea realmente efectiva es necesario incorporar las siguientes medidas dirigidas a **combatir la impunidad y la opacidad de los paraísos fiscales**, mediante:

- **Transparencia sobre la información financiera de las multinacionales:** para poder desincentivar las prácticas de evasión y elusión fiscal, las empresas deben facilitar de forma pública y accesible en cada país donde la empresa está operando, toda la información sobre el tipo de actividad, contribución fiscal, pagos a gobiernos y número de empleados entre otros en todos los países en los que la empresa tenga presencia. En la práctica, esto evitaría casos de empresas registradas en paraísos fiscales, con un volumen alto de facturación, pero donde no pagan impuestos y no cuentan siquiera con ningún empleado.
- **Reforzar la cooperación fiscal entre los distintos países basada en la multilateralidad.** Es esencial lograr un mecanismo de intercambio de información entre las distintas administraciones tributarias, que sea eficiente y esté basado en la multilateralidad. Hoy en día, la mayor parte de los acuerdos son bilaterales, con gran asimetría en la capacidad de negociación de países más pequeños, incluso en el caso de España. Pero más difícil aún, es lograr la efectividad en su aplicación, por la existencia de muchas sociedades pantalla intermedias y que el mecanismo de intercambio sea “bajo petición”. En la práctica, cuando una administración tributaria (pongamos la AEAT) detecta fondos ocultos en otra jurisdicción (pongamos Suiza), tiene que elevar una solicitud de información a Suiza, aportando la prueba razonable de la sospecha y quedando a merced de la voluntad de dicho país de contribuir. El resultado es que las grandes empresas con estructuras fiscales agresivas desvían beneficios hacia países con baja o nula tributación, bajo entramados de sofisticadas estructuras corporativas, reduciendo su contribución fiscal y en lugar de contribuir allí donde se están realmente realizando las operaciones y generando el valor añadido.
- **Mayor responsabilidad fiscal de las empresas:** Incluso los organismos internacionales como el G20 o la OCDE insisten en esta necesidad. Hoy en día nos encontramos con grandes grupos empresariales que tienen un nivel de contribución tributario muy por debajo del tipo nominal (fijado por la legislación fiscal del país). El resultado es que empresas como Google apenas paga un 2,9% de

impuesto de sociedades sobre las rentas generadas fuera de Estados Unidos. En España, la contribución media de las grandes corporaciones está en torno al 9% frente al 30% marcado por ley. En gran medida, esto se logra utilizando los resquicios y fisuras de las distintas legislaciones, mediante la utilización artificial de precios de transferencia (el precio al que se fija el valor de un producto en las transacciones que se realizan entre empresas del mismo grupo), desviando actividades a paraísos fiscales o con sobrevaloración de algunas prestaciones de servicios (que pueden ir desde el registro de marcas a servicios financieros). La principal orientación de las grandes corporaciones no puede ser solo la maximización del beneficio para sus accionistas, sino que deben incorporar una visión de contribución justa.

Adoptar una tasa a las transacciones financieras internacionales (TTF)

Una pequeña tasa sobre las transacciones financieras internacionales haría que el sector financiero – un sector infragravado, que no paga IVA en sus operaciones¹⁸⁰ y cuyos abusos y excesos están en gran medida en el origen de la crisis- contribuya a paliar las consecuencias sobre quienes más están sufriendo. Francia empezó a aplicarlo el 1 de Agosto de 2012, y otros países tienen impuestos similares.

Aplicar la tasa a las transacciones financieras internacionales con un diseño amplio en cuanto a productos (acciones, derivados, divisas y otros), permitiría solo en España captar 13,7 millones de euros al día y poner la carga sobre los que generaron y se benefician de la crisis. Con ese dinero, el de un día, podríamos atender a más de 240.000 personas que sufren hambre en el Sahel o que reconstruyen sus vidas en Haití. Ese dinero, 5.000 millones de euros al año, permitiría revertir los recortes aplicados en la sanidad o en la educación en España.

La recaudación de esta tasa en España, con el modelo más restrictivo que propone la Comisión Europea (sobre acciones y derivados), se estima en unos 2.000 millones de euros anuales, que deberían dirigirse a financiar políticas públicas: políticas sociales en España, que garanticen la protección de las personas más vulnerables, y lucha contra la pobreza a través de la cooperación internacional.

2. Blindar los derechos sociales

Las políticas sociales, incluida la Ayuda Oficial al Desarrollo, no son políticas de lujo, sino de inversión de futuro. Evitar la mortalidad materna, la desnutrición infantil y garantizar la educación son estrategias vitales de desarrollo válidas en cualquier rincón del mundo.¹⁸¹

La ausencia de suelos de gasto social o de determinación normativa de prestaciones básicas garantizadas sitúa a los derechos sociales constitucionalmente protegidos en España en una posición jurídica que puede, en un contexto como el actual, desmontar el estado de bienestar social.¹⁸² El gasto social destinado a mantener y mejorar la red pública

1 día de
TTF
superaría toda la
ayuda humanitaria
prevista para 2013

educativa, además de la sanitaria y del resto de servicios sociales, es la mejor inversión que las administraciones públicas pueden y deben hacer para favorecer el desarrollo social y económico.¹⁸³

Una recuperación con “cara humana” deberá ser inclusiva, aumentar las oportunidades de empleo, mantener los servicios de educación y salud, proveer de protección social para las personas más vulnerables, allá donde estén.

Es necesario blindar los derechos sociales para que la dignidad, el desarrollo humano y la igualdad de oportunidades de todas las personas estén garantizados, independientemente de quien gobierne, de la situación económica y de las obligaciones impuestas ante el pago de la deuda externa.¹⁸⁴ Si queremos preservar el estado de derecho, hay que promover un cambio en la deriva actual para blindar:¹⁸⁵

- **Derecho a una educación pública, universal y de calidad:** hacer efectivo en todo momento el artículo 27 de la Constitución donde dice que todas las personas tienen el derecho a la educación, y que los poderes públicos garantizan ese derecho, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes. Es necesario recordar que la enseñanza sostenida con fondos públicos es la que puede garantizar la igualdad de oportunidades, la cohesión social, la superación de las desigualdades de origen, la vertebración de toda la sociedad en un objetivo común y el progreso individual y social de todos y todas, no de unos pocos.
- **Derecho a una sanidad pública, universal y de calidad:** El artículo 41 de la Constitución señala que los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo. El artículo 43, reconoce el derecho a la protección de la salud, y compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios.
- **Un sistema de garantía de ingresos mínimos:** La puesta en marcha de un sistema de garantía de ingresos mínimos de ámbito estatal, supondría una medida eficaz contra la pobreza en general y muy especialmente contra la pobreza infantil y familiar. Junto con esta iniciativa, se deben llevar a cabo políticas de reducción de los costes de los hogares (exenciones y/o bonificaciones de tasas, a las familias con bajas rentas, en los servicios municipales dirigidos a la infancia y adolescencia; becas de comedor; becas para libros; becas para escuelas infantiles y ludotecas...).
- **Derecho al amparo y asistencia:** Las considerables y persistentes pérdidas económicas que sufren los grupos de bajos ingresos a consecuencia de las recesiones, ponen de manifiesto la importancia de las transferencias gubernamentales y las políticas bien concebidas de ayuda a los ingresos. Garantizar la protección de las personas de la tercera edad (el artículo 50 de la Constitución, dice que “los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones

adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad); personas discapacitadas y personas dependientes (implementar la ley de dependencia).

- **Derecho a una vivienda digna:** implica acceder a un hogar y a una comunidad seguras en las que vivir en paz, con dignidad y salud física y mental. Como recoge el artículo 47 de la Constitución: “Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos.” Urge modificar la ley hipotecaria para incluir la protección de las personas, incluir la dación en pago y otras medidas (como proporcionar una vivienda social a las personas desalojadas, o no desalojar de una vivienda mientras no haya un nuevo inquilino que la vaya a ocupar).
- **Derecho al empleo:** Frente al drama del paro y la falta de políticas activas de empleo, los ciudadanos queremos hacer efectivo el artículo 35 de la Constitución donde dice que todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia.
- Garantizar la **coherencia de políticas** con estos principios y asignar las prioridades del gasto consecuentemente.

Cumplir los compromisos contraídos en la lucha contra la pobreza en el mundo:

En el mundo globalizado, las causas de las injusticias son también globales (los abusos a favor del enriquecimiento de unos pocos a costa de una mayoría, la especulación financiera, la falta de transparencia, la corrupción, etc.), y las soluciones, han de ser globales. Todos estamos en un mismo barco. A nadie se le escapa que la crisis más devastadora está en los países en desarrollo, donde cerca del mil millones de personas, la mayoría mujeres y niños, pasan hambre a diario. Combatir la pobreza es parte de la solución a la crisis, no del problema.

Sin embargo, la cooperación al desarrollo española está siendo dismantelada, pasando de un 0'5% del PIB al inicio de la crisis hasta el mísero 0,20% para 2012, relegándola a acciones marginales de política exterior. Hay que recordar que la crisis económica actual llueve sobre mojado sobre los países más pobres, que a sus contextos de dificultad se suma la reducción de ayuda de los países donantes, comprometiendo seriamente la capacidad de sus gobiernos de garantizar los servicios sociales básicos e implementar las políticas de desarrollo

En el año 2007 todos los partidos políticos se comprometieron, al firmar el Pacto de Estado contra la pobreza, a poner todos los medios necesarios para que nuestra AOD llegara al 0,7%. El cumplimiento de este compromiso está vinculado proporcionalmente a la riqueza del país: no se

trata de una cantidad fija, sino de una cantidad proporcional a nuestro nivel de riqueza, de modo que es posible cumplirlo incluso en épocas de crisis económica.

En Intermón Oxfam señalamos cuatro motivos para mantener la cooperación al desarrollo hoy:

1. Ética y de principios. Estamos en medio de una crisis descomunal pero España sigue siendo hoy uno de los países con mayor nivel de desarrollo. Nuestra renta es 50 veces mayor que la de un país del Sahel. Si se nos convoca a construir un país mejor, basado en valores más allá de la individualidad, no podemos renunciar a la solidaridad humana.

2. La cooperación española tiene una larga trayectoria de éxito: 32 años de experiencia. Las organizaciones e instituciones que operamos en este ámbito hemos ganado capacidad y desarrollado conocimiento. Se cuenta con un colectivo de profesionales formados y con experiencia. Sería una tragedia desmontar esa capacidad, desperdiciar esa experiencia, frustrar ese compromiso y abandonar a su suerte a millones de familias.

3. Las relaciones exteriores deben ser de valor, y no limitarse a los intereses económicos y comerciales de corto plazo. La cooperación será diferente según el lugar, pero siempre debe estar presente en las relaciones exteriores, así lo esperan los otros países y así se mide también la altura y el peso de un país en una región.

4. Hay compromisos internacionales que España no puede ignorar. El cambio climático y las migraciones, la respuesta ante las crisis humanitarias, la volatilidad de precios de los alimentos y su efecto, la especulación financiera o la evasión fiscal, son ejemplos de desafíos que configuran la agenda global y en los que es imperativo que participar.

Es injusto que el Gobierno continúe recortando las políticas sociales cuando sabemos que hay alternativas. La sociedad civil, a través del movimiento de las ONG y con el esfuerzo de mucha gente, impulsó las reivindicaciones de la Campaña por el 0'7%, unas movilizaciones que consiguieron que las Administraciones Públicas destinasen recursos para políticas públicas de solidaridad con los pueblos más desfavorecidos. En un contexto como el actual, la reivindicación histórica de una cooperación al desarrollo fuerte y de calidad tiene más sentido que nunca.

Cuadro 21. Ayuda al desarrollo: cuatro lecciones de una trayectoria desgraciada

Los recortes acumulados en la Cooperación Española durante los tres presupuestos más recientes (el último del Gobierno del Presidente Zapatero y los dos presentados por el Partido Popular) podrían haber herido de muerte una política que ha sido construida con enorme esfuerzo y consenso social a lo largo de tres décadas. Mientras la Agencia Española de Cooperación es condenada a la irrelevancia (270 millones de euros, una caída del 70% en dos años), centenares de miles de seres humanos que recibían la protección de la ayuda española se enfrentan a vidas más difíciles y angustiosas. Son familias golpeadas por el incremento de precios

de los alimentos en América Latina, campesinos cuyas cosechas han sido arrasadas por la sequía en Malí o niños enfermos de SIDA o malaria en medio mundo. El Gobierno de España había establecido con todos ellos un compromiso tan firme como el que establece con sus propios votantes.

El modo en el que la Cooperación Española está siendo deconstruida ofrece cuatro lecciones importantes. En primer lugar, y a diferencia de las justificaciones del Gobierno, **son las opciones políticas y no la crisis las que han llevado a esta situación**. Con excepción de las infraestructuras, la caída relativa de la solidaridad internacional constituye el recorte más intenso de las partidas de gasto público, muy por encima del recorte medio y desproporcionadamente más alta que los gastos de defensa: los mismos que reducen la ayuda humanitaria un 90% (de 127 a 12 millones, según los cálculos de Intermón Oxfam) aprueban un crédito de 1.728 millones para la compra de aviones de guerra.

En segundo lugar, **el Gobierno ignora con estas decisiones las lecciones del pasado**. Ni los recursos volverán al punto de origen con el cambio de ciclo económico, ni el entramado institucional de la Cooperación Española podrá ser simplemente congelado, como si esto fuese un videocasete en el que se puede pulsar 'pause' sin mayores consecuencias. Como han señalado algunos autores, la experiencia de recortes similares en otros países sugiere que el período de recuperación de los niveles presupuestarios de la ayuda puede extenderse hasta una década, precisamente porque estas partidas difícilmente son consideradas prioritarias en un período de recuperación fiscal.¹⁸⁶ Mientras tanto, España habrá perdido conocimiento, capacidades y experiencia que harán más larga y más cara la reconstrucción de los programas de ayuda.

En tercer lugar, **la caída de la ayuda debilitará la imagen y los intereses estratégicos de España en regiones como el Sahel, donde ha costado mucho establecerse**. Es un modelo de política exterior que se dispara en el pie tirando por la borda el capital acumulado durante años. Por otro lado, el mensaje que se envía a los gobiernos nacionales que trabajan contra la pobreza es claro: no importa los esfuerzos que ustedes hagan o los compromisos que nosotros hayamos asumido; cuando las circunstancias lo requieren, nos retiramos del juego. Con este concepto de 'seguridad jurídica', episodios como la expropiación de Repsol en Argentina podrían considerarse un perfecto quid pro quo.

Finalmente, **la recuperación anímica y presupuestaria de la ayuda exige corregir importantes disfuncionalidades del sistema**: la debilidad del liderazgo público en este ámbito (que se ha puesto de manifiesto en el castigo desproporcionado que ha recibido el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y la AECID dentro de él); las dificultades del sector de las ONG para conectar con la sociedad, argumentar con éxito la causa de la ayuda y romper sus altos niveles de dependencia de los recursos públicos; y la incapacidad de la cooperación para ofrecer resultados tangibles de sus programas, de modo que la opinión pública pueda comprender con total claridad las consecuencias del recorte.

En un viaje reciente a Mauritania en el que visité programas de nutrición de la cooperación española una madre expresó el éxito del proyecto con la siguiente frase: "Mi hijo ya no come arena". Supongo que nuestro reto es evitar que el próximo año y los siguientes nos diga lo contrario. No es tarde y no es imposible revertir esta situación.

Fuente: Elaborado por Gonzalo Fanjul (autor del blog 3.500 Millones de El País)

3. Fortalecer la calidad democrática

Intermón Oxfam apuesta por una ciudadanía global, consciente de su pertenencia a su comunidad local y a la aldea global y comprometida activamente en la construcción de un mundo más justo dentro y fuera de nuestras fronteras. Su participación activa, que ejerza el control de los poderes públicos y privados, de manera propositiva, es fundamental en la mejora de la calidad democrática en España.

Cuadro 22. Recuperar la política para defender la Democracia

“La crisis [...] ha puesto en evidencia la impotencia de la política para poner límites a unos poderes económicos descontrolados, que ni siquiera guardan las formas, convirtiendo las quiebras y los destrozos especulativos en las economías de los países en fuentes de negocio para sus propietarios y directivos. Y nos ha situado sobre la senda de una lenta pero imparable degradación de la democracia, con una concentración del poder cada vez en menos manos y una reducción de los ciudadanos al papel de figurantes.

La recuperación de la política es la única arma de la que pueden disponer los ciudadanos para reequilibrar la sociedad, Y por tanto, (es necesaria) una defensa de la democracia antes de que sea demasiado tarde, de que sea reducida a un trampantojo en el escenario del totalitarismo de la indiferencia.

[...] Se dice también que una crisis es un momento de bifurcación. Con la austeridad convertida en ideología para el control social y el demagógico discurso de la unidad para salir de la crisis encubriendo a los que la provocaron, se nos conduce por un camino muy concreto: una nueva fase del capitalismo, aligerado de la carga de las conquistas sociales del último siglo, más salvaje y despiadado, por tanto, más desigual e inevitablemente reforzado por un Estado postdemocrático encargado de controlar el ruido y de garantizar la contención del malestar social.”

Fuente: Extracto de J. Ramoneda (2012), “La izquierda necesaria. Contra el autoritarismo postdemocrático”¹⁸⁷

El fortalecimiento de la calidad democrática debería materializarse de la siguiente forma:

- **Garantizar la independencia y el buen funcionamiento de los entes supervisores y reguladores del Estado** como el Banco de España, la CNMV, los reguladores sectoriales de energía y telecomunicaciones, la Comisión de la Competencia, etc.
- **Recuperar el Congreso de los Diputados como espacio de diálogo y de rendición de cuentas de los representantes electos hacia y con la ciudadanía.** Es preciso romper la dinámica de rendición de cuentas hacia dentro de los partidos y entre ellos para abrir las Cámaras al diálogo con la sociedad.
- **Garantizar el acceso y la calidad de la información hacia los ciudadanos.** El derecho de acceso a la información es el derecho de toda persona de solicitar y recibir información de entidades públicas. Este derecho también obliga a las entidades públicas a publicar información sobre sus funciones y gastos de manera proactiva. En una verdadera democracia sólo es posible una

auténtica participación por parte de la ciudadanía si ésta puede acceder en igualdad de condiciones a todo tipo de información que se encuentre en poder de cualquier autoridad pública o de cualquier entidad privada que realice funciones públicas. No reconocerlo como derecho fundamental, relega la transparencia a una cuestión administrativa. La mejor herramienta para garantizar el pleno reconocimiento y ejercicio de este derecho es la existencia de **una ley específica de acceso a la información que reconozca este derecho a saber como un derecho fundamental**, aunque también se debe favorecer una cultura de la transparencia en la que los medios de comunicación podrían influir. El proyecto de ley que se encuentra hoy en discusión en el Congreso de los Diputados parece más orientado en seguir protegiendo parcelas sensibles de la mirada pública que en abrir completamente el acceso a la información por la opinión pública.

- **Fomentar una democracia participativa:** establecer mecanismos efectivos que garanticen la participación ciudadana; celebrar referéndums obligatorios y vinculantes para temas de gran impacto social; fomentar la planificación de presupuestos con métodos participativos; potenciar la autogestión y el cooperativismo como formas de economía social; articular comités de control y evaluación “multiactor” o abiertos.
- **Garantizar las libertades ciudadanas:** la libertad de expresión y de manifestación, la libertad de información y el periodismo de investigación, y el fomento de la cultura como herramienta de transformación social.
- **Promover un sector financiero transparente y que cumpla con el fin social de dar acceso al crédito a la ciudadanía:** la banca debe cumplir sus responsabilidades sociales y respetar los principios éticos en sus inversiones. Para ello son necesarios: una normativa estricta y eficaz, una supervisión independiente de los bancos y un banco central fuerte e independiente que vigile la aplicación de las reglas sobre los requisitos del capital, la tasación de los activos y la entrega de información sobre deuda.
- **Combatir de manera inflexible la corrupción y acabar con la impunidad.** Es urgente reforzar la lucha implacable contra el fraude y la evasión fiscal,¹⁸⁸ contra el tráfico de influencias y contra la impunidad de quienes han generado perjuicios a las arcas públicas y a la ciudadanía por tareas de gestión ineficientes o irresponsables.

Esta es una crisis que tiene víctimas y culpables. Pero hasta ahora, los gobiernos claramente han decidido proteger a los culpables y hacer recaer los costes sobre quienes menos responsabilidad han tenido, manteniendo prácticamente intactas las ventajas de quienes se han beneficiado del sistema que ha generado la crisis. Es necesario que la ciudadanía se implique para dar un golpe de timón a esta deriva, que nos aboca a un dramático retroceso, y apostar por un nuevo paradigma social mucho más austero —en su sentido literal, esto es, sin ostentabilidad— en cuanto al consumo material, más rico en lo social y, sobre todo, más justo y equitativo.

NOTAS

- ¹ Entrevista en el diario El País, Entrevista de JL. Cebrián a la Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, "Las recetas que se están aplicando en Europa llevarán a una recesión brutal", diario *El País*, 18 de noviembre de 2012, http://internacional.elpais.com/internacional/2012/11/17/actualidad/1353171822_999141.html
- ² La cifra exacta en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 es de 38.590 millones de euros para el pago de intereses. El gasto total previsto en 2013 es de 169.775 millones de euros, de los cuales 134.461 millones corresponden a los Presupuestos del Estado (es decir, sin las Comunidades Autónomas). J.S. González, "España gastará lo mismo en los intereses de la deuda que en todos sus ministerios", diario *El País*, 29 de septiembre de 2012. http://economia.elpais.com/economia/2012/09/27/agencias/1348710121_531116.html
- ³ El umbral de la pobreza está actualmente en 651,5 euros al mes (3.864 euros al año). Mientras que en España, la renta disponible por habitante en valor real es de 1.262 euros al mes en 2010 (15.149 euros al año), cuatro veces más. Cáritas Española (2012) "De la coyuntura a la estructura: los efectos permanentes de la crisis", VII Informe del Observatorio de la realidad social, septiembre 2012. p. 14 http://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/recursos/4/VII_Informe_ORO_-_De_la_coyuntura_a_la_estructura_2011_MCS.PDF
- ⁴ Según datos de la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de 2012, publicado por el diario Público, Agencias, "En 1,7 millones de familias todos están en paro", diario *Público*, 26 de octubre de 2012. <http://www.publico.es/444478/en-1-7-millones-de-familias-todos-estan-en-el-paro>
- ⁵ Datos recogidos en varios periódicos, entre ellos, en un artículo del diario ABC: EFE, "Se disparan los desahucios en España y alcanzan los 517 diarios", diario *ABC*, 23 de julio de 2012. <http://www.abc.es/20120723/economia/abci-desahucios-espaa-201207231723.html>
- ⁶ Según datos del Banco Mundial, los ingresos nacionales ajustados pasaron de 10,53 billones de dólares (constantes año 2000) en 1970 a 34,67 billones de dólares (constantes año 2000) en 2010. La economía mundial se ha multiplicado por 10 desde 1950. Ver: <http://databank.worldbank.org/ddp/home.do?Step=3&id=4> (última visita 16 octubre 2012)
- ⁷ La proporción de personas que viven con menos de 1,25 dólares al día cayó desde el 47% en 1990 hasta el 24% en 2008, por lo cual, de haber habido más de 2.000 millones de personas en esa situación, se pasó a menos de 1.400 millones, S. Zukang (2012) "Objetivos de desarrollo del Milenio, informe de 2012". Naciones Unidas, Nueva York, 2012. http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/mdg_2012_foreword_overview.pdf
- ⁸ En Estados Unidos, el 1% más rico prácticamente triplicó su participación en el ingreso en las tres últimas décadas, y hoy, dicha participación representa alrededor del 20% del ingreso nacional total. F. Alvaredo, T. Atkinson T. Piketty and E. Saez (2012) "The world top incomes database", junio 2012. Citado por K. Dervis, "Convergencia, interdependencia y divergencia", Revista Finanzas y Desarrollo, septiembre 2012. <http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2012/09/pdfs/dervis.pdf>
- ⁹ Oxfam (2012) "¿Olvidados por el G20? Como la desigualdad y la degradación medioambiental amenazan con excluir a las personas pobres de los beneficios del crecimiento económico", Informe 157, Oxford: Oxfam Internacional, 19 enero de 2012
- ¹⁰ Considerando la distribución de ingreso entre todas las personas del mundo, sin contabilizar el país de residencia.
- ¹¹ Richard Joly et al. (2012) "Be outraged: There are alternatives", Oxford: Oxfam GB.
- ¹² *Ibid.*
- ¹³ *Ibid.*
- ¹⁴ Artículo de G. Cañas, "Los ricos, aún más ricos", diario *El País*, 14 de octubre de 2012. http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/10/14/actualidad/1350245239_192913.html
- ¹⁵ K. Dervis, "Convergencia, interdependencia y divergencia", Revista Finanzas y Desarrollo, septiembre 2012. <http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2012/09/pdfs/dervis.pdf>
- ¹⁶ OIT (2012) "Tendencias mundiales del empleo 2012", Ginebra: Organización Internacional del Trabajo: <http://www.ilo.org/public/spanish/region/eurpro/madrid/download/tendenciasmundiales2012.pdf>
- ¹⁷ NNUU (2012), "Situación y perspectivas de la economía mundial 2012", Nueva York: Naciones Unidas. <http://www.un.org/en/development/desa/policy/wesp/index.shtml>
- ¹⁸ *Ibid.*
- ¹⁹ El índice de Gini ha aumentado entre 2007 y 2010 -2011 (según datos disponibles) en Bélgica, Dinamarca, Irlanda, Grecia, España, Francia, Hungría, Austria y Reino Unido. Eurostat: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/table.do?tab=table&plugin=1&language=en&pcode=tessi190> (última visita 18 de octubre de 2012)
- ²⁰ La enorme divergencia entre los tipos de interés a largo plazo en la Unión Económica y Monetaria (UEM) se debe a las grandes diferencias en los salarios y los precios y la consiguiente acumulación de desequilibrios comerciales regionales entre los Estados miembros. Esos desequilibrios empezaron a crecer en el preciso momento en que el instrumento más importante para corregirlos, a saber las variaciones de los tipos de cambio, dejó de existir. Como la política fiscal está sujeta a bloqueos ideológicos en varios países clave y como el conjunto de instrumentos de política monetaria es a todas luces inadecuado, ha llegado el momento de recurrir a medidas no convencionales. Informe sobre el comercio y el desarrollo. UNCTAD (2012) "Informe sobre el comercio y el desarrollo", Ginebra: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/tdr2012overview_sp.pdf

- ²¹ Artículo de Gaspar Sebag, "Negative effects of austerity on growth underestimated", *Europolitics*, 9 de octubre de 2012. <http://www.europolitics.info/economy-monetary-affairs/negative-effects-of-austerity-on-growth-underestimated-art343844-29.html>
- ²² Según Tax Justice Network (2011), sólo una pequeña parte de lo que se pierde, el 30%, es debido a la corrupción y un 3% a actividades criminales. Tax Justice Network (2011) "The cost of tax abuse. The cost of tax evasion worldwide", Briefing paper, November 2011. http://www.tackletaxhavens.com/Cost_of_Tax_Abuse_TJN_Research_23rd_Nov_2011.pdf
- ²³ La lista negra estaba conformada por las jurisdicciones que no expresaron ningún interés (o voluntad) por mientras la gris representaba a los países que aún no habían firmado los doce acuerdos pero sí habían expresado dicha intención.
- ²⁴ *Peer review*, en inglés, significa revisión entre pares
- ²⁵ Por ejemplo, Brasil tiene una lista con 50 países, con varias clasificaciones, y España entra en una de ellas por la figura de las ETVE (las estructuras de holding que cotizan poco o nada). De hecho, hay bastantes denuncias en Argentina sobre empresas argentinas que desplazan las matrices a España bajo forma jurídica de ETVE con el fin de no pagar impuestos ni en España ni en Argentina.
- ²⁶ "In the tax area, we reiterate our commitment to strengthen transparency and comprehensive exchange of information. We commend the progress made as reported by the Global Forum and urge all countries to fully comply with the standard and implement the recommendations identified in the course of the reviews, in particular the 13 jurisdictions whose framework does not allow them to qualify to phase 2 at this stage. We expect the Global Forum to quickly start examining the effectiveness of information exchange practices and to report to us and our finance ministers. We welcome the OCDE report on the practice of automatic information exchange, where we will continue to lead by example in implementing this practice. We call on countries to join this growing practice as appropriate and strongly encourage all jurisdictions to sign the Multilateral Convention on Mutual Administrative Assistance. We also welcome the efforts to enhance interagency cooperation to tackle illicit flows including the outcomes of the Rome meeting of the Oslo Dialogue. We reiterate the need to prevent base erosion and profit shifting and we will follow with attention the ongoing work of the OCDE in this area." G20 Summit, Los Cabos, 18-19 de junio de 2012. Leaders' Declaration, 19 junio 2012, paragraph 48. http://www.presidencia.gob.mx/documentos/g20/G20_Leaders_Declaration_2012.pdf
- ²⁷ Comunicado de prensa IP/11/1085, "Impuesto sobre las transacciones financieras: hacer pagar al sector financiero la parte que le corresponde", Comisión Europea, 28 de septiembre de 2011. http://europa.eu/rapid/press-release_IP-11-1085_es.htm
- ²⁸ Algunos países como Reino Unido se opusieron a la propuesta.
- ²⁹ Los 11 países que apoyaron el impuesto son Alemania, Austria, Bélgica, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Francia, Grecia, Italia y Portugal. Se prevé que otros países de la UE se sumen al proceso en breve.
- ³⁰ Datos de GESTHA, "España recaudaría 5.000 millones con una tasa a las operaciones financieras", Ion Comunicación. GHESTA, Técnicos del Ministerio de Hacienda. 19 de junio de 2012. <http://www.ioncomunicacion.es/noticia.php?id=%2012539>
- ³¹ Manifiesto Movimiento 15M – ¡Democracia Real YA! <http://movimiento15m.org/manifiesto-movimiento-15m-%C2%A1democracia-real-ya/>
- ³² Intermón Oxfam (2012), "Descripción de hechos durante la Primavera Árabe", La rebelión de las Plazas, *Global Express* N°18, enero 2012
- ³³ El nombre 15M se asigna en alusión a las sentadas y manifestaciones celebradas en varias ciudades españolas el 15 de mayo de 2011, en vísperas de las elecciones autonómicas que se celebraban al día siguiente.
- ³⁴ EFE, "El apoyo al movimiento 15-M se expande a varios países de todo el mundo", diario *El País*, 20 de mayo de 2011. <http://www.elpais.com.co/elpais/internacional/apoyo-movimiento-15-m-expande-varios-paises-todo-mundo>
- ³⁵ Extensiones del movimiento 15-M en otros países, 15-M Bruselas. <http://15mbruselas.com/grupos-en-otros-paises/extensions-de-15m-es-en-otros-paises/> (última visita 28 octubre 2012)
- ³⁶ El movimiento de Wall Street se proponía hacer visible y clara la protesta por la avaricia corporativa y la percepción la desigualdad social. La demanda central era que el Presidente Barack Obama "ordene una Comisión Presidencial encargada de poner fin a la influencia del dinero que tienen nuestros representantes en Washington." Esta protesta representaba una variedad de demandas con una declaración común sobre la corrupción gubernamental, el privilegio de las grandes empresas y el hecho de que el 1% de las personas más ricas en EEUU sean quienes formulan las políticas.
- ³⁷ K. Watkins (1999) "Crecimiento económico con equidad: lecciones del Este Asiático", Colección Libros de Encuentro, Intermón 1999. p. 38-40
- ³⁸ Industrialización para la sustitución de importaciones.
- ³⁹ Aunque hubo excepciones, como Chile o Costa Rica que adoptaron estrategias reformistas.
- ⁴⁰ A.F. Calcagno, Capítulo 4, "Ajuste estructural, costo social y modalidades de desarrollo en América Latina". En: E. Sader (marzo 2001) "El ajuste estructural en América Latina. Costos sociales y alternativas", Buenos Aires: CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/sader/sader.html>
- ⁴¹ La secuencia óptima, según Chiski y Papageorgiu (1986), hubiera sido: 1) lograr disciplina fiscal; 2) desregular el mercado de trabajo; 3) liberalizar el comercio de bienes, incluyendo el internacional; 4) liberalizar el mercado financiero; y 5) liberalizar los flujos de capitales con el exterior. A.F. Calcagno, (2001), *op.cit.* p. 98
- ⁴² En palabras del Director Gerente del FMI, Michel Camdessus, "Intervenimos de forma más decisiva, naturalmente, cuando un país sufre una aguda crisis en su balanza de pagos y nos pide ayuda para hacer frente a esa situación. Entonces tratamos de aprovechar esa crisis para conseguir una mejora duradera, esforzándonos por llegar a la raíz de los problemas" (Camdessus, 1991: p.12). A.F. Calcagno, (2001), *op.cit.* p. 98

- ⁴³ El ajuste estructural en América Latina. Costos sociales y alternativas. Capítulo 4. Ajuste estructural, costo social y modalidades de desarrollo en América Latina. A.F. Calcagno, (2001), *op.cit.* p. 75-76
- ⁴⁴ Richard Joly et al. (2012), *op.cit.* p. 14
- ⁴⁵ El crecimiento en los años 90 en América Latina fue algo menor al 3%
- ⁴⁶ La creación de un marco favorable para la estabilización de los procesos inflacionarios fue posible al poder poner freno a la desvalorización de las monedas nacionales, lo que a su vez mejoró las cuentas fiscales de varios gobiernos altamente endeudados en el exterior.
- ⁴⁷ Las tasas de inversión no retomaron sus niveles de principios de los años 80, y esa recuperación se dio en el marco de entradas muy considerables de recursos externos (20.000 millones de dólares en promedio anual entre 1991 y 1998), por lo que no está claro en qué medida la mejoría se debió a las virtudes de las reformas estructurales, y en qué medida al vuelco en la transferencia de recursos. A.F. Calcagno, (2001), *op.cit.* p.77- 81
- ⁴⁸ A.F. Calcagno, (2001), *op.cit.* p.77- 81
- ⁴⁹ El Fondo Monetario Internacional ha publicado un informe el 3 de diciembre de 2012 donde modifica su política respecto al control de capitales y establece criterios para justificar la adopción de medidas de control de entradas y salidas de capitales en los países. Esto supone un giro radical sobre las políticas que el FMI ha impuesto en el pasado. IMF (2012) "The Liberalization and Management of Capital Flows: An Institutional View", Washington: International Monetary Fund (IMF), noviembre 2012. <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2012/111412.pdf>
- ⁵⁰ La Corporación Nacional del Cobre (CODELCO) tenía el 87,4% de la participación en la explotación en 1980 y mantuvo el 75,3% en 1990. P. Meller (2003) "El cobre chileno y la política minera", Serie Estudios Socioeconómicos n°14, CEPLAN, enero 2003. http://www.politicaspUBLICAS.udp.cl/media/publicaciones/archivos/57/capitulo_1.pdf
- ⁵¹ A.F. Calcagno, (2001), *op.cit.* p.77- 81
- ⁵² Datos de CEPAL (1999), citados por A.F. Calcagno, (2001), *op.cit.* p.77- 81
- ⁵³ Según Abramo, los salarios industriales y de la construcción civil cayeron respectivamente 13 y 14 puntos en el mismo período. L. Abramo (1997), "Mercados laborales, encadenamientos productivos y políticas de empleo en América Latina y el Caribe", Santiago: ILPES. <http://200.62.227.8/spanish/260ameri/otreg/activid/proyectos/actrav/edob/material/cadenas/pdf/cp5.pdf>
- ⁵⁴ Calcagno, A.F. (2001), *op.cit.* p. 81
- ⁵⁵ El ajuste estructural en América Latina. Costos sociales y alternativas. Capítulo 4. Ajuste estructural, costo social y modalidades de desarrollo en América Latina. A.F. Calcagno, (2001), *op.cit.* p.81-87
- ⁵⁶ UNCTAD (2012) *op.cit.* p. 12 reporta un aumento de la desigualdad en 14 de los 18 países sobre los cuales se dispone de datos pertinentes.
- ⁵⁷ K. Watkins (1999), *op.cit.* p. 75
- ⁵⁸ CEPAL (1997) "The equity gap: Latin America, the Caribbean and the social Summit", Libros de la CEPAL series, No. 44, Santiago de Chile: LC/G.1954/Rev.1-P
- ⁵⁹ K. Watkins (1999), *op.cit.* p. 84
- ⁶⁰ CEPAL (1998) "Panorama social de América Latina 1997", Santiago de Chile: División de Desarrollo Social, CEPAL, LC/G.1982-P. <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/9/4649/P4649.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/dds/tpl/top-bottom.xsl>
- ⁶¹ A. Franco-Giraldo (Facultad Nacional de Salud Pública, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia), M. Palma (Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, México) y C. Álvarez-Dardet (Universidad de Alicante, Alicante, España), (2006) "Efecto del ajuste estructural sobre la situación de salud en América Latina y el Caribe, 1980-2000", en: Revista e Salud, Vol 2, No 7 (2006). <http://www.revistaesalud.com/index.php/revistaesalud/article/view/109/308>
- ⁶² K. Judge (1995) "Income distribution and life expectancy: a critical appraisal", BMJ 1995;311:1282 - 5 (7015). A. Sen (1992) "Inequality explained" Cambridge (Massachusetts): Harvard University Press; 1992; S. Sen (1998) "Mortality and distribution and income", BMJ 1998;316:1611-2.
- ⁶³ Solo en la década siguiente, cuando las medidas de ajuste estructural se extendieron a otros países en desarrollo, los cambios en los indicadores de salud también se vieron afectados negativamente en países de África, del Este asiático y del grupo en transición económica.
- ⁶⁴ La definición de pobreza e indigencia, así como el método utilizado para estimarlas, pueden encontrarse en: CEPAL, (1999) "Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe", Santiago de Chile: LC/G.2088-P, p.51
- ⁶⁵ CEPAL (1997), *op.cit.*
- ⁶⁶ A.F. Calcagno, (2001), *op.cit.* p.86
- ⁶⁷ CEPAL (2011), "Panorama Social de América Latina. Eslabones claves de las brechas de exclusión social", Santiago de Chile: CEPAL, p.5. http://www.eclac.cl/noticias/paginas/8/33638/panorama_social_versionfinal.pdf
- ⁶⁸ *Ibid.*
- ⁶⁹ Sección elaborada a partir de K. Watkins (1999), *op.cit.* p. 223-252
- ⁷⁰ J. Estefanía, prólogo de K. Watkins (1999), *op.cit.*
- ⁷¹ "Asia's Economic crises: how far is down?", *The Economist* (n° 345), 15 de noviembre de 1997
- ⁷² K. Watkins (1999), *op.cit.* p. 239
- ⁷³ El Este Asiático es la única región en vías de desarrollo que incrementó de manera constante su cuota en el comercio mundial durante las tres últimas décadas del siglo XX. K. Watkins (1999), *op.cit.* p. 223

- ⁷⁴ P. McCawley "Mass poverty in Asia: the impact of global financial crisis", Policy Brief, Sydney: Lowy Institute for International Policy, June 2009.
- ⁷⁵ K. Watkins (1999), *op.cit.* p. 140
- ⁷⁶ D. Rodrik, A. Subramanian, y F. Trebbi (2002) "Institutions Rule: the Primacy of Institutions over Geography and Integration in Economic Development", Cambridge (Massachusetts): NBER Working Paper No. 9305; D. Rodrik (2003) "Institutions for High Quality Growth: What they are and how to acquire them", Cambridge (Massachusetts): NBER Working Paper No 7540.
- ⁷⁷ Oxfam (2012), *op.cit.*
- ⁷⁸ Algunos economistas la han denominado así, entre ellos: G. Corsetti, Michael P. Devereux, John Hassler, Gilles Saint-Paul, Hans-Werner Sinn, Jan-Egbert Sturm, Xavier Vives.
G. Corsetti, M.P. Devereux, J. Hassler, G. Saint-Paul, H.W. Sinn, J.E. Sturm, X. Vives (2011), "España", Occasional Paper, OP-193. University of Navarra, IESE Business School, agosto 2011, p.2
- ⁷⁹ G. Corsetti et al. (2011), *op.cit.* p. 2
- ⁸⁰ G. Corsetti et al. (2011), *op.cit.* p. 3
- ⁸¹ G. Corsetti et al. (2011), *op.cit.* p. 8
- ⁸² Sin incluir los rendimientos de capital. F. Alvaredo et al. (2012), *op.cit.* <http://topincomes.g-mond.parisschoolofeconomics.eu/#Database> (última visita noviembre 2012).
- ⁸³ A. Garzón, "¿Se han hecho los ricos más ricos? Análisis de España entre 1980-2008", *Pijus Economicus*, Blog de Alberto Garzón, 30 de marzo de 2012: <http://www.agarzon.net/se-han-hecho-los-ricos-mas-ricos-analisis-de-espana-entre-1980-2008/>. Con datos de The World Income Database (2012)
- ⁸⁴ Cáritas Española (2012), *op.cit.* p. 10
- ⁸⁵ G. Corsetti et al. (2011), *op.cit.* p. 13
- ⁸⁶ Medidas fiscales basadas en dirigir el gasto del Estado durante épocas de crisis hacia el fomento de la economía mediante un aumento de la demanda.
- ⁸⁷ Intervención de Carlos Susías, presidente de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza en el debate celebrado en Madrid el 17 de octubre de 2012 por el Nueva Economía Forum. "Susías advierte que los recortes no son coyunturales, sino un cambio de modelo social", *Nueva Economía Forum*, 17 octubre de 2012. <http://www.nuevaeconomiaforum.org/es/act/noticias/object.aspx?o=37112>
- ⁸⁸ Otros recortes con impacto social:
- Cheque-bebé: 1.500 millones Se eliminaba la prestación de 2500 euros por nacimiento, conocido como el cheque-bebé, desde el 1 de enero 2011.
 - Medicamentos: Con vistas a reducir aún más el gasto farmacéutico, se propuso adecuar el número de unidades en los envases a la duración de los tratamientos, y se facilitaba la dispensación de medicamentos en unidades mediante fraccionamiento de envases para que el paciente pueda comprar así la cantidad exacta que precise. Rebaja del precio de los medicamentos mediante la promoción de genéricos.
 - Dependencia: Eliminación de la retroactividad (a fecha de la solicitud) en el cobro de la prestación. Además, los derechos de retroactividad que ya se hubieran generado podrán pagarse en un máximo de cinco años.
- ⁸⁹ Según los datos del seguimiento de ejecución, la AOD neta ejecutada en 2011 fue de apenas 3.007,73 millones de euros (un 28,96% menos de lo previsto en el PACI 2011 y un 33% menos que lo ejecutado en 2010).
- ⁹⁰ Aprobada en el Real Decreto Ley del 13 de julio
- ⁹¹ La progresividad de la subida del IRPF ha sido el único guiño a la sociedad, al aumentar el porcentaje de retención sobre las rentas del trabajo en siete tramos que van desde un 0,75% de aumento para rentas de hasta 17.708 euros anuales, hasta un 7% para rentas superiores a 300.000 euros al año. Este aumento se sumaba a los ratios previos, por lo que la retención del IRPF a las rentas del trabajo ha quedado así tras el incremento:
- Hasta los 17.707 euros la retención es del 24,75%.
 - Hasta los 33.007 euros la retención es del 30%.
 - Hasta los 53.407 euros la retención es del 40%.
 - Hasta los 120.000 euros la retención es del 45%.
 - Hasta los 175.000 euros la retención es del 49%.
 - A partir de los 300.000 euros la retención es del 52%. Este último tramo es nuevo, no existía antes.
- ⁹² Aumentos proporcionales de la retención del impuesto sobre las rentas de ahorro:
- Aumento del 2% en la retención de los beneficios de hasta 6.000 euros al año.
 - Aumento del 4% en la retención de los beneficios de hasta 24.000 euros anuales.
 - Aumento del 6% en la retención de beneficios de más de 24.000 euros anuales.
- ⁹³ Según un informe del Instituto Juan de Mariana, citado en: Europa Press, "El IRPF español, entre los más altos de Europa tras la última reforma fiscal", revista *Finanzas.com*, 23 de enero de 2012. http://www.finanzas.com/noticias/fiscalidad/2012-01-23/642165_irpf-espanol-entre-altos-europa.html
- ⁹⁴ Las SICAV son una figura de inversión colectiva creada en 1983. Son un instrumento financiero que permite invertir dinero y diferir el pago anual de impuestos, (del mismo modo que ocurre con los fondos de inversión), pero en este caso a través de la creación de una sociedad anónima cuyo objeto social es invertir en activos financieros. Mediante este instrumento los accionistas de la SICAV tributan por las plusvalías una vez materialicen estas, repartiendo dividendos o vendiendo las acciones de la SICAV con plusvalías al tipo establecido para las rentas de capital en España. Las SICAV son a menudo vistas como herramientas legales de las grandes fortunas para evadir impuestos, que llegan a las 100 personas necesarias gracias a individuos que sólo aportan su nombre a la sociedad (conocidos como socios de paja o mariachis). A menudo éstos están muy relacionados con el inversor que aporta la mayor parte del capital (lazos de subordinación, familiares...). Desde este punto de vista, la SICAV

dejaría de funcionar como instrumento colectivo para convertirse en una forma de gestión de un patrimonio individual. Esta crítica está apoyada por una parte de los inspectores de Hacienda. Ver: http://es.wikipedia.org/wiki/Sociedad_de_inversi%C3%B3n_de_capital_variable

⁹⁵ La tributación del 1% de las SICAV se refiere, no a los beneficios obtenidos del patrimonio de las mismas, sino al de la gestora de la SICAV, por la comisión que cobra. Los patrimonios no tributan ni el 1, en tanto no se hacen efectivas las plusvalías.

⁹⁶ F. De la Torre Díaz, "SICAV: una reforma necesaria", ATTAC Madrid
<http://www.attacmadrid.org/d/11/090902191900.php>

⁹⁷ Desde 2010, hay restricciones y no se puede sacar dinero de las SICAV sin pagar al fisco, como había ocurrido hasta septiembre de 2010, disfrazando las retiradas de liquidez como reducciones de capital o reparto de la prima de emisión. S.R. Arenes "Las sicav dejan atrás el glamour al perder dinero", Diario *Público*, 3 de enero de 2012.
<http://www.publico.es/dinero/415078/las-sicav-dejan-atras-el-glamour-al-perder-dinero>

⁹⁸ Datos de GESTHA, "Un nuevo tramo en Sociedades recaudaría el doble que una alza del IVA", Ion Comunicación. GHESTA, Técnicos del Ministerio de Hacienda, 23 de mayo de 2012.
<http://www.ioncomunicacion.es/noticia.php?id=%2012330>

⁹⁹ *Ibid.*

¹⁰⁰ Datos de GESTHA, "España recaudaría 5.000 millones con una tasa a las operaciones financieras", Ion Comunicación. GHESTA, Técnicos del Ministerio de Hacienda. 19 de junio de 2012.
<http://www.ioncomunicacion.es/noticia.php?id=%2012539>

¹⁰¹ Europa Press, "Nueve de cada diez españoles considera que en España hay mucho o bastante fraude fiscal, según el CIS", Europa Press, 23 de octubre de 2012. <http://www.europapress.es/economia/fiscal-00347/noticia-economia-fiscal-nueve-cada-diez-espanoles-considera-espana-hay-mucho-bastante-fraude-fiscal-cis-20121023131144.html>

¹⁰² Observatorio de RSC, "La Responsabilidad Social Corporativa en las memorias anuales de las empresas del IBEX 35. Análisis del Ejercicio 2010", Octava Edición.
http://www.observatoriorsc.org/images/documentos/publicaciones/informes_estudios/ibex35_vf_2010.pdf

¹⁰³ España tiene una lista de paraísos fiscales definida mediante un real decreto de 1998. Pero los países pueden salir de esa lista mediante la firma de tratados de intercambio de información. Así, se firmó en 2011 uno de estos tratados con Panamá, probablemente motivado por la presión de las empresas españolas que van a ejecutar las contrataciones de ampliación del canal. Pero nadie informa sobre cuantas peticiones de información se hacen realmente a otras jurisdicciones ni cuantas respuestas se logran. En España, la lista depende del Ministerio de Hacienda, de la Dirección General de Tributos.

¹⁰⁴ Según datos de los Técnicos de Hacienda (GESTHA) sobre economía sumergida y fraude, se dejan de recaudar 88.000 millones al año (59.000 por impuestos y 29.000 por cuotas a la SS). Datos de GESTHA, "España recaudaría 5.000 millones con una tasa a las operaciones financieras", Ion Comunicación. GHESTA, Técnicos del Ministerio de Hacienda. 19 de junio de 2012. <http://www.ioncomunicacion.es/noticia.php?id=%2012539>

¹⁰⁵ Ver serie de artículos publicados por el New York times sobre el poder político y mediático de Emilio Botín y su familia:

L. Thomas Jr. and R. Minder, "A banker's secret wealth", *The New York Times*, 20 de septiembre de 2011.
<http://www.nytimes.com/2011/09/21/business/global/spain-examines-emilio-botins-hidden-swiss-account.html?pagewanted=all&r=0>

V. Navarro, "La banca, el fraude fiscal y el New York Times", el blog de Francisco Margallo, 23 de octubre de 2012.
<http://blogs.periodistadigital.com/franciscomargallo.php/2012/10/26/fraude-fiscal-en-espana>

¹⁰⁶ A. Bolaños, "Hacienda recauda 1.200 millones gracias a la amnistía fiscal, la mitad del objetivo", Diario *El País*, 3 de diciembre de 2012. http://economia.elpais.com/economia/2012/12/03/actualidad/1354545669_643372.html

¹⁰⁷ Datos de GESTHA, "AEAT ingresaría 8.700 millones al investigar el dinero de la amnistía", Ion Comunicación. GHESTA, Técnicos del Ministerio de Hacienda. 4 de diciembre de 2012.
<http://www.ioncomunicacion.es/noticia.php?id=%2013583>

¹⁰⁸ K. Watkins (1999), *op.cit.*, p. 235

¹⁰⁹ Cortes Generales, Diario de sesiones del Congreso de los Diputados, Comisiones, Economía y Competitividad PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. SANTIAGO LANZUELA MARINA, Sesión nº 16, miércoles 3 de octubre de 2012. X Legislatura, 2012, nº 171. http://www.congreso.es/public_oficiales/L10/CONG/DS/CO/DSCD-10-CO-171.PDF#page=2

¹¹⁰ *Ibid.*

¹¹¹ V. Navarro, "La gran estafa: el presupuesto de 2013", Blog *Dominio Público*, *opinión a fondo*, Diario *Público*, 30 de septiembre de 2012. <http://blogs.publico.es/dominiopublico/5883/la-gran-estafa-el-presupuesto-de-2013/>

¹¹² Sorprendentemente, constatado el abuso en que incurrieron bancos y tasadoras, que sobrevaloraron los inmuebles a la hora de otorgar préstamos con fines puramente especulativos, todavía los bancos siguen operando con empresas tasadoras que ellos mismos eligen.

¹¹³ Congreso de los Diputados, "Presupuestos Generales del Estado 2012", diapositiva 3: "El sector privado genera superávit en 209, 2010 y 2011". <http://www.lamondcloa.gob.es/NR/rdonlyres/0E911A5C-F0F6-490F-8280-1AE0EDC539CE/199374/030412PresentacinPGE2012enCongreso.pdf>

¹¹⁴ *Ibid.*

¹¹⁵ "El gobierno avalará con 100.000 millones la deuda de la banca", diario *El País*, 13 de octubre de 2008.
http://economia.elpais.com/economia/2008/10/13/actualidad/1223883177_850215.html

¹¹⁶ I. De Barrón, "El Estado nacionaliza con 4.571 millones tres cajas ahogadas por el ladrillo", diario *El País*, 1 de

octubre de 2011. http://elpais.com/diario/2011/10/01/economia/1317420001_850215.html

¹¹⁷ En junio de 2009, el Gobierno aprobó la creación del FROB con el objetivo de "crear confianza en el sistema financiero frente a los problemas que pudieran surgir", según la entonces vicepresidenta María Teresa Fernández de la Vega. La primera caja rescatada mediante este instrumento -que implica la sustitución de los gestores por administradores del FROB- fue CajaSur, en mayo de 2010, pocas horas después de que la entidad cordobesa rechazara fusionarse con Unicaja y a petición propia. En julio de 2010 el Banco de España adjudicó el negocio de Cajasur a la caja vasca BBK, al considerar que había presentado la mejor oferta por la entidad cordobesa. La tercera caja en ser intervenida, aunque la segunda en solicitar la ayuda del FROB, fue la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), que en julio de 2011 reconoció la imposibilidad de encontrar una solución viable para recapitalizar la entidad, como había exigido el Banco de España. La situación de la CAM se había complicado en el mes de marzo, después de que Cajastur, Caja Cantabria y Caja Extremadura decidieran no seguir con su fusión con la entidad alicantina en el extinto Banco Base debido a su elevada morosidad. La entrada de los administradores del FROB desveló prácticas irregulares en la caja, lo que provocó la intervención de la fiscalía anticorrupción y la apertura de un proceso en la Audiencia Nacional. El Banco de Valencia es el primer banco que ha sido intervenido por el Banco de España desde el comienzo de la crisis económica, aunque es la cuarta entidad tras las cajas de Castilla-La Mancha, CajaSur y Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM).

EFE, "El primer banco intervenido desde que empezó la crisis", diario *Qué*, 21 de noviembre de 2011. <http://www.que.es/ultimas-noticias/201111211911-primer-banco-intervenido-desde-empezo-rc.html>

¹¹⁸ C. Pérez y L. Doncel, "España pide un rescate de hasta 100.000 millones para la banca", diario *El País*, 10 de junio de 2012. http://economia.elpais.com/economia/2012/06/09/actualidad/1339230670_176850.html

¹¹⁹ Y. Gómez y M. Núñez, "La UE ofrece hasta 100.000 millones a los bancos", diario *ABC*, 10 de junio de 2012. <http://www.abc.es/20120610/economia/abci-ayuda-bancos-201206100050.html>

¹²⁰ Europa Press, "El Eurogrupo aprueba el pago de 39.500 millones del rescate bancario para España", *La Vanguardia*, 3 de diciembre de 2012. <http://www.lavanguardia.com/economia/20121203/54356936012/eurogrupo-aprueba-pago-rescate-bancario-espana.html>

¹²¹ Congreso de los Diputados, Boletín Oficial de las Cortes Generales, Enmiendas de totalidad Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (121/000027). Serie A: proyectos de ley, nº 27-6, 23 de octubre de 2012. http://www.congreso.es/public_oficiales/L10/CONG/BOCG/A/BOCG-10-A-27-6.PDF

¹²² I. García, M. Florensa, E. Porcar, J. Sant, M.A. Alié, L. Pérez y A. Duch, "La rebelión en las plazas", *Global Express*, Kaidara 2012. <http://www.kaidara.org/es/recursos/248>

Basado en: L. Picazo Casariego, "La revolución silenciada", ATTAC España, 30 de enero de 2011. <http://www.attac.es/la-revolucion-silenciada/>; "La Revolución de Islandia", *Rebelión*, 3 de julio de 2010. <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=109032>; R. Wade y S. Sigurgeirsdóttir (traducción L. Vera), "Un laboratorio liberal arrasado por la crisis. Cuando el pueblo islandés vota contra los banqueros", *Le Monde Diplomatique*, traducido y publicado por *Taringa*, 25 de mayo de 2011. <http://taringa.eu/le-monde-diplomatique-un-laboratorio-liberal-arrasado-por-la-crisis-cuando-el-pueblo-islandes-vota-c>

¹²³ E. Pastrana, "La solución de Islandia para salir de la crisis: ni un céntimo para los bancos", diario *ABC*, 7 de junio de 2012. <http://www.abc.es/20120607/economia/abci-solucion-islandia-para-salir-201206061408.html>

¹²⁴ J. González, "Islandia, la crisis de un país menos poblado que la capital de Las Palmas", diario *El Mundo*, 24 de abril de 2012. <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/04/23/economia/1335196633.html>

¹²⁵ Ver nota 2

¹²⁶ Nos referimos a ingresos medios del 20% más rico respecto al 20% más pobre (ratio 80/20s). En Alemania la relación entre los que más ingresan y los que menos es de 4,6 Datos de EUROSTAT, en <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/statistics/themes> (última consulta 3 diciembre 2012)

¹²⁷ OCDE (2011), "Divided We Stand: Why Inequality Keeps Rising. Nota país: España", París: OCDE. <http://www.oecd.org/els/socialpoliciesanddata/49177772.pdf>

¹²⁸ Lo que ingresan de media el 20% de las personas más ricas en España ha pasado de ser 5,3 veces más que lo que ingresaban el 20% más pobre en 2008, a ser 7,5 veces más en 2011. Es decir, un incremento de 2,2 en tres años. Datos de EUROSTAT, en <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/statistics/themes> (última consulta 3 diciembre 2012)

¹²⁹ Datos de EUROSTAT, en <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/statistics/themes> (última consulta 3 diciembre 2012)

¹³⁰ *Ibid.*

¹³¹ UNCTAD (2012), *op.cit.* p. 10

¹³² Editorial, "Desigualdad creciente. La crisis y las políticas de austeridad castigan en España más a los que menos tienen", diario *El País*, 15 octubre 2012. http://elpais.com/elpais/2012/10/14/opinion/1350240394_542113.html

¹³³ A.R.G., "El número de familias con todos sus miembros en paro continúa al alza", diario *El País*, 26 de octubre de 2012. http://economia.elpais.com/economia/2012/10/26/actualidad/1351237751_235894.html

¹³⁴ La reforma sanitaria que entró en vigor el 1 de septiembre de 2012 dejó fuera de cobertura sanitaria a más de 153.000 inmigrantes en situación irregular.

¹³⁵ Datos del reciente informe Colectivo Ioé (octubre 2012), "Impactos de la crisis para la población inmigrante", promovido por la Organización Internacional de las Migraciones (OIM). <http://www.colectivoioe.org/uploads/0bae582aa3b0842a9eaf50cde16f4f97d9527bcb.pdf>

¹³⁶ Agencias, "Un alto cargo de inmigración: los jóvenes emigran por impulso aventurero", diario *El País*, 30 noviembre 2012. http://politica.elpais.com/politica/2012/11/30/actualidad/1354286966_753467.html

¹³⁷ Según las estimaciones de población del Instituto Nacional de Estadística (INE), citadas en: EFE, "La crisis aumenta

- un 21,6% la emigración de españoles este año", diario *Expansión*, 15 de octubre de 2012.
<http://www.expansion.com/2012/10/15/economia/1350302574.html>
- ¹³⁸ J.C. Llano Ortiz (2012), "Impactos de la crisis, segundo informe. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2009 – 2011", European Anti Poverty Network, EAPN-España, noviembre de 2012.
http://www.economiasolidaria.org/files/IMPACTOS_DE_LA_CRISIS.SeguimientoARPE2009-2011.pdf
- ¹³⁹ El incremento en el número de personas pobres en España de 2008 a 2012 ha sido de 2,1 millones de personas (en cuatro años). A este ritmo, en 2018, una década después de iniciarse la crisis, este aumento podría alcanzar los 15,85 millones de personas, lo que para una población de 47 millones supone un 33,7%. Teniendo en cuenta la creciente emigración en España, probablemente el número de habitantes sea inferior a los 47 millones en 2018, por lo que las cifras las redondeamos al alza.
- ¹⁴⁰ Editorial, "Desigualdad creciente. La crisis y las políticas de austeridad castigan en España más a los que menos tienen", diario *El País*, 15 octubre 2012. http://elpais.com/elpais/2012/10/14/opinion/1350240394_542113.html
- ¹⁴¹ Hay otros perfiles: drogadicción, familias monoparentales, expresidarios, minorías étnicas
- ¹⁴² C. Morán, "Los servicios sociales ya atienden a más de ocho millones de personas", diario *El País*, 14 de octubre de 2012. http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/10/14/actualidad/1350244867_157447.html
- ¹⁴³ Cáritas Española (2012), *op.cit.* p. 4
- ¹⁴⁴ Cáritas Española (2012), *op.cit.* p. 10-12
- ¹⁴⁵ Según fuentes bancarias, citado por I. De Barrón, "La codicia de la banca propició la concesión de hipotecas a insolventes", diario *El País*, 12 de noviembre de 2012.
http://politica.elpais.com/politica/2012/11/11/actualidad/1352670542_545857.html
- ¹⁴⁶ Barómetro social de España, "Más de 600.000 hogares han perdido su vivienda desde 2008", 6 de octubre de 2012.
<http://barometrosocial.es/mas-de-600-000-hogares-han-perdido-su-vivienda-desde-2008/>
- ¹⁴⁷ Europa Press, "El gobierno quiere mejorar las estadísticas para distinguir los de primera vivienda del resto", *El Diario*, 15 de noviembre de 2012. http://www.eldiario.es/economia/Gobierno-estadisticas-distinguir-primera-vivienda_0_69293463.html
- ¹⁴⁸ Datos recogidos en varios periódicos, entre ellos: EFE, "Se disparan los desahucios en España y alcanzan los 517 diarios", diario *ABC*, 23 de julio de 2012. <http://www.abc.es/20120723/economia/abci-desahucios-espaa-201207231723.html>
- ¹⁴⁹ Declaraciones de José María Fernández Seijo en una entrevista publicada por *El País Semanal*, 2 diciembre 2012.
- ¹⁵⁰ *Ibid.*
- ¹⁵¹ En los ocho primeros meses de 2012, salieron 247.127,7 millones de euros, lo que supone multiplicar por 620 las salidas de capital registradas en 2011 en el mismo periodo (398,1 millones de euros), según datos de la balanza de pagos que publica el Banco de España. En Europa Press, "Las salidas de capital de España se multiplican por 620 hasta agosto", *Europa Press*, 31 de octubre de 2012. <http://www.europapress.es/economia/noticia-salidas-capital-espaa-multiplican-620-agosto-20121031102712.html>
- ¹⁵² UNICEF España (2010), "La infancia en España 2010-2011. 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño: retos pendientes", Madrid: UNICEF España. http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/Informe_Infancia_es.pdf
- ¹⁵³ UNICEF España (2012), "La infancia en España 2012-2013. El impacto de la crisis en los niños", Madrid: UNICEF España. http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/Infancia_2012_2013_final.pdf
- ¹⁵⁴ UNICEF España (2012), *op.cit.*, p. 9, en base a datos de la Encuesta de Condiciones de Vida elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) para el año 2011
- ¹⁵⁵ Intermón Oxfam (2010), "Objetivo Robin Hood. Cómo podemos evitar que la crisis la paguen los de siempre", Informe de Intermón Oxfam nº 27, Madrid: Intermón Oxfam.
http://www.intermonoxfam.org/sites/default/files/documentos/files/101014_Informe_Objeto_Robin_Hood.pdf
- ¹⁵⁶ Artículo de Ramiro Feijoo sobre la presentación del libro *El Precio de la Desigualdad*, de Joseph Stiglitz, el día 14 de octubre de 2012 en Madrid. R. Feijoo, "Los costes de la creciente desigualdad", Observatorio de RSC.
http://www.observatoriorsc.org/index.php?option=com_content&view=article&id=313%3Aconoce-nuestra-opinion&catid=1%3Aultimas-noticias&Itemid=1&lang=es
- ¹⁵⁷ Ver R. Wilkinson and K. Pickett (2010), "The spirit level: why equality is better for everyone", London: Penguin Books.
- ¹⁵⁸ El Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Naciones Unidas pondera ocho indicadores respecto a salud, educación, ingresos, desigualdad, pobreza, género, sostenibilidad y demografía, y se valora de 0 a 1 (máximo desarrollo). España en 1980 tenía un IDH de 0,691, que aumentó a 0,749 en 1990 y a 0,857 en 2005. A partir de entonces, se observa un frenazo en la progresión, y en 2011 –últimos datos disponibles–, la progresión es mínima y España cae 3 puestos en la clasificación general de países según IDH. PNUD (2011), "España. Perfil de país: Indicadores de Desarrollo Humano", Indicadores internacionales sobre desarrollo humano, Nueva York: PNUD.
<http://hdrstats.undp.org/es/paises/perfiles/ESP.html> (última visita 7 diciembre 2012).
- ¹⁵⁹ Artículo de G. Cañas, "Los ricos, aún más ricos", diario *El País*, 14 de octubre de 2012.
http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/10/14/actualidad/1350245239_192913.html
- ¹⁶⁰ K. Dervis, "Convergencia, interdependencia y divergencia", Revista Finanzas y Desarrollo, septiembre 2012.
<http://www.imf.org/external/Pubs/FT/fandd/spa/2012/09/pdfs/dervis.pdf>
- ¹⁶¹ PNUD (2010), "Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad", Nueva York: PNUD. <http://www.idhalc-actuarsobreelfuturo.org/site/index.php>
- ¹⁶² Manifiesto de la Red de Educadores y Educadoras para una Ciudadanía Global, ¡Que no nos roben el futuro!.
http://www.intermonoxfam.org/sites/default/files/documentos/files/Que%20no%20nos%20roben%20el%20futuro!_M

- ¹⁶³ Véase “Anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa”, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de España. 25 de septiembre de 2012. <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/dms/mecd/ministerio-mecd/servicios-al-ciudadano/participacion-publica/lomce/20120925-anteproyecto-LOMCE.pdf>
- ¹⁶⁴ Véanse noticias aparecidas en diferentes medios de comunicación el 21 y el 22 de septiembre de 2012, recogidas en: Comisiones Obreras Enseñanza, Revista de Prensa, 21 y 22 de septiembre de 2012. http://www.fe.ccoo.es/ensenanza/menu.do?Informacion:Revista_de_Prensa:Septiembre_2012:24.09.2012#16484
- ¹⁶⁵ F. Imbernón (2002), “Calidad, ¿de qué calidad hablan? Algunas reflexiones sobre la Ley de Calidad”, BARBECHO, Revista de Reflexión Socioeducativa, nº 1, septiembre – noviembre 2002, págs. 8-11. <http://www.barbecho.uma.es/DocumentosPDF/BARBECHO1/A2B1.PDF>
- A. Boni (2012), “Las capacidades para el desarrollo humano”, Cuadernos de Pedagogía, nº 422, abril de 2012, p. 92-95. Barcelona: Wolters Kluwer España, S.A.
- ¹⁶⁶ Comunicado, “Los cambios en educación para la ciudadanía ignoran la pobreza, la desigualdad, la xenofobia, el racismo y los problemas globales”, Coordinadora de ONGD España, 6 de agosto de 2012. http://www.congde.org/index.php/noticias/vernoticia/id_noticia/1713
- ¹⁶⁷ Cifra extraída de Fedai (2012) “Informe Fedai. Pobreza infantil a Catalunya”, Federació d’Entitats d’Atenció a la Infància i a l’Adolescència, maig 2012. http://www.social.cat/documents/pobresainfantilfedai_informe.pdf
- ¹⁶⁸ Cifra extraída de M. Martínez i B. Albaigés, “L’estat de l’educació a Catalunya. Anuari 2011”, Fundació Bofill, Setembre 2012. <http://www.bfofill.cat/index.php?codmenu=11&publicacio=557&submenu=false&SC=P&titol=&autor=&ordenat=&&taqs=>
- ¹⁶⁹ J. Ramoneda (2012), “La izquierda necesaria. Contra el autoritarismo postdemocrático”. Barcelona: RBA. 2012
- ¹⁷⁰ C. Molinas, “Una teoría de la clase política”, diario *El País*, 10 de septiembre de 2012. http://politica.elpais.com/politica/2012/09/08/actualidad/1347129185_745267.html
- ¹⁷¹ J. Estefanía, “La democracia aletargada”, diario *El País*, 12 septiembre 2012. http://elpais.com/elpais/2012/09/12/opinion/1347450830_108762.html
- ¹⁷² La mayoría de los países occidentales y democráticos se han dotado de una ley que garantiza el derecho de cualquier persona a acceder a la información elaborada o generada por las instituciones públicas. La transparencia de las instituciones públicas y ese derecho fundamental constituyen un buen mecanismo para luchar contra la corrupción y para que la sociedad participe en el Estado. Coalición Pro Acceso (2012), “Propuestas de la Coalición Pro Acceso para mejorar la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno”, <http://www.proacceso.org/wp-content/uploads/Propuestas-de-la-Coalicion-Pro-Acceso.pdf>
- ¹⁷³ Coalición Pro Acceso (2012), “Propuestas de la Coalición Pro Acceso para mejorar la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno”, <http://www.proacceso.org/wp-content/uploads/Propuestas-de-la-Coalicion-Pro-Acceso.pdf>
- ¹⁷⁴ Artículo de Ramiro Feijoo sobre la presentación del libro *El Precio de la Desigualdad*, de Joseph Stiglitz, el día 14 de octubre de 2012 en Madrid. R. Feijoo, “Los costes de la creciente desigualdad”, Observatorio de RSC. http://www.observatoriorsc.org/index.php?option=com_content&view=article&id=313%3Aconoce-nuestra-opinion&catid=1%3Aultimas-noticias&Itemid=1&lang=es
- ¹⁷⁵ OCDE (2011), *op.cit.*
- ¹⁷⁶ Algunas ideas están tomadas de Oscar Iglesias, en: O. Iglesias, “Blindar los derechos”, Fundación Sistema. [http://www.fundacionsistema.com/\(A\(KZRzZEbmzQEkAAANjVhYzc5ZjcNWM1Ny00NTY3LWFIZWItMTYyNzkWMDBiMWE3MxoQOnVmgijFDf87vfn4N52kFguPL3jggmuW_r88U1\)\)/News/ItemDetail.aspx?id=4111&AspxAutoDetectCookieSupport=1](http://www.fundacionsistema.com/(A(KZRzZEbmzQEkAAANjVhYzc5ZjcNWM1Ny00NTY3LWFIZWItMTYyNzkWMDBiMWE3MxoQOnVmgijFDf87vfn4N52kFguPL3jggmuW_r88U1))/News/ItemDetail.aspx?id=4111&AspxAutoDetectCookieSupport=1)
- ¹⁷⁷ La estimación de GESTHA incluye 4.500 millones de euros anuales por la Tasa sobre Transacciones Financieras internacionales, lo que arroja una recaudación total con todas las medidas de 63.300 millones de euros anuales. Hemos modificado la recaudación estimada por la TTF acorde con la propuesta de la Comisión Europea, que sería de 5.000 millones de euros para España, lo que arroja un total de 63.800 millones de euros potencialmente recaudables cada año según los cálculos de GESTHA. Datos de GESTHA, “Gestha propone medidas para ingresar 63.300 millones anuales”, Ion Comunicación. GHESTA, Técnicos del Ministerio de Hacienda. 30 de mayo de 2012. <http://www.ioncomunicacion.es/noticia.php?id=%2012365>
- ¹⁷⁸ El cálculo con los 5.000 millones se produce al ampliar la recomendación del Parlamento europeo la propuesta de la Comisión sobre el hecho imponible. La Comisión propone sujetar a tributación a las operaciones sobre acciones de las sociedades (con mayor capitalización) radicadas en los países de la UE que lo impongan, pero realizadas en suelo de la UE. El Parlamento propone sujetar también a las operaciones sobre acciones de las sociedades, independientemente del lugar donde se negocien esos valores (sea dentro o fuera de la UE).
- ¹⁷⁹ Datos de GESTHA, “Gestha propone medidas para ingresar 63.300 millones anuales”, Ion Comunicación. GHESTA, Técnicos del Ministerio de Hacienda. 30 de mayo de 2012. <http://www.ioncomunicacion.es/noticia.php?id=%2012365>
- ¹⁸⁰ GESTHA estima que el Estado deja de recaudar 2.500 millones de euros anuales en España, y 30.000 en la Unión Europea, por la exención del IVA a las operaciones financieras. Datos de GESTHA, “Gestha propone medidas para ingresar 63.300 millones anuales”, Ion Comunicación. GHESTA, Técnicos del Ministerio de Hacienda. 30 de mayo de 2012. <http://www.ioncomunicacion.es/noticia.php?id=%2012365>
- ¹⁸¹ Intermón Oxfam (2010), *op.cit.*, p. 7
- ¹⁸² A. Nogueira López y M.A. Arias Martínez, Capítulo IV, p. 275-284, “Blindar el Estado social: Una mejora regulatoria para un tiempo de crisis”, En: Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo (2012), “Actas del VII

Congreso de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo. Comunicaciones", Tarragona, 10 – 11 de febrero de 2012. <http://libros-revistas-derecho.vlex.es/vid/blindar-mejora-regulatoria-tiempo-crisis-401265074>

¹⁸³ Manifiesto de la Red de Educadores y educadoras para una Ciudadanía Global. ¡Que no nos roben el futuro!

¹⁸⁴ Algunas iniciativas de gestión de la deuda externa han propuesto anteponer la cobertura de los derechos sociales básicos –que serían declarados fuera de comercio– al pago de obligaciones con los acreedores, utilizando las normativas de quiebra de las entidades municipales en los Estados Unidos.

¹⁸⁵ Algunas ideas están tomadas de Oscar Iglesias, en: O. Iglesias, "Blindar los derechos", Fundación Sistema. [http://www.fundacionsistema.com/\(A\(KZRzZEbmzQEkAAAAANjVhYzc5ZjctNWM1Ny00NTY3LWFIZWltMTYyNzkwMDBjMWE33MxoQOnVmqjiFDF87vfn4N52KFguPL3jggmuW_r88U1\)\)/News/ItemDetail.aspx?id=4111&AspxAutoDetectCookieSupport=1](http://www.fundacionsistema.com/(A(KZRzZEbmzQEkAAAAANjVhYzc5ZjctNWM1Ny00NTY3LWFIZWltMTYyNzkwMDBjMWE33MxoQOnVmqjiFDF87vfn4N52KFguPL3jggmuW_r88U1))/News/ItemDetail.aspx?id=4111&AspxAutoDetectCookieSupport=1)

¹⁸⁶ H. Dang, S. Knack and H. Rogers (2009), "International Aid and Financial Crises in Donor Countries", Policy Research Working Paper, nº 5162. The World Bank, Development Research Group, Human Development and Public Services Team (December 2009). http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/IW3P/IB/2009/12/29/000158349_20091229212514/Rendered/PDF/WPS5162.pdf

¹⁸⁷ J. Ramoneda (2012), "La izquierda necesaria. Contra el autoritarismo postdemocrático". Barcelona: RBA. 2012

¹⁸⁸ En España, el ratio de empleados de la administración tributaria por habitante es de uno por cada 1.928, mientras que la media de la OCDE es de 1 por cada 900. Las mayores bolsas de fraude residen en los grandes patrimonios y grandes empresas, y sin embargo los medios que se dedican al control y la inspección de estos colectivos no llegan al 20% del total de efectivos. GESTHA, en: A. Requena Aguilar, "España compite con otros países que se consideran paraísos fiscales", *El Diario*, 27 de noviembre de 2012. http://www.eldiario.es/economia/voluntad-politica-ingenieria-financiera-permite_0_73493162.html

Este documento ha sido escrito por Teresa Caveró. Intermón Oxfam agradece las colaboraciones de Marta Arias (Directora de Sensibilización y Políticas de Infancia en UNICEF), Gonzalo Fanjul (autor del blog 3.500 Millones de El País), Daniel Izuzquiza S.J. (Director de Pueblos Unidos), Francisco Lorenzo (Coordinador del equipo de Estudios Sociológicos en Cáritas Española y Fundación FOESSA), Stefan Meyer (Director Adjunto Médicos del Mundo) y Roger Torres i Aguiló (Director de Pastoral del Centre de Estudis Joan XXIII y Subdirector de la Fundació La Vinya) en su elaboración. La autora agradece las aportaciones de Cristina Álvarez, Jaime Atienza, Belén de la Banda, Anna Duch, Verónica Hernández, Déborah Itriago, Consuelo López-Zuriaga, Ricardo Magán, Susana Ruiz, Emilia Sánchez-Pantoja y José María Vera. Forma parte de una serie de documentos dirigidos a contribuir al debate público sobre políticas humanitarias y de desarrollo.

Para más información sobre los temas tratados en este documento, por favor póngase en contacto con msambade@intermonoxfam.org

Esta publicación está sujeta a *copyright* pero el texto puede ser utilizado libremente para la incidencia política y campañas, así como en el ámbito de la educación y de la investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa. El titular del *copyright* solicita que cualquier uso de su obra le sea comunicado con el objeto de evaluar su impacto. La reproducción del texto en otras circunstancias, o su uso en otras publicaciones, así como en traducciones o adaptaciones, podrá hacerse después de haber obtenido permiso y puede requerir el pago de una tasa. Debe ponerse en contacto con msambade@intermonoxfam.org

La información en esta publicación es correcta en el momento de enviarse a imprenta.

OXFAM

Oxfam es una confederación internacional de 17 organizaciones que trabajan juntas en 92 países, como parte de un movimiento global a favor del cambio, para construir un futuro libre de la injusticia que supone la pobreza:

Oxfam Alemania (www.oxfam.de)
Oxfam América (www.oxfamamerica.org)
Oxfam Australia (www.oxfam.org.au)
Oxfam-en-Bélgica (www.oxfamsol.be)
Oxfam Canadá (www.oxfam.ca)
Oxfam Francia (www.oxfamfrance.org)
Oxfam GB (www.oxfam.org.uk)
Oxfam Hong Kong (www.oxfam.org.hk)
Oxfam India (www.oxfamindia.org)
Intermón Oxfam (www.intermonoxfam.org)
Oxfam Irlanda (www.oxfamireland.org)
Oxfam Italia (www.oxfamitalia.org)
Oxfam Japón (www.oxfam.jp)
Oxfam México (www.oxfammexico.org)
Oxfam Nueva Zelanda (www.oxfam.org.nz)
Oxfam Novib (www.oxfamnovib.nl)
Oxfam Quebec (www.oxfam.qc.ca)

Para más información, escribir a cualquiera de las organizaciones o ir a www.oxfam.org. Email: advocacy@oxfaminternational.org